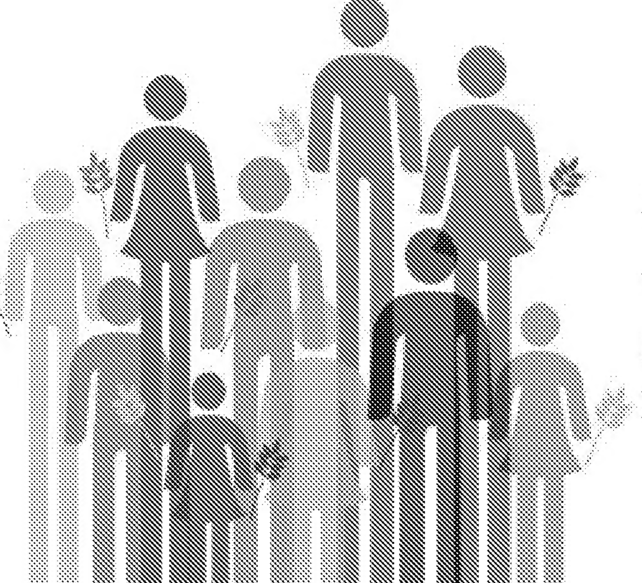
Año CIX - N° 29.016 Montevideo, viernes 1° de agosto de 2014 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



Encuentro Nacional de la Producción Agropecuaria Familiar

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR



Pantalla IMPO PRESENTA:

GRATIS

ROBERTO DARVIN

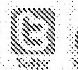
JUEVES 14 DE AGOSTO - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO
18 DE JULIO 1373

CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

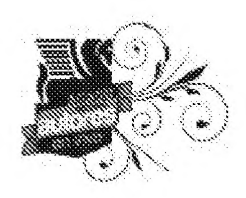
EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL VIERNES 15 DE AGOSTO A LAS 18.00 HS.

Encuéntrenos en:


REALIZAN:

IMPO | Centro de Información Oficial
www.impo.com.uy



IMPO

Diario*Oficial*

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 39.- Año CIX- Nº 29.016 - Montevideo, viernes 1º de agosto de 2014

AVISOS

DOCUMENTOS

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

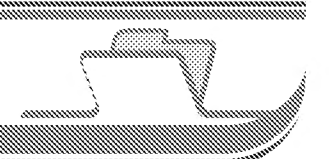


Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 28 y 29 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 396/014

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Alfredo Silva al cargo de Miembro del Directorio de ASSE.

(1.175)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 22 de Julio de 2014

VISTO: la renuncia presentada por el señor Alfredo Silva al cargo de Miembro del Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), en representación de los trabajadores;

CONSIDERANDO: que procede aceptar la renuncia mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

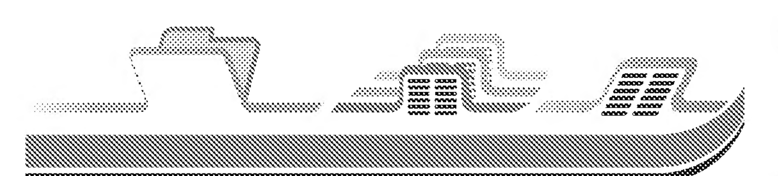
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Alfredo Silva al cargo de Miembro del Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), en representación de los trabajadores.

2º.- Agradécense los servicios prestados.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; JORGE POLGAR; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; OSCAR GÓMEZ; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; JOSÉ BAYARDI; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2
Resolución 394/014

Desígnanse integrantes del jurado para la tercera edición del Premio a la Transparencia.

(1.178)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 de Julio de 2014

VISTO: lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 80/012 de 13 de marzo de 2012, en la redacción dada por el Decreto Nº 179/013 de 11 de junio de 2013;

RESULTANDO: **I)** que los mismos instituyeron el Premio a la Transparencia que será entregado anualmente por la Presidencia de la República, la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC);

II) que las bases aprobadas por el Decreto Nº 179/013 disponen que las instituciones convocantes sugerirán la integración del jurado, que estará compuesto por un miembro del Consejo Ejecutivo de la UAIP, un representante del Consejo Consultivo de la UAIP, un representante de la Dirección General de Presidencia de la República, un representante de AGESIC y un representante de las organizaciones civiles que trabajan en el tema de transparencia;

CONSIDERANDO: **I)** que se hace necesario dar cumplimiento a lo establecido en las bases del Premio;

II) que a los efectos de integrar el jurado para la tercera edición, los organismos involucrados han propuesto las siguientes personas por su trayectoria y conocimientos en la materia: al Dr. Gabriel Delpiazzo (titular) y a la Arch. María Alejandra Villar (alterna), en su calidad de miembros del Consejo Ejecutivo de la UAIP; al Dr. Pablo Ballarini en representación del Consejo Consultivo de la UAIP; al Cr. Adrián Dellepiane en representación de la Dirección General de Presidencia de la República; a la Dra. Suevia Sánchez Casal en representación de AGESIC; y al Sr. Pedro Cribari (titular) y a la Dra. Tania Da Rosa (alterna), en representación de la sociedad civil;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse como integrantes del jurado para la tercera edición del Premio a la Transparencia, que será entregado anualmente por la Presidencia de la República, la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), al Dr. Gabriel Delpiazzo (titular) y a la Arch. María Alejandra Villar (alterna), al Dr. Pablo Ballarini, al Cr. Adrián Dellepiane, a la Dra. Suevia Sánchez Casal y al Sr. Pedro Cribari (titular) y la Dra. Tania Da Rosa (alterna), de acuerdo a lo establecido en el Considerando II de la presente Resolución.

2º.- Notifíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Resolución S/n

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 3 de junio de 2014, relativo a una Concesión para Explotar un yacimiento de tosca en la 7ª Sección Catastral del departamento de San José.

(1.171)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 de Julio de 2014

VISTO: la resolución ministerial en ejercicio de las atribuciones delegadas de fecha 3 de junio de 2014.

RESULTANDO: I) que por el referido acto administrativo se otorgó al Sr. Juan Alberto Pérez Fernández, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de tosca en el predio padrón Nº 2880 (p) de la 7º Sección Catastral del departamento de San José, en un superficie de 5 hás, 000 m^2;

II) que en el resultando III del mencionado acto administrativo a su vez se hizo mención solo al otorgamiento por parte de la DINAMA, de la Autorización Ambiental Previa.

CONSIDERANDO: I) que se padeció error con respecto al área que afecta la Concesión para Explotar, así como la omisión del otorgamiento de la Autorización Ambiental de Operación;

II) que procede modificar la resolución de referencia en el sentido de establecer correctamente el área afectada y las autorizaciones otorgadas por DINAMA, al Sr. Juan Alberto Pérez Fernández.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Modifíquese la resolución ministerial dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas de fecha 3 de junio de 2014, en el sentido de establecer que se otorga al Sr. Juan Alberto Pérez Fernández, el título Concesión para Explotar sobre un yacimiento de tosca en el predio padrón 2880 (p) ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de San José, en una superficie de 4 hás. 9295 m^2.

2º.- Asímismo acreditar que por Resolución de 13 de febrero de 2013, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, otorgó al Sr. Juan Alberto Pérez Fernández, la Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería Y Geología.
ROBERTO KREIMERMAN.

4

Resolución S/n

Redúcese el arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (Mondelez S.A.), exportador (Mondelez S.A.) e importador (CAS URUGUAY S.A.).

(1.172)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Julio de 2014

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006.

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma.

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa CAS URUGUAY S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con techa 5 diciembre de 2013;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006, habiendo acreditado la finalización de los beneficios fiscales con fecha 30 de noviembre de 2002.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Reducir el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de acuerdo al programa de desgravación, en un 100% de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 473/006 al producto, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM Descripción	Productor	Exportador	Importador
1704.90.20.00: ARTÍCULOS DE CONFITERÍA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Bombones, caramelos, confites y pastillas.	Mondelez Argentina S.A.	Mondelez Argentina S.A.	CAS URUGUAY S.A. RUT 21454000011
1806.32.10.10: CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás, en bloques, tabletas o barras: sin rellenar. Chocolate. Solamente aromatizado.	Mondelez Argentina S.A.	Mondelez Argentina S.A.	CAS URUGUAY S.A. RUT 21454000011
1806.32.10.20: CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás, en bloques, tabletas o barras: sin rellenar. Chocolate. Que contenga frutos de cáscara o frutas secas.	Mondelez Argentina S.A	Mondelez Argentina S.A.	CAS URUGUAY S.A. RUT 21454000011
1806.90.00.91: CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás. Los demás. Bombones.	Mondelez Argentina S.A.	Mondelez Argentina S.A.	CAS URUGUAY S.A. RUT 21454000011
1806.31.10.00: CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás, en bloques, tabletas o barras: rellenos. Chocolate.	Mondelez Argentina S.A.	Mondelez Argentina S.A.	CAS URUGUAY S.A. RUT 21454000011
1806.32.10.90: CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás , en bloques, tabletas o barras: sin rellenar. Chocolate. Los demás.	Mondelez Argentina S.A.	Mondelez Argentina S.A.	CAS URUGUAY S.A. RUT 21454000011
1806.90.00.99: CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás. Los demás.	Mondelez Argentina S.A.	Mondelez Argentina S.A.	CAS URUGUAY S.A. RUT 21454000011

1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO; HOSTIAS, SELLOS VACIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Los demás.	Mondelez Argentina S.A.	Mondelez Argentina S.A.	CAS URUGUAY S.A. RUT 21454000011

2º.- Estas reducciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

5

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (Akzo Nobel Argentina S.A.), exportador (Akzo Nobel Argentina S.A.) e importador (Pinturas Inca S.A.).

(1.173)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Julio de 2014

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: **I)** que la empresa PINTURAS INCA S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 17 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 13 de marzo de 2012 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 28 de enero de 2012 y 27 de enero de 2014) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3208.10.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Pinturas.	Akzo Nobel Argentina S.A.	Akzo Nobel Argentina S.A.	Pinturas Inca S.A. RUT: 210 079 360 017
3208.10.20.90: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Barnices. Los demás.			
3208.20.19.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas. Los demás.			
3208.20.20.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Barnices.			
3208.90.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. Los demás. Pinturas.			
3208.90.21.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. Los demás. Barnices. A base de derivados de la celulosa.			
3208.90.29.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. Los demás. Barnices. Los demás.			
3208.90.31.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. Los demás. Disoluciones definidas en la Nota 4 de este capítulo. De siliconas.			

3208.90.39.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. Los demás. Disoluciones definidas en la Nota 4 de este capítulo. Las demás.	Akzo Nobel Argentina S.A.	Akzo Nobel Argentina S.A.	Pinturas Inca S.A. RUT: 210 079 360 017
3209.10.10.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas.			
3209.90.19.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Los demás.			
3210.00.10.00: LAS DEMAS PINTURAS Y BARNICES, PIGMENTOS AL AGUA, PREPARADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ACABADO DEL CUERO. Pinturas.			
3210.00.20.00: LAS DEMAS PINTURAS Y BARNICES, PIGMENTOS AL AGUA, PREPARADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ACABADO DEL CUERO. Barnices.			
3210.00.30.00: LAS DEMAS PINTURAS Y BARNICES, PIGMENTOS AL AGUA, PREPARADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ACABADO DEL CUERO. Pigmentos al agua preparados de los tipos utilizados para el acabado del cuero.			
3402.20.00.90: AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS (EXCEPTO EL JABÓN) PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES DE LAVAR (INCLUÍDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES PARA LAVADO) Y PREPARACIONES PARA LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABÓN, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01. Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor. Las demás.			
3905.21.00.00: POLÍMEROS DE ACETATO DE VINILO O DE OTROS ÉSTERES VINÍLICOS, EN FORMAS PRIMARIAS; LOS DEMÁS POLÍMEROS VINÍLICOS EN FORMAS PRIMARIAS. Copolímeros de acetato de vinilo. En dispersión acuosa.			
3906.90.11.00 POLÍMEROS ACRÍLICOS EN FORMAS PRIMARIAS. LOS DEMÁS. EN LAS FORMAS PREVISTAS EN LA NOTA 6.A DE ESTE CAPÍTULO, EN AGUA. Poli(ácido acrílico) y sus sales.			
3906.90.19.00 POLÍMEROS ACRÍLICOS EN FORMAS PRIMARIAS. LOS DEMÁS. EN LAS FORMAS PREVISTAS EN LA NOTA 6. A DE ESTE CAPÍTULO, EN AGUA. Los demás.			
3907.30.19.00 POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIÉTERES Y RESINAS EPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALCÍDICAS, POLIÉSTERES ALÍLICOS Y DEMAS POLIÉSTERES, EN OTRAS FORMAS PRIMARIAS. RESINAS EPOXI. LAS DEMÁS.	Akzo Nobel Argentina S.A.	Akzo Nobel Argentina S.A.	Pinturas Inca S.A. RUT: 210 079 360 017
3907.50.10.00: Resinas alcídicas en las formas previstas en la Nota 6a) de este Capítulo.			

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 28 de enero de 2014 y hasta el 27 de enero de 2016 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

6

Decreto 214/014

Reglaméntase el art. 25 de la Ley 18.651, relativo al Programa de Asistentes Personales para Personas con Discapacidades Severas.

(1.174*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 28 de Julio de 2014

VISTO: el artículo 25 de la Ley Nº 18. 651, de 19 de febrero de 2010;

RESULTANDO: que por el mismo se faculta al Poder Ejecutivo a crear el Programa de Asistentes Personales para Personas con Discapacidades Severas, requiriendo para su instrumentación la intervención del Banco de Previsión Social;

CONSIDERANDO: que a los efectos de proceder a la creación del referido Programa de Asistentes Personales, es necesario reglamentar el Artículo mencionado en el VISTO del presente Decreto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

CAPÍTULO I

Creación y condiciones del Programa de Asistentes Personales para Personas con Discapacidades Severas.

Artículo 1º.- (Creación) Créase en el ámbito del Banco de Previsión Social, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley Nº 18.651 de 19 de febrero de 2010, el Programa de Asistentes para Personas Discapacidades Severas en situación de dependencia que sean beneficiarios de pensión por invalidez, que se regirá por las siguientes disposiciones;

Artículo 2º.- (Cometidos) A los fines del Programa de Asistentes Personales que se crea, compete al Banco de Previsión Social:

a) Registrar a los beneficiarios que cumplan con los requisitos que se detallan en la presente normativa;
b) Registrar a los Asistentes Personales que cumplirán el servicio;
c) Administrar los recursos financieros que a tales efectos le asigne el Poder Ejecutivo;
d) Hacer efectivo el pago de las prestaciones a los beneficiarios;

Artículo 3º.- (Cobertura) El Programa dará cobertura a las personas beneficiarias, de acuerdo al mayor grado de severidad de la dependencia determinado por el Ministerio de Desarrollo Social, según el Artículo 5º del presente Decreto y concordantes,

Artículo 4.- (Concepto de beneficiario) Será beneficiario del Programa la persona que perciba una pensión por invalidez por discapacidad severa servida por el Banco de Previsión Social, que resida en su domicilio particular y que por razones ligadas a la falta o a la pérdida de la autonomía física, psíquica o intelectual, tenga mayor necesidad de asistencia y/o ayuda sustantivas para realizar las actividades básicas de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal como levantarse de la cama, higiene, vestido, alimentación, movilización y desplazamiento, trabajo, estudio y recreación, entre otras,

Artículo 5º.- (Baremo de Dependencia) Para determinar si la persona con discapacidad severa se encuentra en situación de dependencia, el grado de la misma y si requiere del servicio de Asistente Personal previsto en el Programa, se utilizará el Baremo de Dependencia aplicado a esos efectos por el Ministerio de Desarrollo Social y definido en acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad;

Artículo 6º.- (Concepto de Asistente Personal) Se considera Asistente Personal a aquella persona capacitada que en forma directa y personal presta el servicio de asistir al beneficiario en la realización de las actividades básicas de la vida diaria, o la realiza cuando por su situación no puede éste ejecutarlas por sí mismo;

CAPÍTULO II

Beneficios y obligaciones

Artículo 7º.- (Prestación) El beneficiario del Programa tendrá derecho a una prestación económica destinada a la contratación de un servicio de Asistente Personal brindado a través de una persona física o por intermedio del personal perteneciente a una persona jurídica, en relación de dependencia;

Artículo 8º.- (Contrato) El Asistente Personal será contratado por el beneficiario por sí o a través de sus representantes o apoderados por un mínimo de 70 horas mensuales, no existiendo vínculo laboral alguno con el Programa. El Asistente Personal cumplirá las tareas descriptas en el literal a) del Artículo 27 de la Ley Nº 18.651 de fecha 19 de febrero de 2010, pudiendo las partes contratantes establecer otras obligaciones que atiendan las particularidades de la discapacidad del beneficiario;

Artículo 9º.- (Finalidad de la Prestación) El pago de la Prestación del Beneficiario será reglamentado por el Banco de Previsión Social y en todo caso se destinará en exclusiva para abonar la remuneración del prestador del servicio de asistencia personal;

Artículo 10º.- (Monto) El monto de la prestación mensual para cubrir el servicio de Asistente Personal será de hasta $ 6000 (seis mil pesos líquidos), por todo concepto más contribuciones especiales a la Seguridad Social y al Sistema Nacional Integrado de Salud. Se abonarán como máximo 12 (doce) partidas mensuales por año. Dicha suma se actualizará anualmente mediante el Índice Medio de Salarios de acuerdo al Artículo 12 de la Ley Nº 16.713 de 9 de setiembre de 1995;

Artículo 11º.- (Incompatibilidades) No podrán ser designadas Asistentes Personales aquellas personas que tengan relación de consanguinidad hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, respectivamente con el beneficiario,

CAPÍTULO III

Procedimientos y requisitos

Artículo 12º.- (Procedimiento de Inscripción) El postulante al beneficio deberá solicitarlo e inscribirse en el Ministerio de Desarrollo Social;

Artículo 13º.- (Visita de Evaluación) Formulada la solicitud, el Ministerio de Desarrollo Social a través de sus equipos evaluadores determinará las acciones pertinentes con la finalidad de aplicar el Baremo de Dependencia;

Artículo 14º.- (Ingreso al Programa) Determinada la condición de mayor dependencia, el Ministerio de Desarrollo Social efectuará la comunicación pertinente al Banco de Previsión Social para el ingreso del postulante al Programa de Asistentes Personales;

Artículo 15º.- (Requisitos para ser Asistente Personal) Podrá cumplir servicios de Asistente Personal quien esté inscripto en el Registro que a tales efectos llevará el Banco de Previsión Social. A estos efectos, deberá cumplir los siguientes requisitos: a) ser mayor de edad; b) poseer certificado de buena conducta; c) presentar el carné de salud; d) presentar certificado que avale la formación para el ejercicio de la actividad de Asistente Personal o equivalente a juicio del Banco de Previsión Social emitido por instituciones públicas o privadas, debidamente autorizadas por el Ministerio de Educación y Cultura o certificado de otras instituciones o empresas sean nacionales o extranjeras;

Artículo 16º.- (Excepción) De forma excepcional el beneficiario podrá designar como asistente personal a quien estando capacitado para desarrollar las tareas, no cuente con certificado habilitante de tal extremo. En este caso, la persona designada podrá ser inscripta provisionalmente en el Registro y en la matrícula de los cursos de capacitación que a tales efectos dictará el Banco de Previsión Social. A partir de ese momento se le habilitará un período de hasta 18 meses para regularizar la situación. Vencido el plazo sin haberlo hecho quedará excluido del Registro hasta tanto no cumpla con los requisitos exigidos;

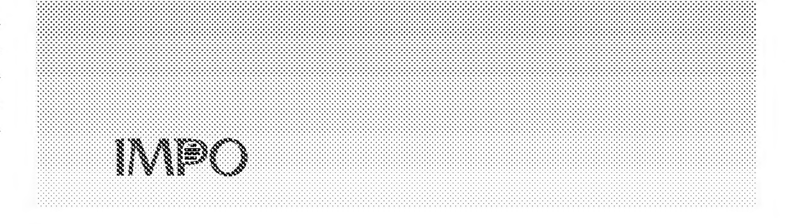
CAPÍTULO IV

Contralores

Artículo 17º.- (Visitas) El Ministerio de Desarrollo Social procederá a realizar visitas a los hogares de los beneficiarios del servicio de Asistentes Personales con fines de seguimiento y contralor sin perjuicio de las facultades que a este respecto cuenta el Banco de Previsión Social. En caso de constatarse irregularidades o incumplimientos se comunicará de forma inmediata al Programa;

Artículo 18º.- (Incumplimientos) El servicio de Asistentes Personales se mantendrá siempre que las condiciones por las que se otorgó permanezcan vigentes. En caso de constatarse por denuncia del beneficiario, o de oficio, irregularidades o incumplimientos en el servicio se podrán aplicar descuentos, cobros indebidos y hasta la suspensión del pago o de la partida, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales que correspondan;

Artículo 19º.- Comuníquese, publíquese;
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; SUSANA MUÑIZ; JORGE POLGAR; JOSE BAYARDI; DANIEL OLESKER.



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

7

Resolución 1.231/014

Desígnase al Ing. Fernando Daniel FONTÁN MARTÍNEZ en el cargo de Gerente de División Tecnologías de la Información Clase D.01.D, y déjase sin efecto el nral. 3º de la Resolución de Directorio 182/09.

(1.185*R)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Montevideo, 24 de Julio de 2014.

Resol. Nº. 1231/14 **(Acta 2509)**

VISTO: el planteo realizado por la División Coordinación General en cuanto al cargo de Gerente de División Tecnologías de la Información.

RESULTANDO: I) Que por Resolución de Directorio Nº. 182/09 de 11 de febrero de 2011, se encomiendan al Ing. Fernando Fontán las funciones de la Gerencia de División Planificación Estratégica;

II) que por Resolución de Gerencia General Nº 077/11 de 22 de setiembre de 2011, se encomendó al Ing. Fernando Fontán en forma provisoria, la gestión y administración de la Gerencia de División Tecnologías de la Información, sin perjuicio de sus tareas como Gerente de División Planificación Estratégica.

CONSIDERANDO: I) que dado el volumen de actividades, grado de supervisión y responsabilidades asociadas a las tareas de Gerente de División Tecnologías de la Información, se hace necesario la provisión definitiva del cargo;

II) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 21 y 22 del Estatuto del Funcionario de Antel contenidos en la ley especial Decreto Ley Nº. 15.709 de 28 de enero de 1985, así como el Art. 3º del Reglamento de Ascensos de la Administración aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 482/988 de 26 de julio de 1988 y puesto en vigencia por Resolución de Directorio Nº.1311/88 de 9 de agosto de 1988, el Directorio puede proceder a efectuar la designación en el caso, en atención a lo dispuesto por la Resolución 122/01 de 23 de enero de 2001;

III) que el Ing. Fernando Fontán, quien presenta las condiciones, experiencia en las funciones y detallado conocimiento de los proyectos estratégicos que la empresa desarrolla, ha desempeñado a total satisfacción la gestión y administración de las Tecnologías de la Información de Antel desde el 22 de setiembre de 2011.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 21 y 22 del Estatuto del Funcionario de Antel aprobado por Decreto Ley Nº. 15.709 de 28 de enero de 1985; por el Art. 3º del Reglamento de Ascensos de Antel aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº. 482/988 de 26 de julio de 1988 y puesto en vigencia por Resolución de Directorio Nº 1311/88 de 9 de agosto de 1988; a lo establecido por los artículos 1, 2 y 14 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº. 310/980 de 3 de junio de 1980, y a lo informado por la División Recursos Humanos, Gerencia General y Asesoría Letrada General,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1º.- Designar en el cargo de Gerente de División Tecnologías de la Información, Clase D.01.D, al funcionario Ing. Fernando Daniel FONTÁN MARTÍNEZ, C.I. 2.011.423-9, quien actualmente desempeña las funciones correspondientes a dicho cargo por Resolución de Gerencia General Nº 077/11 de 22 de setiembre de 2011.

2º.- Dejar sin efecto el numeral 3º de la Resolución de Directorio Nº. 182/09 de 11 de febrero de 2011.

3º.- Cometer a Secretaría General la comunicación a las Divisiones Recursos Humanos y Planificación Estratégica.

4º.- Disponer que la información que surge de las presentes actuaciones, se clasifique como reservada por el plazo de 10 años a partir de la fecha de aprobación de esta Resolución.

Pase a Gerencia General para notificar al funcionario y siga a Asesoría Letrada General para la publicación correspondiente. Cumplido, pase a la Gerencia de División Recursos Humanos.

Exp. Nº. 2014/02419
Ing. CAROLINA COSSE, PRESIDENTA; Ing. PABLO BARLETTA, VICEPRESIDENTE; MARÍA NIEVES RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL; Ing. RICARDO IRLAND, Gerente de División Recursos Humanos.

PODER JUDICIAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

8

Acordada 7.810

Amplíase el contenido de la Acordada 7.726 en cuanto al ámbito de actuación de los peritos del Instituto Técnico Forense.

(1.176*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil catorce, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge Larrieux -Presidente-, Jorge Chediak, Ricardo C. Pérez Manrique y Julio César Chalar, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO

I) que la Acordada nº 7226 de 18 de abril de 1994 regula la solicitud de pericias a cumplirse en la sede central del Instituto Técnico Forense;

II) que se entiende imprescindible ampliar el contenido de la mencionada Acordada en cuanto al ámbito de actuación de peritos del mencionado Instituto, así como en lo relativo a las materias y procedimientos en las solicitudes de pericias;

ATENTO: a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE

1º.- Los Peritos asignados al Instituto Técnico Forense deben realizar las pericias y prestar los asesoramientos que les encomienden los Señores Magistrados.-

2º.- Es **preceptiva** la actuación de los Peritos asignados al Instituto Técnico Forense, en los casos de competencia en materia **penal, crimen organizado, violencia doméstica, art. 117 de CNA y adolescentes**, en cuanto sean solicitadas por el Juez de la causa.

En las demás materias, corresponderá la actuación del Instituto Técnico Forense, cuando la parte que solicite el peritaje justifique o ello resulte de autos, que carece de medios para solventarla (185.3 CGP), o en los casos que las partes estén asistidas por Consultorios Jurídicos de Facultades de Derecho o Defensoría Pública.-

3º.- **Materias y Procedimiento en solicitudes de pericias**: se recomienda que en los casos en que los Señores Magistrados, con competencia en cualquier materia, dispongan la realización de pericias, remitan **los autos o testimonio de los mismos o en su defecto fotocopia de los elementos pertinentes** de los mismos, a saber:

a) parte policial;
b) declaraciones judiciales;
c) actuaciones judiciales;
d) informes médicos, periciales e historias clínicas glosadas en autos;
e) decreto o mandato verbal disponiendo tipo y objeto de la pericia (art. 180 CGP).

Enunciando claramente cual/cuales son los puntos sobre los que se solicita el aseoramiento.-

4º.- Se recomienda a los Señores Magistrados que al solicitar pericias no se especifique a que especialidad de técnicos se le solicita, ni cuantos técnicos deben intervenir (a excepción de las incapacidades) dejando

tales decisiones técnicas a criterio del Instituto Técnico Forense y sus respectivas Direcciones Técnicas.-

5º.- En todos los demás casos de solicitudes de pericias es de aplicación la Acordada nº 7449 que regula el Registro Único de Peritos.-

6º.- En los casos que los Señores Magistrados dispongan la realización de pericias caligráficas deberán estar al Protocolo comunicado por Circular Nº 62/2014 de fecha 15 de mayo de 2014, referente a la actuación de los Peritos Calígrafos, no siendo necesaria la remisión de los autos.-

7º.- Comuníquese.-

Dr. Jorge T. LARRIEUX, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge CHEDIAK, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Julio César CHALAR, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

9

Acordada 7.811

Decláranse constituidos los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal de Ejecución de 1º y 2º turnos.

(1.177*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil catorce, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge Larrieux -Presidente-, Jorge Ruibal Pino, Jorge Chediak, Ricardo C. Pérez Manrique y Julio César Chalar, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO

VISTOS:

que la entrada en vigencia de la Ley nº 19.226 habilita la continuación del proceso de **reestructura de la justicia penal** en la Capital, ya operado por Acordada nº 7792;

ATENTO:

a lo expuesto, y conforme a lo dispuesto por los artículos 239 nal. 2º de la Constitución de la República y 55 nal. 6º de la Ley nº 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE

1º.- Declarar constituidos los **Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal de Ejecución de 1º y 2º turnos.-**

2º.- La **COMPETENCIA** de los nuevos juzgados será la que el Código General del Proceso Penal atribuye a los Jueces de Ejecución en el Libro III, Títulos I y II.-

3º.- Cada Juzgado funcionará con una Oficina Actuaria, cometiéndose en lo pertinente a la Dirección General de los Servicios Administrativos.-

4º.- El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Ejecución de 1º turno se hará cargo de los sectores correspondientes, en la Oficina Central de Ejecución de Sentencias Penales, a los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal de 6º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º y 20º turnos. En tanto al Juzgados Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Ejecución de 2º turno le corresponderán los sectores de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º turnos.-

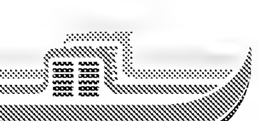
5º.- Los expedientes que reciban de sedes del interior del país en aplicación del artículo 322 del C.P.P. se distribuirán teniendo en cuenta el número de ficha de la cuasa, si se trata de número par, entenderá el Juzgado de Ejecución de 2º turno, y si fuera impar corresponderá al de 1º turno.-

6º.- Suprímese la Oficina Central de Ejecución de Sentencias Penales.-

7º.- Comuníquese.-

Dr. Jorge T. LARRIEUX, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge RUIBAL PINO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge CHEDIAK, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Julio César CHALAR, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADELINA MERLADETT ARRUDA (EXPEDIENTE IUE 0002-013858/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20409 Jul 31- Ago 13

MARIA del PILAR INOCENCIA BOIX LARRIERA (EXPEDIENTE IUE 0002-024084/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20295 Jul 30- Ago 12

AMABELIA AREVALO (EXPEDIENTE IUE 0002-060615/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20137 Jul 29- Ago 11

ERNESTO MARÍA RODRIGUEZ ARISMENDI (EXPEDIENTE IUE 0002-020661/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19934 Jul 28- Ago 08

ANTONIO FLORENCIO SANCHEZ LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024882/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19782 Jul 25- Ago 07

SOFIA HIPÓLITA BARBOZA PAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-010774/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19765 Jul 25- Ago 07

SARA MARTINEZ ROCCA (EXPEDIENTE IUE 0002-022497/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19729 Jul 25- Ago 07

SANTIAGO MARTÍN PELLEGRINO (EXPEDIENTE IUE (0002-023400/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19575 Jul 25- Ago 07

ROCCO o ROQUE SPERA MELIANDE (EXPEDIENTE IUE 0002-013434/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19299 Jul 22- Ago 04

MARÍA DELIA GIRIBALDI VIOLANTE, LUIS ROSÁ ADAMI y SILVANA ROSÁ GIRIBALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-021554/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19174 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

BLANCA MARGARITA BUSTELO FASSANO (FICHA 2-22556/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20276 Jul 30- Ago 12

MARÍA CONCEPCIÓN SANGUINETTI IRAOLA (FICHA 2-14505/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20155 Jul 29- Ago 11

NILDA TROYTIÑO BERMUDEZ (FICHA 2-23203/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19937 Jul 28- Ago 08

JUAN BAUTISTA SFEIR ABICHAKER (FICHA 2-17920/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19649 Jul 24- Ago 06

DORY SUSANA CABRERA PELUFFO (FICHA 2-20054/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19409 Jul 23- Ago 05

MARIA del CARMEN CABRERA GUTIERREZ, JUAN LUCIDIO GONZALEZ BELTRAN y FELICITA EUGENIA GONZALEZ BELTRAN (FICHA 2-6079/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19280 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

YOLANDA NELQUE o NELKYS SELLANES FERNANDEZ (IUE 2-21657/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2004.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20298 Jul 30- Ago 12

MARIO ANTONIO FARIELLO ACOSTA (IUE 2-12237/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20292 Jul 30- Ago 12

ANGEL ALFONSO ECHAVARRIA y ELIDA NAN RODRIGUEZ (IUE 2-18870/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20229 Jul 31- Ago 13

ELSA IRIS CASAÑA PERDOMO (IUE 2-23414/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20157 Jul 29- Ago 11

ROBERTO PEDRO OTTINO COLLA (IUE 2-58793/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20141 Jul 29- Ago 11

ROSA BEATRIZ TRUJILLO SILVA (IUE 2-12761/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19653 Jul 24- Ago 06

CLOTILDE DE AMENTI TROCCOLI (IUE 2-017181/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19651 Jul 24- Ago 06

JUAN JOSE PEREZ PEREZ (IUE 2-13981/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19403 Jul 23- Ago 05

FLORA VALLES GARCIA (IUE 2-31580/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19255 Jul 22- Ago 04

LUZ LOPEZ VILASO (IUE 2-016733/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19006 Jul 21- Ago 01

CUARTO TURNO

GUSTAVO GUTIÉRREZ PASCUAL (IUE 2-13587/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20629 Ago 01- Ago 14

HILDA RAMONA PÉREZ PÉREZ (IUE 2/18636/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20565 Ago 01- Ago 14

SUSANA MARIA MONRROY PALAN o PALAU (IUE 2-19392/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20132 Jul 29- Ago 11

JOAQUINA BRUN SILVERA (IUE 2-018814/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20129 Jul 29- Ago 11

GUSTAVO BESON LEON (IUE 2-16701/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20078 Jul 29- Ago 11

MARIA JOSEFA MACHADO PERDOMO (IUE 2-26765/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19856 Jul 28- Ago 08

ELIDA DEBRA COSTA (IUE 2-19949/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19760 Jul 25- Ago 07

CARLOS MARÍA GONZÁLEZ SEQUEIRA y ANA LEONOR MAZZETTI COHELO (IUE 2-013021/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19730 Jul 25- Ago 07

OSVALDO MUSTO CULLATI (IUE 2-21.252/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19615 Jul 24- Ago 06

HELIOS PUGLIA ETCHEVERRY (IUE 0002-025432/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19400 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

MAGLIANO BARUSSO MARIA ROSA (IUE 2-19161/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20638 Ago 01- Ago 14

RAUL HEBER PEREIRA MELGAREJO (IUE 2-27626/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20371 Jul 31- Ago 13

RAQUEL KOGANAS o KAGANAS BARAVIK (IUE 2-20417/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20366 Jul 31- Ago 13

FRANCISCA INES ALVAREZ y JULIA ACOSTA ALVAREZ (IUE 2-12241/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20082 Jul 29- Ago 11

HERMOSINDA MOURO VILAS (IUE 2-25133/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19851 Jul 28- Ago 08

MARY YOLANDA VAROLI GUSSONI (IUE 2-24817/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19781 Jul 25- Ago 07

MARIA ROSA FACCIOLA o FACHOLA (IUE 2-7216/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19410 Jul 23- Ago 05

MARIO SANDONATO MAZZIOTTI (IUE 2-024027/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19303 Jul 22- Ago 04

AMPARO GARCIA MARQUEZ (IUE 2-18635/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19004 Jul 21- Ago 01

SEXTO TURNO

ORCALINA TERESA LOPEZ SUAREZ (FICHA 2-9281/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20444 Jul 31- Ago 13

MARIO MAZZEI LUCIA (IUE 2-27387/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20401 Jul 31- Ago 13

ARIEL EDISON MONZÓN o ARIEL EDISON MONZÓN CARRANZA (FICHA 2-26618/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20079 Jul 29- Ago 11

ELIO PICCIRILLO MEOLA (IUE 0002-020243/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19438 Jul 23- Ago 05

JUAN EDUARDO FACHOLA ESPÓSITO (FICHA 0002-056264/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19275 Jul 22- Ago 04

EUGENIA BUSTELO SUNEZ (FICHA 0002-016314/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19272 Jul 22- Ago 04

WILSON CASULO ANTUNES (FICHA 2-23444/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19172 Jul 22- Ago 04

JUAN DONADIO (FICHA 2-21243/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19171 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

DORA RENEE o RENE ALVAREZ TORRADO (FICHA 2-20058/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20639 Ago 01- Ago 14

MANUEL ADOLFO QUINTIN MARTINEZ NAVAJAS (FICHA 2-28116/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20535 Ago 01- Ago 14

LIBER SANTOS MARTINEZ LEON y OLGA u OLGA INES TELLADO IGLESIAS (FICHA 2-27386/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20142 Jul 29- Ago 11

DANIEL IVES DOGHRAM TURBAY (FICHA 2-18162/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20119 Jul 29- Ago 11

CONSTANCIA MARIA NUÑEZ SOSA (FICHA 2-25660/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19930 Jul 28- Ago 08

BEATRIZ MARIA CASTRO CALLEO (FICHA 2-20996/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19844 Jul 29- Ago 11

ANGELICA CORTIZAS DIAZ o CORTIZAS DE DOMINGUEZ y JUAN CARLOS DOMINGUEZ ALONSO (FICHA 2-24142/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19805 Jul 25- Ago 07

AGUSTIN BARBOZA FURTADO (FICHA 2-24930/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19437 Jul 23- Ago 05

BLANCA AURORA FERNANDEZ OSANO u OZANO (FICHA 2-25137/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19414 Jul 23- Ago 05

OCTAVO TURNO

NORMAN CHARLES BOTTRILL THOMAS (EXPEDIENTE IUE 0002-022828/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20620 Ago 01- Ago 14

ANGELA MERCEDES OLIVERI CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-023999/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20554 Ago 01- Ago 14

MARIO CESAR PUIG CHUCARRO o MARIO CESAR JOSE CARMELO PUIG CHUCARRO (FICHA 2-32190/2004).
Montevideo, 9 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20452 Jul 31- Ago 13

CARLOS ALBERTO CAVAJANI VIERA (EXPEDIENTE IUE 0002-020100/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20411 Jul 31- Ago 13

BLANCA WIESEL MAZES (EXPEDIENTE IUE 0002-023862/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20410 Jul 31- Ago 13

MINIA NIEVES MARTINEZ y JESÚS SERENO BENJULLA (EXPEDIENTE IUE 0002-018600/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20340 Jul 31- Ago 13

NELLY SCOGNAMIGLIO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-014500/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20154 Jul 29- Ago 11

DOMINGO ANTONIO BARBEITO BARBEITO (EXPEDIENTE IUE 0002-024866/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20083 Jul 29- Ago 11

RUBEN DANIEL BERTHIER VILA (EXPEDIENTE IUE 0002-022560/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19936 Jul 28- Ago 08

MARÍA ALICIA ZAFFARONI ZUBIETA (EXPEDIENTE IUE 0002-024096/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19889 Jul 28- Ago 08

DELFINA JUANA GARIN REGUEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-020723/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19301 Jul 22- Ago 04

WALTER LUSIARDO AZNAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019741/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19103 Jul 21- Ago 01

NOVENO TURNO

AMERICO REMO LONGO PUCCIANO y ROSARIO LITTERA CERVIÑO (FICHA 2-25218/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20628 Ago 01- Ago 14

ALBA AURORA RODRIGUEZ LOPEZ, VALENTIN FERREIRA FRANCO y ELSA ESTRELLITA FERREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-52547/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20312 Ago 01- Ago 14

MERCEDES AURORA FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-3581/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20123 Jul 29- Ago 11

ANTONIO VAZQUEZ SANTOS (FICHA 2-23412/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19940 Jul 28- Ago 08

SUSANA FERNANDEZ (FICHA 2-23339/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19628 Jul 24- Ago 06

OTILIA DA SILVA ROMERO (FICHA 2-23024/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19604 Jul 24- Ago 06

ARPAD ZEISLER PIKULIK (FICHA 2-21204/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19578 Jul 24- Ago 06

SATURNINO CAMILO DELFANTE IRAOLA (FICHA 2-16643/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19544 Jul 24- Ago 06

JUAN RAIMUNDO ROLON y MARIA PAULINA DI LASCIO CARLOMAGNO (FICHA 2-20881/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19446 Jul 23- Ago 05

JULIO ARIZAGA DA SILVA (FICHA 2-22320/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19075 Jul 22- Ago 04

DÉCIMO TURNO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RUBEN (IUE 2-25123/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20612 Ago 01- Ago 14

RUBEN DARDO GURIDI CASTRO (IUE 2-21805/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20529 Ago 01- Ago 14

ELIDA LILA ITURBURU (IUE 2-22013/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20443 Jul 31- Ago 13

FERNANDEZ PRESA, VICTORINO o VICTORIANO (IUE 2-58328/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20120 Jul 29- Ago 11

MANUEL ARIEL ANTUNES o ANTUNEZ BAEZ (IUE 2-19513/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19956 Jul 28- Ago 08

GRACIELA PEDEMONTE GRECO (IUE 2-23826/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.

Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19942 Jul 28- Ago 08

IRMA o IRMA JUANA CAMACHO CRESCINI (IUE 2-009137/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19890 Jul 28- Ago 08

MILTON EBELER AZCONEGUI TEJEDOR (IUE 2-24910/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19455 Jul 23- Ago 05

DUARTE CABRERA ANA MARIA (IUE 2-14540/2007).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19364 Jul 24- Ago 06

ANGEL JORGE DIMITRIO y EMILIA GUMERSINDA CASTILLO CESTONA o EMILIA CASTILLO (IUE 2-7950/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19286 Jul 22- Ago 04

ALFREDO CARLOS SOLDATTI OLDRINI (IUE 2-023153/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19282 Jul 22- Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

SADI RENE PEREZ PEREZ (IUE 2-023632/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20421 Jul 31- Ago 13

ALMERINDO CHAÍN ALVAREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-18155/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20116 Jul 29- Ago 11

ANTENOR ALVEZ (IUE 2-13996/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19858 Jul 28- Ago 08

BAUDILIO ISMAEL MARTINEZ (IUE 2-23245/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19605 Jul 24- Ago 06

JON UGUTZ LEJARCEGUI MAGUREGUI (IUE 2-21729/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19533 Jul 24- Ago 06

TEÓFILO SIRE o SIRES MARTINEZ (IUE 2-46923/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19407 Jul 23- Ago 05

UBALDINI, SAÚL EDOLVER (IUE 2-20752/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19156 Jul 22- Ago 04

PIRONTI MORELLI, GIULIO PEPPINO o PEPINO (IUE 2-22102/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19001 Jul 21- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

NILDA GREGORIA GUERRA (IUE 2-25.361/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20277 Jul 30- Ago 12

WASHINGTON LUIS OLIVERA MIRANS (IUE 2-23103/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20209 Jul 30- Ago 12

DODERA TOSI, MIGUEL GERARDO (IUE 2-053976/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20125 Jul 29- Ago 11

MARIO JOSÉ GANSER PITA (IUE 2-24029/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19933 Jul 28- Ago 08

JOSE LUIS FERNANDEZ (IUE 2-21536/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19603 Jul 24- Ago 06

FELIX MANUEL DOBARRO DOBARRO (IUE 2-22403/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19581 Jul 24- Ago 06

ENRIQUE MAISONNAVE BASSINO y ALBA ALICIA IBAÑEZ ESTEVAN (IUE 2-11.186/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19449 Jul 23- Ago 05

WASHINGTON WILMAN RIBERON ó RIVERON PLACERES (IUE 2-43800/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19264 Jul 22- Ago 04

MESZAR RUSSI, NANCY (IUE 2-17357/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19183 Jul 22- Ago 04

AIDA SABANES CATENACCIO y ORLANDO DI DOMENICO ROSSO (IUE 2-021030/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19097 Jul 21- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

ADELINA LUISA SAPORITI FOGLIA (FICHA 2-25369/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20272 Jul 30- Ago 12

CÉSAR ANDRÉS ZANG HERNÁNDEZ (FICHA IUE 0002-021297/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20124 Jul 29- Ago 11

CARMELA o CARMEN ZUCCO AVERSA (IUE 2-016334/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19955 Jul 28- Ago 08

EVA ELIMENA OLIVERA RICCI (FICHA 2-24672/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19892 Jul 28- Ago 08

ALICIA ROSARIO LAURITO RODRIGUEZ (FICHA 2-18312/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19891 Jul 28- Ago 08

ERNESTO BALADON FERNANDEZ (IUE 2-8753/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19300 Jul 22- Ago 04

ORLANDO JULIO BONJOUR LONG (FICHA 2-14685/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19191 Jul 23- Ago 05

LAURO AGAPITO ESPINO (FICHA 0002-024187/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19038 Jul 21- Ago 01

JULIO CESAR DOGLIOTTI BERRUTTI (EXPEDIENTE 0002-019080/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19002 Jul 21- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO SOSA (FICHA 2-26940/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20278 Jul 30- Ago 12

MILTON DANIEL PUENTES HERNANDEZ (FICHA 2-26051/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.

Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20214 Jul 30- Ago 12

JOSE LUIS PITTAMIGLIO OLMEDO (FICHA 2-26756/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20211 Jul 30- Ago 12

HAYDEE AMARO FASCIOLO o FACCIOLO o FACIOLI (FICHA 2-22557/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20210 Jul 30- Ago 12

SARA VIQUE TABAREZ (FICHA 2-26681/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20084 Jul 29- Ago 11

JUAN ESTEBAN NENOFF TOMASITS (FICHA 2-25526/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19766 Jul 25- Ago 07

JOSE DIONISIO SOSA BITTENCOURT (FICHA 2-26243/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19599 Jul 24- Ago 06

LORENZA NIEVES DE LEON CURBELO (FICHA 2-22472/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19411 Jul 23- Ago 05

SONIA MENDEZ CHIPPONERI (FICHA 2-18905/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19269 Jul 22- Ago 04

ANA MATILDE MENDOZA BARRIOS (FICHA 2-25936/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19258 Jul 22- Ago 04

DECIMOQUINTO TURNO

CLODOMIRO OLIVERA (EXPEDIENTE 2-23806/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20623 Ago 01- Ago 14

NICOLAS ESTADES NAUDE (EXPEDIENTE 2-23334/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20338 Ago 01- Ago 14

NOEMA RENEE PATRON ACOSTA (EXPEDIENTE 2-25650/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20234 Jul 30- Ago 12

CLEMENTE GONZALEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-25875/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20143 Jul 29- Ago 11

RAQUEL DE LA FUENTE PEREIRO (EXPEDIENTE 2-25226/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20139 Jul 29- Ago 11

JUAN ALBERTO ROSES UZZO (EXPEDIENTE 2-22802/2014).
Montevideo, 7 de julio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20135 Jul 29- Ago 11

JOSE CASTIÑEIRA o CASTIÑEIRA CALO (EXPEDIENTE 2-38502/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20133 Jul 29- Ago 11

MERCEDES GLADYS NICORA BONILLA (EXPEDIENTE 2-18056/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20128 Jul 29- Ago 11

BATLLE KEPLER BARBATO SAEZ (EXPEDIENTE 2-24590/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19888 Jul 28- Ago 08

HORTENSIA AGUSTINA BOCHAED SCHAFFNER (EXPEDIENTE 2-39387/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19862 Jul 28- Ago 08

OSVALDO HUBERMAN NALLEM CARNALES (EXPEDIENTE 2-20721/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19857 Jul 28- Ago 08

FRANCESCA MARIA SPAGNA SPAGNA (EXPEDIENTE 2-24338/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19769 Jul 25- Ago 07

CARLOS ALBERTO BOGA VELASCO (EXPEDIENTE 2-22168/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19655 Jul 24- Ago 06

ROBERTO PITA MELOGNO (EXPEDIENTE 2-24707/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. Maria Noel Cayafa Tapie, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19237 Jul 22- Ago 04

VICTORIA OXLEY ORREGO (EXPEDIENTE 2-26799/2014).
Montevideo, 7 de julio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19181 Jul 22- Ago 04

DECIMOSEXTO TURNO

ZULEMA ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-19042/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20550 Ago 01- Ago 14

PETRONA CAMACHO CARDOZO (EXPEDIENTE 2-25946/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20453 Jul 31- Ago 13

ALFONZO o ALFONSO FLORO CASTIGLIA VITALE (EXPEDIENTE 2-24493/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20279 Jul 30- Ago 12

MARIA DEL CARMEN PIÑEYRO SIERRA (EXPEDIENTE 2-22774/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20271 Jul 30- Ago 12

HUMBERTO ANGEL MARZIALI MARRONE (EXPEDIENTE 2-17717/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20204 Jul 30- Ago 12

ADOLFO MARTINEZ VIERA y LIDIA ETHEL ARNAL ESCHETTINI (EXPEDIENTE 2-61137/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19935 Jul 28- Ago 08

JORGE WASHINGTON LOPEZ CANTOU (EXPEDIENTE 2-24139/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19802 Jul 25- Ago 07

MARIA ADOLFINA CABRERA NOBLE (EXPEDIENTE 2-22203/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19778 Jul 25- Ago 07

TUFIC SFEIR SHAKER (EXPEDIENTE 2-17927/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.

EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19648 Jul 24- Ago 06

IVONNE ELENA HARDOY CARRARA (EXPEDIENTE 2-24686/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19433 Jul 23- Ago 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE LUIS BARRAGAN PERCIBALLE (IUE 2-54827/2013).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20614 Ago 01- Ago 14

GONZALO ARIEL IRRAZABAL GAMBOA (IUE 2-19959/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20566 Ago 01- Ago 14

VIRGINIA LABREA NUÑEZ y LUIS DOMINGO LUNA (IUE 2-21811/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20530 Ago 01- Ago 14

WASHINGTON MARIO BERLANGIERI GAVIOLI (IUE 2-23874/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20253 Jul 30- Ago 12

NELLY ESTHER PACHECO RAMIREZ (IUE 2-24620/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20080 Jul 29- Ago 11

PEDRO RAUL GOMEZ PARODI (IUE 2-11533/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19952 Jul 28- Ago 08

ANA MARIA VILLAS BOAS SALVI (IUE 2-22840/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19931 Jul 28- Ago 08

IRIS ALICIA DIAZ VIDAL (IUE 2-24271/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19855 Jul 28- Ago 08

DAMASA SOSA SOSA (IUE 2-17757/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19450 Jul 23- Ago 05

WALTER GERMAN LAPIDO MATEU (IUE 2-19340/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19039 Jul 21- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS IGLESIAS MOURE y MARIA ROSA CARLINO SCORZA (IUE 2-24853/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20296 Jul 30- Ago 12

RODOLFO HIPOLITO LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-13469/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19904 Jul 28- Ago 08

ROBERTO PINTOS MUNIZ (IUE 2-8860/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19800 Jul 25- Ago 07

JUAN CARLOS MIRANDA VIEIRA (IUE 2-23931/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19799 Jul 25- Ago 07

JOSE ORLANDO MENA y DELMIRA MIRABALLES (IUE 2-24753/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19787 Jul 25- Ago 07

ADRIANA LAURA FRANCO BECERRA (IUE 2-19093/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19731 Jul 25- Ago 07

MARTIN NORBERTO WERTHEIM MODEL o MARTIN NORBERT WERTHEIM MODEL o MARTIN NORBERT WERTHEIM MODELL o MARTIN NORBERTO WERTHEIM MODELL (IUE 2-21665/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19622 Jul 24- Ago 06

DEMETRIO RUBEN SALABESKY y ALICIA BEATRIZ SALABESKY FERRARI (IUE 2-4711/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19492 Jul 25- Ago 07

CARMEN CELINA RONQUI LUZARDO (IUE 2-22677/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19270 Jul 22- Ago 04

JAN MIECZYSLAW WOLFF (IUE 2-13211/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19242 Jul 22- Ago 04

TOMAS BEZMERTNEY GOYDOSOVA (IUE 2-19141/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19184 Jul 22- Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

MANUEL ALBERTO PORTEIRO BARCA (FICHA 2-15498/2014).
Montevideo, 9 de mayo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20637 Ago 01- Ago 14

NORMA NOEMI ALDARIZZI MARMO (FICHA 2-24852/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20633 Ago 01- Ago 14

JAIME JOSE BRENER SANDLER ó BRENER BRENER e INES RODRIGUEZ ALFARO (FICHA 2-22621/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20617 Ago 01- Ago 14

MARIA LUCRECIA GILMET OHOLEGUY (FICHA 2-12271/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20613 Ago 01- Ago 14

GANDHI NARENDRA MONDINO ACUNA ó ACUÑA (FICHA 2-20972/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20215 Jul 30- Ago 12

JOSE FRANCISCO ARIZA GONZALEZ e HITER GLADYS ARAMBILLETE SOSA (FICHA 2-25990/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20201 Jul 30- Ago 12

EDELWEIS MELO ó EDELWEIS ó EDELWEISS MELO ó MELO SJOMAN ó SJÖMAN DE MELO o MELO DE CENSATO ó SJÖMAN DE MELO DE CENSATO y CARLA CENSATO MELO (FICHA 2-37156/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19854 Jul 28- Ago 08

CESAR MARIANO REYES GARCIA (FICHA 2-24136/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19627 Jul 24- Ago 06

PILAR BRUÑO GARCIA (FICHA 2-21643/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19175 Jul 22- Ago 04

VIGÉSIMO TURNO

EMA HAISBURU LABO (FICHA 2-27797/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20610 Ago 01- Ago 14

RAFAEL HORING ADER (FICHA 2-19713/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20609 Ago 01- Ago 14

ANA ZAIDA MARTINEZ VILA (FICHA 2-20831/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20233 Jul 30- Ago 12

FLORDELICIA DE FREITAS DE SOUZA (FICHA 2-26233/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20202 Jul 30- Ago 12

ARMANDO JUSTINO ALFONZO MORALES y ADILCIA EUGENIA ALFONZO MORALES (FICHA 2-20106/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20122 Jul 29- Ago 11

JULIO CESAR VIEYTES CHIODI y CARLOS ALBERTO VIEYTES FLOUS ó FLORES (FICHA 2-19288/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20081 Jul 29- Ago 11

FERMINA RODRIGUEZ ROSAS ó ROSA (FICHA 2-19634/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19443 Jul 23- Ago 05

ROBERTO FRANCISCO MARIANO DOMECQ (FICHA 2-23573/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19173 Jul 22- Ago 04

BERTHA ó BERTA MARIA ALBANELL MARTINO (FICHA 2-23375/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19000 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELLY ROMANI SANCHEZ (IUE 2-23368/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20634 Ago 01- Ago 14

DAVID LEW LEW (IUE 2/24428/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20622 Ago 01- Ago 14

ORFILIA JOSEFINA LOPEZ, CARLOS ALBERTO REGUEIRO LOPEZ y RAQUEL ORFILIA REGUEIRO LOPEZ (IUE 2-23021/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20415 Jul 31- Ago 13

MARÍA DEL ROSARIO IGLESIAS SANZ (IUE 2-26017/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20367 Jul 31- Ago 13

MARÍA CELIA SOTO PINO y JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SOTO (IUE 2-22605/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19938 Jul 28- Ago 08

DIANA MARÍA BELO MARINO (IUE 2-13210/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19859 Jul 28- Ago 08

DIEGO ORLANDO ZOCCOLI GIUZIO (IUE 2-14725/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19786 Jul 25- Ago 07

ANGEL BAIPAZ (IUE 2-9450/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19654 Jul 24- Ago 06

ARMANDO ALEJO OTERO GUICHÓN (IUE 2-17849/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19434 Jul 23- Ago 05

BLANCA ROSA TORRES QUINTERO (IUE 2-11609/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19271 Jul 22- Ago 04

JORGE ARIEL CORREA DUARTE (IUE 2-022273/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19268 Jul 22- Ago 04

MARTHA CELIA TUSSO NUÑEZ, HERMINIO ANGEL PIFFARETTI RICCIARDI y ALVARO HERMINIO PIFFARETTI TUSSO (IUE 2-016666/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19259 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PALLADINO SOTO, FERNANDO RAUL (IUE 2-023122/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20625 Ago 01- Ago 14

MOROSOLES CANABE, FRANCISCO OVIDIO (IUE 2-23559/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20619 Ago 01- Ago 14

TOMAS ARMUA o TOMAS ARMUA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-006102/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20607 Ago 01- Ago 14

ATILA GUALBERTO ANADÓN o AMADON y ELIDA QUIROS (FICHA 2/11872/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20564 Ago 01- Ago 14

SARA PADRONE OVIEDO (IUE 2-47542/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20274 Jul 30- Ago 12

CANDIDA ROSA CUGLIARI CERAVOLO (IUE 2-25591/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20232 Jul 30- Ago 12

MARIO DANIEL MATTO ESTEVEZ (IUE 2-19028/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20216 Jul 30- Ago 12

PINTOS LALLANA, ESTHER OLIVIA (IUE 0002-023740/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20206 Jul 30- Ago 12

HUGO SATURNINO FERNANDEZ BARRUECO (IUE 2-/28084/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20205 Jul 30- Ago 12

ADRIANA SOSA UMPIERREZ (IUE 2-11616/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20156 Jul 29- Ago 11

ELSA RENEE GIOSCIA FEDEL (IUE 0002-019423/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20138 Jul 29- Ago 11

MIRNA RUBÍ MEDEIROS CELINA (IUE 2-16272/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20114 Jul 29- Ago 11

FRANCISCO DACAL QUINTAS (IUE 2-018836-2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20085 Jul 29- Ago 11

PAGANI VICENTE, ROMEO (IUE 2-3963/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20010 Jul 29- Ago 11

MIGUEZ MUÑOZ, DUILIO SHAKESPEARE (IUE 2-19.195/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19401 Jul 23- Ago 05

JUANA VALDEZ DELL OCA (EXPEDIENTE 0002-020431/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19267 Jul 22- Ago 04

GARCIA, MARIA GLORIA (IUE 2-9756/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19100 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO LUIS ALBERTO GONZALEZ PEREZ (FICHA 2-23938/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20316 Jul 31- Ago 13

MARIA ELENA PEREIRA VARELA (FICHA 2-19929/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20203 Jul 30- Ago 12

SYLVIA ROCCATAGLIATA MUSTO (FICHA 2-18936/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20147 Jul 29- Ago 11

SUSANA MILES MILES (FICHA 2-23589/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19953 Jul 28- Ago 08

SARA SOPPI BARAYBAR (FICHA 2-25911/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19768 Jul 25- Ago 07

CARLA MARIA POSTIGLIONE SOSA (FICHA 2-23355/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19732 Jul 25- Ago 07

JUSTO DARMIN o DARWIN AQUINO IGUINI (FICHA 2-17096/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19657 Jul 24- Ago 06

HIGINIO MOSQUERA de SEJA (FICHA 2-7608/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19616 Jul 24- Ago 06

IRENE o IRINA NOVIKOW o NOVIKOV o NOVICOW PANAJOT (FICHA 2-24648/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19602 Jul 24- Ago 06

CONSTANTINO OCAMPO MAUNTON ó MAUTONE (FICHA 2-54757/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19593 Jul 25- Ago 07

FERNANDO NELSON SEÑORALE PRADO (FICHA 2-20634/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19287 Jul 22- Ago 04

GLORIA IRIS CHALELA MARTINIENA y VICENTE ERADIO TORTEROLO GALLESIO (FICHA 2-21516/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19243 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELENA REITMANN BREIER (FICHA 2-24445/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20608 Ago 01- Ago 14

LEANDRO JOAQUIN RAMIREZ ALVAREZ (FICHA 2-17562/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20404 Jul 31- Ago 13

JUANA ALBERTA REYES DONATE (FICHA 2-25965/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20291 Jul 30- Ago 12

BEATRIZ MARÍA DÍAZ MAURI (FICHA 2-24293/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20252 Jul 30- Ago 12

ELIDA SOFÍA BALBIANI SAAVEDRA (FICHA 2-3069/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20165 Jul 31- Ago 13

JULIO CESAR FARAONE CARLUCCIO (FICHA 2-60195/2013).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Sonia Borggio.
01) $ 2920 10/p 20086 Jul 29- Ago 11

GRACIELA DE LUCIA VIDAL (FICHA 2-23841/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19939 Jul 28- Ago 08

AUGUSTO CESAR MACHADO (FICHA 2-22604/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19801 Jul 25- Ago 07

RECALDE GONZALEZ, LUCÍA (FICHA 2-25229/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19774 Jul 25- Ago 07

BALDOMERO LUIS GARCIA CUENCA (FICHA 2-21108/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19733 Jul 25- Ago 07

WALMAR CRUZ PEREIRA (FICHA 2-22783/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19582 Jul 24- Ago 06

JOSE MARIA MARTIN RECAREY (FICHA 2-6080/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19281 Jul 22- Ago 04

JUAN JOSE SOSA SOSA (FICHA 2-22452/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19061 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CAPDEVILA BENITEZ (IUE 2-26121/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20551 Ago 01- Ago 14

ABEL RUBEN JACUBOVICH (IUE 2-25962/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20315 Jul 31- Ago 13

RUY ALFONSO RAMIREZ DEGIOVANANGELO (IUE 2-22442/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19893 Jul 28- Ago 08

DELIA ELIZALDE NUÑEZ y ARACELA JOSEFA ELIZALDE NUÑEZ (FICHA 2-24206/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19761 Jul 25- Ago 07

ENRIQUE DA SILVEIRA SANCHEZ (IUE 2-26597/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19650 Jul 24- Ago 06

SAMUEL POPOVICI o POPOVICH GANT (IUE 2-25445/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19614 Jul 24- Ago 06

RAÚL BERTOLOTTI DE LEON y RAÚL BERTOLOTTI PERDOMO (FICHA 2-23831/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19601 Jul 24- Ago 06

MARIA LUISA GUARISE ZANCHETTA (FICHA 2-19156/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19454 Jul 23- Ago 05

DELIA SAN MARTIN CARMELIZ (IUE 2-24394/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19445 Jul 23- Ago 05

JOSE SENA RAMIREZ (FICHA 2-24669/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19402 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUISA GOMEZ GOROSITO (FICHA 2-25368/2014).
Montevideo, 2 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20449 Jul 31- Ago 13

IRMA MARGARITA ESPINOSA CORRADO (FICHA 2-10169/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20372 Jul 31- Ago 13

GUSTAVO DANIEL SARRASQUETA BOLAÑA (FICHA 2-25648/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20273 Jul 30- Ago 12

RITA MABEL NUTTES REALAN (FICHA 2-25876/2014).
Montevideo, 4 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20130 Jul 29- Ago 11

EUSTAQUIO RODRIGUEZ, ELIDA FLORENCIA RODRIGUEZ ARGUINORENA, WALTER BERISMUNDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, COSME FLORENCIO RODRIGUEZ, DIOSNIDE TERESITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ARTEMIDORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANISIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2 20998/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19852 Jul 28- Ago 08

NESTOR DENIS MASTROIANNI BERTORA (FICHA 2-48343/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19734 Jul 25- Ago 07

RUBEN DARIO CASTRO GALLI (FICHA 2-24767/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19472 Jul 24- Ago 06

LUIS LOMBARDI TALAMONA (FICHA 2 12740/2014).
Montevideo, 23 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19436 Jul 23- Ago 05

EMILIO GAGO VILA (FICHA 2-22418/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19404 Jul 23- Ago 05

OSCAR FLORENCIO INZAURRALDE GONZALEZ (FICHA 2-20685/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19273 Jul 22- Ago 04

GLADYS MARIA o GLADYS MARIA ELVIRA RIPOLI ASPERA y VICENTE VISTA SPINELLI (FICHA 2-22748/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19238 Jul 22- Ago 04

OMAR ALVARO ARZENO CANCELA (FICHA 2-25194/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19182 Jul 22- Ago 04

PEDRO BUJINSKY o BUJINSCHI y NUEMI ELVIRA ROSE PONTE (FICHA 2-6010/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19065 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS OSVALDO RODRIGUEZ PASTOR (IUE 2-24221/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20635 Ago 01- Ago 14

SELVINA AMATRIAIN VIEYTEZ (IUE 2-25937/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20451 Jul 31- Ago 13

EDUARDO ESPINDOLA CHALA (IUE 2-26086/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20368 Jul 31- Ago 13

ANDRES GORIS PEREZ CABALGANTE (IUE 2-25441/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20275 Jul 30- Ago 12

CELESTINA TREMESANA o TREMESANO BERRUETA (IUE 2-24401/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20218 Jul 30- Ago 12

RAUL EMILIO GARETA GARCIA (IUE 2-24580/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19583 Jul 24- Ago 06

BRAIAN ESEQUIEL FORD CHAPARRO (IUE 2-16553/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19408 Jul 23- Ago 05

JORGE LUIS MINUTO RODRIGUEZ (FICHA 2-18404/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19101 Jul 21- Ago 01

CARLOS MARIA FELIPPELLI SAAVEDRA (IUE 2-21785/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 19040 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELSON GUIDO TINELLI PICCININI (IUE 2-25930/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20231 Jul 30- Ago 12

RODOLFO ANGEL SICA GORANZKY (FICHA 2-5031/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20217 Jul 30- Ago 12

SAM IVAN EYRIN (IUE 2-24575/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19896 Jul 28- Ago 08

FRANCISCA SARA RECALDE o FRANCISCA SARA RECALDE MAILLOT (IUE 2-24662/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19895 Jul 28- Ago 08

FRANCA SILVAROLI o SILVAROLLI o SILVARELI o SILVARELLI DI NUNZIO (IUE 2-23004/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19894 Jul 28- Ago 08

LUIS ZELPO RUGGIERO (IUE 2-24331/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19735 Jul 25- Ago 07

GLADYS NIEVES SCANAGATTA POLLERO (FICHA 2-17087/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19613 Jul 24- Ago 06

JOSEFA RITA PIGHETTI COLO (IUE 2-23282/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19610 Jul 24- Ago 06

HUGO LEONIDAS o HUGO LEONEL PEREZ ALDROVANDI (FICHA 2-16295/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19606 Jul 24- Ago 06

NILDA MANEYRO CASTILLO (FICHA 2-39412/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19442 Jul 23- Ago 05

FELICIDAD VEGA FERREIRA (FICHA 2-40882/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19150 Jul 23- Ago 05

ELENA COLOMBO LESCANO (FICHA 2-60265/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 18796 Jul 21- Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA ADELA CAMARA JACQUES (FICHA 156-277/2014).
Artigas, 30 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19590 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

BLANCA EMILIA DE SOSA PAIVA o DE SOUZA PAIVA (FICHA 461-328/2014).
Artigas, 23 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20261 Jul 31- Ago 13

WALTER ALFEO CAMARGO LUCAS (FICHA 461-298/2014).
Artigas, 18 de junio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19591 Jul 25- Ago 07

CARMELINA FRANÇA MENDINA (FICHA 461-334/2014).
Artigas, 16 de junio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19589 Jul 25- Ago 07

NÉLIDA RENE DOS SANTOS ARAUJO (FICHA 156-225/2014).
Artigas, 30 de abril de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19371 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

BENIGNO SOTO BENINCA (IUE 157-118/2014).
Bella Unión, 30 de junio de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19750 Jul 28- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE ENRIQUETA MARIA NUTI o NUTTI SANGUINETI o SANGUINETTI (FICHA CIVIL 77/2003/V).
Canelones, 30 de junio de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19980 Jul 30- Ago 12

VICICONTI o VICICONTE o VICCICONTE BARTET EMILIANO SEVERINO o SEFERINO y PERAZA MASSA SILVANA (IUE 168-551/2013).
Canelones, 12 de mayo de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 18797 Jul 21- Ago 01

TERCER TURNO

NELIDA ELEUTERIA DAMIANO MURIALDO (IUE 459-52/2014).
Canelones, 23 de julio de 2014.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19982 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ANA KONDRACKI o KONDRASKI MYNKO (IUE 526-307/2014).
Atlántida, 9 de junio de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 19547 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NELY MARGOT DIAZ y CARLOS LARROSA DE LA SIERRA (IUE 179-273/2014).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19860 Jul 28- Ago 08

SEXTO TURNO

FRANCISCO VILLANUEVA BARREIRO (IUE 493-323/2014).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19256 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JUANA GUTIERREZ DOMINGUEZ (FICHA 902/2002).
Las Piedras, 1 de noviembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19983 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

MIREYA CROVETTO TRASANTE (FICHA IUE 440-219/2014).
Las Piedras, 6 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20177 Jul 31- Ago 13

SERGIA MACHIN MEDINA (FICHA IUE 440-732/2014).

Las Piedras, 17 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19870 Jul 29- Ago 11

SEXTO TURNO

HAYDÉE JUANA BIGANZOLI OTTONELLO (FICHA IUE 458-488/2014).
Las Piedras, 22 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20616 Ago 01- Ago 14

ROBERTO HEBER RATTO BERTA (FICHA IUE 458-793/2014).
Las Piedras, 26 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19977 Jul 30- Ago 12

MARIA ISABEL RODRIGUEZ SOLARI (FICHA IUE 458-394/2014).
Las Piedras, 21 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19491 Jul 25- Ago 07

OSCAR REYES GARRIDO (FICHA IUE 458-323/2014).
Las Piedras, 1 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19260 Jul 22- Ago 04

MARIO ARIEL CABRERA METEDIERA (FICHA IUE 458-857/2011).
Las Piedras, 26 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19058 Jul 22- Ago 04

MARIA JACINTA CLOK RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-83/2014).
Las Piedras, 17 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19056 Jul 22- Ago 04

ROSA ICASURIAGA CIRIGLIANO (FICHA IUE 458-593/2014).
Las Piedras, 2 de junio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 18795 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO NOLASCO ISIDORO MENDEZ e INES RODRIGUEZ (FICHA 175-895/2013).
Pando, 24 de junio de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20121 Jul 29- Ago 11

JORGE RAMON GUARDIA RODRIGUEZ (FICHA 175-220/2014).
Pando, 2 de mayo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19514 Jul 25- Ago 07

AMADO ATAHUALPA RODRIGUEZ PINTOS y ANITA COPECHAUSKY o COPECHANSKEI HUDEMA (FICHA 175-373/2010).
Pando, 12 de noviembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19439 Jul 23- Ago 05

ALBERTO BERNARDO DOMINGUEZ y ALICIA CISNEROS (FICHA 175-785/2013).
Pando, 26 de mayo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19222 Jul 23- Ago 05

IRIS FELIPE CAMEJO ESTEVEZ (FICHA 175-951/2013).
Pando, 12 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 19221 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

LUCIA JOSEFINA MORATORIO y LAURA GONZALEZ MORATORIO (FICHA 175-369/2014).
Pando, 17 de junio de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20063 Jul 30- Ago 12

CARMELO VALIENTE SUAREZ (FICHA 176-264/2014).
Pando, 23 de mayo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20061 Jul 30- Ago 12

CARLOS PEREIRA CESAR (FICHA 176-881/2011).
Pando, 19 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19762 Jul 25- Ago 07

JOSE LUIS CABRERA DEBRA (FICHA 176-354/2014).
Pando, 16 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19513 Jul 25- Ago 07

ALCIRIA DELFINA PEREIRA VELAZQUEZ (FICHA 176-317/2014).
Pando, 16 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19512 Jul 25- Ago 07

MARIA LUISA SARTORIO LISCANO (FICHA 175-81/2014).
Pando, 27 de marzo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19219 Jul 23- Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADEMAR CAETANO ACUÑA (IUE 207-343/2014).
Melo, 25 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20307 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

OROSIL RODRIGUEZ y LUCILA PEREZ (IUE 208-158/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20230 Jul 31- Ago 13

MIRTA ó MIRTA DORIS BANDERA (IUE 208-250/2014).
Melo, 5 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19835 Jul 29- Ago 11

FRANCISCO DELMIRO MOREIRA BORGES y EDY ROSA MOREIRA LOPEZ (IUE 208-273/2014).
Melo, 20 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19388 Jul 24- Ago 06

GROVIEL YURRAMENDI ACOSTA (FICHA 208-1353/2004).
Melo, 22 de febrero de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19313 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS RODRIGUEZ BANDERA (IUE 208-322/2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19311 Jul 24- Ago 06

QUINTO TURNO

GAUCHO PUNTEADOR GOMEZ BARRETO (IUE 468-280/2014).
Melo, 26 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20349 Ago 01- Ago 14

ANTONIO DA SILVA ROSA (IUE 468-442/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20285 Jul 31- Ago 13

ENCISO LUCAS LUCAS (IUE 468-273/2014).
Melo, 25 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19979 Jul 30- Ago 12

MANUEL RUBI ANTORIA GARCIA (IUE 468-290/2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19912 Jul 29- Ago 11

ELEOCILIO GOMEZ (IUE 468-288/2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19911 Jul 29- Ago 11

CESARIO NOBLE DUARTE (IUE 468-175/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19314 Jul 24- Ago 06

APARICIO CIRILO GODOY MUNIZ (IUE 468-299/2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19310 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

RAMON MARTIN SEQUEIRA (IUE 488-221/2014).
Rio Branco, 26 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19964 Jul 30- Ago 12

JUAN ACOSTA ZUBIAGUIRRE (IUE 488-151/2014).
Rio Branco, 20 de mayo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19312 Jul 24- Ago 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OTILIA CABRERA (IUE 508-294/2014).
Colonia, 22 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20045 Jul 30- Ago 12

JUANA LAUREANA MEDINA CALERO (IUE 508-260/2014).
Colonia, 23 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19246 Jul 23- Ago 05

FABIO PEDRO LATORRE MESAGÜEZ ó MASAGUEZ (IUE 508-59/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19120 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS CESAR ARANGUREN SANDES (IUE 227-355/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20386 Ago 01- Ago 14

GRISELDA MONDÓN ALLIO y ELIDA MONDÓN ALLIO (IUE 227-253/2014).
Carmelo, 15 de mayo de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20345 Ago 01- Ago 14

OMAR EDUARDO RUBIN ANDERSON (IUE 227-422/2014).
Carmelo, 30 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20344 Ago 01- Ago 14

NELIDA BEATRIZ TABERNA (IUE 227-423/2014).
Carmelo, 30 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20163 Jul 31- Ago 13

NELIDA FAUSTINA o NELIDA FAUSTINA JOVITA VIGNOLO MATEU (IUE 227-398/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19907 Jul 29- Ago 11

JUAN ANTONIO LECUNA o LECUNA NAVARRO (IUE 227-396/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19906 Jul 29- Ago 11

HAYDEE JAIME MARTINA y HARILDO OMAR LEIVA JAIME (IUE 227-378/2014).
Carmelo, 30 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19206 Jul 23- Ago 05

BEATRIZ NICOLASA RÍOS GRANDICH (IUE 227-784/2013).
Carmelo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19118 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER FLORENCIO LAPIZAGA TRAVIESO y EUGENIA LEOPOLDA FAJARDO BARBAZAN o EUGENIA LEOPOLDA TOJA o EUGENIA LEOPOLDA FAJARDO TOJA (IUE 225-477/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20347 Ago 01- Ago 14

JUAN ANTONIO o JUAN ANGEL BASINO INGOLD y NELSI GLENDI ROHRER MUSTON (IUE 225-474/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20176 Jul 31- Ago 13

MILKA ESTELA BONJOUR DURAND (IUE 225-462/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20107 Jul 30- Ago 12

AIDA EMA HERNÁNDEZ ACOSTA (IUE 225-418/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20044 Jul 30- Ago 12

FELIX QUINTANA RODRÍGUEZ y NÉSTOR ALBERTO QUINTANA SUSATTI (IUE 225-32/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20041 Jul 29- Ago 11

ELIDA NEGRIN BARIDON (IUE 225-115/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19597 Jul 25- Ago 07

JUSTA POUSO RAMÍREZ, CARLOS MARÍA REY PÉREZ y CARLOS HUMBERTO REY POUSO (IUE 225-288/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19471 Jul 25- Ago 07

BALBINO ESTEBAN FALERO RODRÍGUEZ (IUE 225-70/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19425 Jul 24- Ago 06

RICARDO LAUTARET RIVOIR (IUE 225-505/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19424 Jul 24- Ago 06

NELLY EMILIA KARLEN VILA (IUE 225-427/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19423 Jul 24- Ago 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUDOXIO RAÚL, ARISMENDI MORAN (IUE 241-345/2014).
Durazno, 20 de junio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19348 Jul 24- Ago 06

JULIO CÉSAR, BARRERA VARELA y PABLO NELSON, BARRERA ALVAREZ (IUE 241-295/2014).
Durazno, 3 de junio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19347 Jul 24- Ago 06

WASHINGTON RICARDO, CASARAVILLA CABARA (IUE 241-324/2014).
Durazno, 6 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19344 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

ISIDORO, MORAN CARDOZO (IUE 242-373/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19349 Jul 24- Ago 06

TIDIO WALTTER, GONZALEZ CORTAZZO (IUE 242-194/2014).
Durazno, 3 de abril de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19346 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS, RODRIGUEZ GUERRERO (IUE 242-404/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19345 Jul 24- Ago 06

ENRIQUETA VICTORIA, ESTEVES de ARMAS (IUE 242-379/2014).
Durazno, 10 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19266 Jul 22- Ago 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ORLANDO RIZZO UMPIEREZ (IUE 254-338/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20325 Ago 01- Ago 14

ELIA CELESTE ETCHISSURE ó ECHISURE ó ETCHICHURE ó ETCHECHURE BRUN; RICHARD PAOLINO ó PAULINO QUINTANA ETCHISSURE ó ECHISURE ó ETCHICHURE y PAOLINO QUINTANA NIEVAS (IUE 254-238/2013).
Trinidad, 30 de septiembre de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19968 Jul 30- Ago 12

JOSE PEDRO DINARDI MONTES DE OCA (IUE 254-280/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2920 10/p 19334 Jul 24- Ago 06

MARIA ISABEL VAZQUEZ MEDINA (IUE 254-322/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2920 10/p 19308 Jul 24- Ago 06

LUIS ANTONIO BULA PANZARDO (IUE 254-229/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2920 10/p 19170 Jul 23- Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN PROTO CASTELLANO o CASTELLANOS PERLA o PERLAS y MARÍA LUISA BREMÁTTICO o BREMÚTTICO o PREMÚTICO RODRÍGUEZ (FICHA 260-82/2014).
Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 18933 Jul 21- Ago 01

TERCER TURNO

PEDRO HUGO OLIVERA SANCHEZ y MARÍA BLANCA SÁNCHEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-506/2014).
Florida, 27 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20073 Jul 30- Ago 12

MATILDE TAURIÑO y MATEO NICOLÁS OROÑO DOMÍNGUEZ (FICHA IUE 261-414/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19702 Jul 28- Ago 08

ANTONIO FERREIRA (FICHA IUE 261-490/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19186 Jul 23- Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA ALMANDOS TRIAS (IUE 274-231/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20039 Jul 29- Ago 11

JUVENIL JOSE RODRIGUEZ HUELMO (IUE 274-208/2014).
Minas, 16 de mayo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19215 Jul 23- Ago 05

NUBIA TERESITA DE LEON VIDART (IUE 274-249/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19213 Jul 23- Ago 05

MARIA AMELIA JAURENA CALCERRADA (IUE 274-200/2014).
Minas, 16 de mayo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19055 Jul 22- Ago 04

CARLOS EDUARDO LAMAS GORGOROSO (IUE 274-211/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19051 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

HILDA CHOSONI DE LEON y PABLO ZACARIAS GARCIA DELGADO (432-231/2014).
Minas, 21 de mayo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20038 Jul 29- Ago 11

PABLO AUGUSTO NUÑEZ BARRIOS (IUE 432-315/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19217 Jul 23- Ago 05

RAYMUNDO RAUL FUENTES y ELFIA CONCEPCION OBELAR AYALA o ELFIA OBELAR (IUE 432-292/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19216 Jul 23- Ago 05

WALTER EDUARDO BAROZZI PIRIZ (IUE 432-329/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19214 Jul 23- Ago 05

PABLO MARCELINO MEDINA LAXALTE (IUE 432-325/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19054 Jul 22- Ago 04

OSCAR DIAZ ROQUE y FRANCELINA FLORENCIA IZMENDI MEDINA (IUE 432-314/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19053 Jul 22- Ago 04

ELVIO ASENCIO TOLEDO y MARIA IRMA ROMERO CALCERRADA (IUE 432-250/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19052 Jul 22- Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EFRAIN MARIO MENDEZ MENDEZ (FICHA 284-196/2012).
Maldonado, 30 de abril de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19824 Jul 29- Ago 11

ISAAC MASMANIAN LARISKIAN o LALIKIAN y MARIA KALAYDJIAN o KALAIDJIAN LALIKIAN o LARISKIAN (FICHA 284-297/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19793 Jul 25- Ago 07

URBANO ZENON PEREYRA RODRIGUEZ (FICHA 284-699/2011).
Maldonado, 6 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19779 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

MARIA GLORIA RODRIGUEZ LAFERRANDERIE (FICHA 285-465/2014).
Maldonado, 26 de junio de 2014.

Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20559 Ago 01- Ago 14

WALTER LUIS PABLO FRANCHELLI (FICHA 285-393/2014).
Maldonado, 18 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20099 Jul 30- Ago 12

EDELMA BERON CARABALLO (FICHA 285-822/2012).
Maldonado, 19 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20097 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

ALDO BLANCO SILVA (286-387/2014).
Maldonado, 26 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20098 Jul 30- Ago 12

WASHINGTON MERCEDES FERRES MUNIZ (FICHA 286-1242/2013).
Maldonado, 18 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19284 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

FLORO LUIS CASTRO PEREIRA ó FLORO LUIS CASTRO PEREYRA; JULIANA LEONARDA MENDEZ PEREZ ó LEONARDA MENDEZ PEREZ y NELSON PEDRO CASTRO MENDEZ (FICHA 503-484/2013).
San Carlos, 31 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20095 Jul 30- Ago 12

CARLOS OMAR MACHADO URBÍN e INÉS JOSEFA HERMES GONZÁLEZ BARRIOS (FICHA 503-166/2014).
San Carlos, 13 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19792 Jul 25- Ago 07

IVONNE MARGOT CLAVIJO ARRUTTI (FICHA 503-189/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 18920 Jul 21- Ago 01

JULIO ERNESTO VIDAL FIGOLI (FICHA 503-188/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 18919 Jul 21- Ago 01

SEGUNDO TURNO

EVARISTA PIRIZ y RAMÓN OLIVER MENDEZ PIRIZ (FICHA 505-112/2014).
San Carlos, 11 de abril de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19829 Jul 29- Ago 11

JUAN JOSÉ RAMÓN REYES PEREYRA (FICHA 505-212/2014).
San Carlos, 13 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19780 Jul 25- Ago 07

JUSTA ZULMA TEJERA GUZMÁN (FICHA 505-205/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 18918 Jul 21- Ago 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE RICARDO CASTILLO ZITTO (IUE 300-132/2014).
Paysandú, 6 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19742 Jul 28- Ago 08

RENE ALBERTO RODRIGUEZ INCHAUSPE (IUE 300-494/2014).
Paysandú, 30 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19395 Jul 24- Ago 06

VICENTE CACCIAVILIANI o CACCIAVILLANI GARCÍA (IUE 300-427/2014).
Paysandú, 13 de junio de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 19166 Jul 23- Ago 05

MARIA ANTONIETA BEAULIEU LUXARDO (IUE 300-497/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19161 Jul 23- Ago 05

ADELA FURTADO de COLLARES (IUE 300-447/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 18800 Jul 21- Ago 01

TERCER TURNO

IRMA NELY ACOSTA VERA (IUE 301-166/2014).
Paysandú, 24 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20392 Ago 01- Ago 14

JOSE CLEMENTE CAMARGO ETCHENIQUE o ECHENIQUE (IUE 301-335/2014).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19741 Jul 28- Ago 08

NEREO NICOLAS HIDALGO VAZ (IUE 301-388/2013).
Paysandú, 31 de mayo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18997 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

JUAN BAUTISTA ODRIOZOLA (IUE 501-183/2014).
Paysandú, 23 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20396 Ago 01- Ago 14

CLEMENTINA LARROSA VILLAVICENCIO (IUE 501-399/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20395 Ago 01- Ago 14

LUIS JUAN AYALA OLIVERA (IUE 501-394/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20394 Ago 01- Ago 14

ALFREDO HUMBERTO PEREIRA OLIVERI (IUE 501-145/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 13 de marzo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 20183 Jul 31- Ago 13

NELIDA MARIA ACOSTA ELIZONDO (IUE 501-421/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19743 Jul 28- Ago 08

HORST MANFRED KREHER HUBER (IUE 501-370/2014).
Paysandú, 11 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19740 Jul 28- Ago 08

MARIA INES COLOMBO BIANCHINO (IUE 501-428/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19165 Jul 23- Ago 05

ANITA RENEE FUMEAUX QUEIRUGA (IUE 501-364/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18999 Jul 22- Ago 04

DIASMA ZULEMA CUFRE BARRIOS (IUE 501-425/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 18799 Jul 21- Ago 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RAMON ARQUIMIDES o ARQUIMEDES, RIVAS GONZALEZ (FICHA 317-638/2010).
Fray Bentos, 29 de noviembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20365 Ago 01- Ago 14

PILON BROZIA FLORINDO (FICHA 317-557/2014).
Fray Bentos, 23 de julio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20317 Ago 01- Ago 14

NELLY ZURAMA SALDAÑA LUHERS (FICHA 317-595/2014).
Fray Bentos, 17 de julio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 20011 Jul 30- Ago 12

MAÑANA ARIAS, MARIA CRISTINA y APARICIO MELGAREJO, CASIMIRO (FICHA 317-571/2014).
Fray Bentos, 26 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19820 Jul 29- Ago 11

HILDA MARÍA CORONEL LAZCANO (Ficha 317-588/2014).
Fray Bentos, 17 de julio de 2014.
Esc Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19558 Jul 25- Ago 07

GONZALEZ CROCCANO, VICTOR OMAR (FICHA 317-558/2014).
Fray Bentos, 23 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19249 Jul 23- Ago 05

RETAMAR GALO ó GALLO, ROBERTO NICANOR (FICHA 317-578/2014).
Fray Bentos, 26 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 18990 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ATILIO CREMELLA SOSA (IUE 445-117/2014).
Young, 17 de junio de 2014.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19163 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADAN GESMUNDA o YESMUNDA (FICHA IUE 329-293/2013).
Rivera, 2 de mayo de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19878 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

FELISBERTO BASCE XAVIER y MARIA TERESA UGARTE NIEVA (FICHA IUE 330-375/2014).
Rivera, 26 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20054 Jul 30- Ago 12

LEONARDO BAYON PACIFICO (FICHA IUE 330-373/2014).
Rivera, 26 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20053 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

GENY PAIXAO FIGUEIRA (FICHA IUE 462-254/2013).
Rivera, 16 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19467 Jul 25- Ago 07

SEXTO TURNO

CARLOS ELOY CARDOZO RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-279/2014).
Rivera, 24 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20056 Jul 30- Ago 12

FELISBINO o FILISBINO ANTUNEZ MACIEL (FICHA IUE 477-54/2014).
Rivera, 16 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20055 Jul 30- Ago 12

OSORIO RIBERO NUÑEZ DE MORAES (FICHA IUE 477-70/2014).
Rivera, 26 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19596 Jul 25- Ago 07

CARLOS ANDRES ROMAN FERREIRA y YANIRA MARIBEL FERREIRA CARDOZO (FICHA IUE 477-720/2013).
Rivera, 26 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19595 Jul 25- Ago 07

MAURO SILVEIRA o MAURO SILVEIRA DE SOUZA (FICHA IUE 330-697/2013).
Rivera, 26 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19468 Jul 25- Ago 07

ERNESTO MANUEL BENTANCUR RAMA (FICHA IUE 477-252/2014).
Rivera, 11 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19466 Jul 25- Ago 07

ELODIA CARNEIRO (FICHA IUE 477-274/2014).
Rivera, 24 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19465 Jul 25- Ago 07

NELSON BRASIL MELLO o NELSON BRASIL o NELSON BRASIL DE MELLO (FICHA IUE 477-149/2014).
Rivera, 26 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19261 Jul 23- Ago 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUANA MOLINA MOLINA (IUE 342-505/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de mayo de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19698 Jul 28- Ago 08

WALTER ANTONIO LARREA GONZALEZ (FICHA 342-173/2013).
Rocha, 19 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 18908 Jul 21- Ago 01

QUINTO TURNO

SANDRA JUDITH VALDIVIESO ACOSTA (IUE 525-530/2014).
Rocha, 30 de junio de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20327 Ago 01- Ago 14

MARCELA YISEL MANZZI FONTES (IUE 525-492/2014).
Rocha, 25 de junio de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19971 Jul 30- Ago 12

DOÑA GRAÑA RODRIGUEZ, MARIA JOSEFA y GRAÑA RODRIGUEZ ROILAN GREGORIO (FICHA 525-453/2014).
Rocha, 16 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19970 Jul 30- Ago 12

GEYMONAT o GEYMONAT TOURN, HUGO MARIO. GEYMONAT o GEYMONAT MICHELIN, OMAR y MICHELIN o MICHELIN PONTET, LIDIA (IUE 525-511/2014).
Rocha, 30 de junio de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19969 Jul 30- Ago 12

ERNESTO ORFILIO FIERRO GONZALEZ (IUE 525-502/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19248 Jul 23- Ago 05

MELOÑO ALTEZ CARLOS CESAR (FICHA 525-472/2014).
Rocha, 13 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19247 Jul 23- Ago 05

DOÑA FERNANDEZ GARCIA ALIA (FICHA 525-462/2014).
Rocha, 13 de junio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 18909 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ATALIVO OLIVERA BORCHES (IUE 343-11/2014).
Chuy, 16 de julio de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20328 Ago 01- Ago 14

SEGUNDO TURNO

TORIBIO PEREYRA PEREYRA y MILKA GIMENEZ CABALLERO (IUE 448-100/2014).
Chuy, 25 de junio de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19704 Jul 28- Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERREIRA VIEIRA, EMILIA (IUE 352-522/2014).
Salto, 16 de julio de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20224 Jul 31- Ago 13

MENDIETA BRANDON, JOSE ENRIQUE y AÑASCO OLIVERA, GLADYS TERESITA (IUE 352-521/2014).
Salto, 16 de julio de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20223 Jul 31- Ago 13

LOPEZ TRINIDAD, JOSE LUIS (IUE 352-59/2014).
Salto, 19 de febrero de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20027 Jul 30- Ago 12

HERNANDEZ de los SANTOS, WILSON (IUE 352-324/2014).
Salto, 16 de mayo de 2014.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19470 Jul 25- Ago 07

FRANCIA RUIZ DIAZ, OMAR (IUE 352-437/2014).
Salto, 4 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19374 Jul 24- Ago 06

DERRÉGIBUS, JORGE LUIS y PERCÍNCULA, DORA (IUE 352-222/2014).
Salto, 8 de abril de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19146 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

FONTORA, MIRTA (IUE 353-541/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 27 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 20288 Jul 31- Ago 13

FERREIRA SAGRADINI, MILTON JAIME (IUE 353-461/2014).
Salto, 9 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20222 Jul 31- Ago 13

BENTANCOR, ARTURO PASCASIO, VAZQUEZ, PROSERPINA o RIVERO VENTANCOR, PROSERPINA V, BENTANCOR VAZQUEZ, MARÍA JOSEFA (IUE 353-550/2014).
Salto, 27 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20029 Jul 30- Ago 12

JESUS TRINIDAD, ALDA AZUCENA (IUE 353-456/2014).
Salto, 10 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19833 Jul 29- Ago 11

BARCELLOS FAGUNDEZ, DAMACIA y COSTA, JUAN MAURO (IUE 353-378/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19508 Jul 25- Ago 07

PRATI BELLETTIERI, TERESA ISABEL (IUE 353-500/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19142 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

OLIVERI CHÁCHARO, NELLY RAMONA (IUE 509-581/2014).
Salto, 16 de julio de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2920 10/p 20030 Jul 30- Ago 12

RADESCA ROMÁN y MENGHI LEITE, ALBA YOLANDA (IUE 509-541/2014).
Salto, 16 de julio de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2920 10/p 20026 Jul 30- Ago 12

PEREIRA, ANTONIA (IUE 509-385/2014).
Salto, 16 de mayo de 2014.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19832 Jul 29- Ago 11

YARENICHUK METRENGO, JUANA CLARA (IUE 509-571/2014).
Salto, 16 de julio de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19469 Jul 25- Ago 07

FRANCIA RUIZ DIAZ, CAYETANA y FRANCIA RUI DIA, SALUSTIANA (IUE 509-554/2014).
Salto, 24 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19376 Jul 24- Ago 06

MORENO BARNECHE, ROSA (IUE 509-483/2014).
Salto, 3 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19147 Jul 23- Ago 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA FERNÁNDEZ ROMERO y RENEE IRIS RIVERO ROQUERO (IUE 370-289/2014).
San José, 17 de julio de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19919 Jul 29- Ago 11

NORMA WALKYRIA RODRIGUEZ CANCELA y SIXTO CLARO QUIAN (IUE 370-144/2014).
San José, 22 de abril de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19914 Jul 29- Ago 11

FELIPE WALDEMAR ACEBEDO o ACEVEDO LEMES (IUE 370-249/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19667 Jul 28- Ago 08

TERCER TURNO

ADELAIDA CARBAJAL CASTRO (IUE 371-275/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19668 Jul 28- Ago 08

ROBERTO OMAR ESTEVEZ AVERO y BLANCA SELVA AVERO ALONSO (IUE 371-196/2014).
San José, 19 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19482 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

SOÑA ADELA MORENO LECCHINI (IUE 510-266/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20388 Ago 01- Ago 14

OMAR ANIBAL VIERA TEMPONE (IUE 510-247/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19923 Jul 29- Ago 11

CARLOS MARIA HERNÁNDEZ BARATCABAL (IUE 510-241/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19666 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

FRANCISCO DELGADO MARTIN y AIDA MARGARITA RODRIGUEZ PACHECO (IUE 471-410/2014).
Libertad, 26 de junio de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20390 Ago 01- Ago 14

MIRTHA BADIOLA CARDOZO y JUAN CARLOS MONZON (IUE 471-383/2014).
Libertad, 11 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19924 Jul 29- Ago 11

MARIS TERESA HERNANDEZ BORGES (IUE 471/319/2014).
Libertad, 28 de mayo de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19922 Jul 29- Ago 11

LORENZO BAUZA RODRIGUEZ y ELIDA BAUZA CAZARD (IUE 471-375/2014).
Libertad, 9 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19921 Jul 29- Ago 11

MARÍA QUERUBINA FERNÁNDEZ BIRRIEL (IUE 471-378/2014).
Libertad, 11 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19918 Jul 29- Ago 11

AMALIA RUTH ROLANDO RODRIGUEZ (IUE 471-370/2014).
Libertad, 9 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19917 Jul 29- Ago 11

NORBERTA ELADIA REVETRIA REVETRIA (IUE 471-297/2014).
Libertad, 22 de mayo de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19916 Jul 29- Ago 11

EUGENIO FELICIANO PLACERES FIERRO y SUSANA BEATRÍZ ROLANDO RODRIGUEZ (IUE 471-609/2013).
Libertad, 5 de diciembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19419 Jul 24- Ago 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ELOY FERRARI BARLETTA (IUE 382-161/2014).
Dolores, 22 de julio de 2014.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20624 Ago 01- Ago 14

FRANCISCA ELSA PODESTA LOPEZ (IUE 382-110/2014).
Dolores, 26 de mayo de 2014.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20381 Ago 01- Ago 14

MARIA CELIA IGLESIAS MAR (IUE 382-103/2014).
Dolores, 26 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20380 Jul 31- Ago 13

MIRIAM NANCY MAZZONI IGLESIAS (IUE 382-208/2013).
Dolores, 16 de mayo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19209 Jul 23- Ago 05

JULIAN JOSE ABUD FERNANDEZ (IUE 382-143/2014).
Dolores, 26 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19202 Jul 23- Ago 05

VICTOR EDUARDO EUGUI GARRONE (IUE 382-142/2014).
Dolores, 23 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19201 Jul 23- Ago 05

SEGUNDO TURNO

LUZ DEL ALBA SALGUEIRO MOYANO (IUE 443-22/2014).
Dolores, 18 de febrero de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19747 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RICARDO OMAR VAZQUEZ ORTIZ (IUE 381-407/2014).
Mercedes, 4 de junio de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20384 Ago 01- Ago 14

LUCRECIA LIRA MATTOS (IUE 381-436/2014).
Mercedes, 24 de junio de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20383 Ago 01- Ago 14

PEDRO LUIS POSTIGLIONE RIVERO y NIDIEN DOMINGA BARTEL MALDONADO (IUE 381-440/2014).
Mercedes, 26 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20382 Ago 01- Ago 14

HORACIO ADALBERTO NUÑEZ GIMENEZ (IUE 381-421/2014).
Mercedes, 9 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20379 Jul 31- Ago 13

JOSÉ MARÍA REY RICCI y PETRONA ELISA GADEA SANDOVAL (IUE 381-249/2014).
Mercedes, 5 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20376 Ago 01- Ago 14

NERY RAQUEL BARATE VELAZCO o BELAZCO (IUE 381-454/2014).
Mercedes, 30 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19746 Jul 28- Ago 08

LILIAN RENE DOMINGORENA BIQ, PRIMITIVA MARGARITA BIQ DE DOMINGORENA y MARIA MARGARITA DOMINGORENA BIQ (IUE 381-346/2014).
Mercedes, 20 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19568 Jul 25- Ago 07

JUAN ROBERTO MARIÑELARENA GALIN (IUE 381-178/2014).
Mercedes, 21 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19506 Jul 25- Ago 07

LUISA AURORA BAGES FERNANDEZ (IUE 381-365/2014).
Mercedes, 22 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19204 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

RODOLFO ANDRÉS BARRO BENTANCUR (IUE 431-508/2014).
Mercedes, 30 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20377 Jul 31- Ago 13

BLANCA ANTONIA ALBERRO DOTTI (IUE 431-431/2014).
Mercedes, 13 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19507 Jul 25- Ago 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN SACÍAS (IUE 396-331/2014).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19990 Jul 30- Ago 12

WALTER MARÍA DUTRA da SILVEIRA ARTOLA (IUE 396-406/2014).
Tacuarembó, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19973 Jul 30- Ago 12

MARIA ENEDINA RIVAS y CAMPS FROS (IUE 396-756/2013).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19707 Jul 28- Ago 08

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ERRAMUSPE y ALBA MIQUEIRO TRAVIESO (IUE 397-374/2014).
Tacuarembó, 30 de junio de 2014.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20314 Ago 01- Ago 14

JULIO MICOL OLIVERA (IUE 397-406/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 17 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18987 Jul 22- Ago 04

CUARTO TURNO

TEODORA SORIA SÁNCHEZ (IUE 469-290/2014).
Tacuarembó, 10 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19974 Jul 30- Ago 12

MARÍA ELENA DÍAZ RIBEIRO (IUE 469-295/2014).
Tacuarembó, 21 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19972 Jul 30- Ago 12

LUIS ALBERTO IDIARTE SOSA (IUE 469-256/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 25 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19758 Jul 28- Ago 08

MARGARITA SILVA MIDÓN y JUAN PABLO GONZÁLEZ da SILVA (IUE 469-134/2014).
Tacuarembó, 25 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19709 Jul 28- Ago 08

CELIA CHAGAS MARTÍNEZ (IUE 469-327/2014).
Tacuarembó, 24 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19708 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEFERINO TERMÓFILO MENDEZ (IUE 463-138/2014).
Paso de los Toros, 30 de junio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19975 Jul 30- Ago 12

ISRAEL LAGUNA AMARILLO (IUE 463-356/2014).
Paso de los Toros, 26 de junio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19262 Jul 23- Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANIBAL FABIAN LARRONDA ARTIGAS (FICHA 412-349/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19989 Jul 30- Ago 12

ANA BLANCA DE LOS SANTOS BAZ o BAS o VAZ o VAS (FICHA 412-435/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19988 Jul 30- Ago 12

MIGUEL BARRETO SEQUEIRA y FRANCISCA PRESA o PRESSA DE AVILA (FICHA 412-350/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19987 Jul 30- Ago 12

PLANTILA SEGOVIA (FICHA 412-413/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19986 Jul 30- Ago 12

CESAR MARGARITO GUERRA PAGLIOTTI (412-451/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2920 10/p 19670 Jul 28- Ago 08

PEDRO NEREO MENDEZ AGUILERA (FICHA 412-416/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19078 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

RAMON HIBANQUISIL o HIBANQUISEL BENTANCUR ARAUJO (FICHA 449-376/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19985 Jul 30- Ago 12

SILVIA SUSANA BRUN INZAURRAGA (IUE 449-326/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19984 Jul 30- Ago 12

SANTOS DIAMANTINO LOPEZ TELIS o TÉLIZ (FICHA 449-460/2014).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19754 Jul 28- Ago 08

ALVAREZ OLIVERA, MAURILIA; BECERRA ZULUAGA, MARCOS JUSTINO; BECERRA ALVAREZ, ENILDA; MOREIRA BECERRA, DORIS ALICIA (FICHA 449-426/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19753 Jul 28- Ago 08

ROSA DEL CARMEN URTARAN MARINELLI (FICHA 449-395/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19671 Jul 28- Ago 08

MARGARITA DOLCINA ACOSTA CARDOZO (FICHA 449-329/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19079 Jul 22- Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

SALVADOR HUGO MASSARELLI (FICHA 0002-012832/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19905 Jul 28- Ago 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDGARDO OSCAR CACICI (FICHA 284-301/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19825 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

MARIA DELIA HOFFMANN (FICHA 285-519/2014).
Maldonado, 24 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20533 Ago 01- Ago 14

CLAUDIA VERONICA LAGOMARZINO (FICHA 285-425/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.

Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19828 Jul 29- Ago 11

ANDREA CLAUDIA DILON (FICHA 285-382/2014).
Maldonado, 3 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19283 Jul 22- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JOSE DANTE NAVARRO (FICHA IUE 462-45/2013).
Rivera, 10 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19880 Jul 29- Ago 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MUNCK, PALLE - SUCESIÓN", Expediente Nº 2- 35927/2013, se cita y emplaza a SHEILA DOROTHY CLARK; JULIAN ROBERTO MUNCK; ANDRÉS JAIME MUNCK; GERARDO LUIS MUNCK; HELENA CYNTHIA MUNCK y LUCÍA VERÓNICA MUNCK por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, dos de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO Actuaria.
01) $ 4380 10/p 20071 Jul 30- Ago 12

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Rocha Ferreira, María y Aristides Magriks Macri - Herencia Yacente" Ficha 0002—055973/2012, se dispuso la apertura de la sucesión de Aristides Magriks Macri, emplazándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo 27 de 5 de 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14744 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MORA, dictada en autos: "Mora, Marcelino. Herencia Yacente" Fa. Nº 2-28921/2012, llamando a los herederedos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 3 de febrero de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 8761 30/p 17241 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LAGUNA, LUIS ALBERTO. SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-17910/2012, por Providencia Nro. 3105/2014 de fecha 5 de Junio de 2014, se EMPLAZA mediante edictos los Sres. JUAN CARLOS, LUIS ALBERTO, OSCAR, RAMÓN Y SILVIA LAGUNA, por el término de 90 DÍAS, a los efectos de comparecer a manifestar si aceptan o repudian la herencia de LUIS ALBERTO LAGUNA.
Se deja constancia que el presente asunto es tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho, Universidad de la República.
Montevideo, 17 de JUNIO de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20326 Ago 01- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "ELLAURI AVELINO, MATILDE" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-15693/2014, haciendose saber la apertura de la sucesión de MATILDE ELLAURI AVELINO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 10951 30/p 15217 Jun 10- Jun 30

Jul 16- Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSÉ MACRINI PANIZZA- IUE 2-9013/2014, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 12 de mayo del 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18572 Jul 16- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DURAN RENESI PASTOR SAN MARTÍN - HERENCIA YACENTE", Ficha 175-421/1994, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos sobre el padrón inmueble que se identificaba con el número 506 de la 16ª Sección Judicial de Canelones, solar 12, de la manzana 82, con una superficie de 353 m 77 dm. identificado actualmente con el Nº de padrón 708 de la localidad catastral de Joaquín Suárez. según plano del agrimensor Federico Amonte inscripto en catastro con el Nº 6471 del 23/06/1951.
Pando, 09 de setiembre de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16465 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, dispuso la apertura de las sucesiones de los causantes en autos caratulados "FERRARO, JOSE LUIS Y SILVEIRA, MARIA GLADYS. HERENCIA YACENTE" Fa. 286-765/2012. citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.-
Maldonado, 13 de Diciembre de 2013.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 8761 30/p 16747 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1690/2014, dictado por el Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodriguez Casella, y en autos caratulados: "FERNANDEZ PRIETO ARTURO GUILLERMO. SUCESION. IUE Nº 342-594/2011", se hace saber que se ordenó INTIMAR a los Sres. Fernando Roberto PRIETO RAMIREZ; Davis Alfredo PRIETO MACHADO; Ruben, Hilda, Luis Alberto y Angelina PRIETO PEREYRA; Américo, Silvano, Norberto, Enilda, Belisario, María

Melchora, Ariel, Fermín y Sofía FERNANDEZ DECUADRO y/o sucesores a cualquier título, a la aceptación o repudiación de la herencia en los términos preceptuados en el art. 1070 del Código Civil.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de MAYO del año 2014. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5110 10/p 19569 Jul 25- Ago 07

Convocatorias

CAOMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 12 de agosto de 2014 a las 20:30 en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en Zelmar Michelini 769/007, Maldonado, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance, y proyecto de distribución de excedentes por el ejercicio cerrado el 31/12/2013.
2) Consideración del presupuesto para el nuevo ejercicio.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
Única Publicación
03) $ 435 1/p 20583 Ago 01- Ago 01

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE TACUAREMBÓ, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCA A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2014 EN EL LOCAL SOCIAL, EN 18 DE JULIO 234.
1er. LLAMADO 20:15 HS, 2do. LLAMADO 20:30 HS.
ORDEN DEL DIA:
1 - LECTURA ACTA ANTERIOR
2 - INFORME PLENARIO DE COFI A REALIZARSE EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2014 EN MONTEVIDEO
3 - VARIOS.
Primera Publicación
03) $ 1044 3/p 20509 Ago 01- Ago 05

COOPERATIVA BANCARIA
ELECCIONES PERIODO 2014 - 2018
LLAMADO A PRESENTACION DE LISTAS

Con motivo del próximo acto eleccionario, la Comisión Electoral de acuerdo con la normativa vigente y los Estatutos Sociales, comunica a los Sres. asociados que está abierto el registro para la presentación de listas, a los efectos de elegir: TRES TITULARES para integrar el Consejo Directivo con doble número de suplentes, para el período 2014/2018, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 2014/2018, todos ellos con número simple de suplentes.
El plazo para la recepción de listas en Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6o. Piso) calle Zabala 1367, de la ciudad de Montevideo, expirará el día 13 de AGOSTO de 2014 a las 17 horas.
Las listas deberán acompañarse con las firmas y fotocopia de cédula de identidad de los candidatos.
Asimismo deberá contar con veinte firmas de socios habilitados refrendándola y fotocopias de cédulas de identidad.
Pueden participar del Acto Eleccionario los Socios con un año de antigüedad como tales.
El acto eleccionario se realizará el día 8 de Setiembre de 2014 en Cooperativa Bancaria.
Comisión Electoral
Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria.
Primera Publicación
03) $ 4350 5/p 20332 Ago 01- Ago 07

CONVOCATORIA

El Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP) llama a Asamblea General Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo el lunes 18 de agosto de 2014 en su sede de la calle Andes 1472
Primer llamado: 18.30 hs.
Segundo llamado: 19.00 hs.
ORDEN DEL DIA
1. Aprobación de balances
2. Conocimiento y aprobación de gestión
3. Presentación de un Plan de trabajo para el mejoramiento del funcionamiento administrativode la Institución
4. Normbramiento de nuevas autoridades del Consejo Directivo
Teresa S. García
Directora General.
Única Publicación
03) $ 435 1/p 20320 Ago 01- Ago 01

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
KADE - COKADE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita en segunda convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kade - Cokade, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social, sita en Uruguay 415 de la Ciudad de Rivera, departamento de Rivera, el día 20 (veinte) de Agosto de 2014 a las 10:30 (diez y treinta) horas.
ORDEN DEL DÍA
1) Consideración de las observaciones del registro a la Reforma de Estatutos.
2) Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 1305 3/p 20305 Ago 01- Ago 05

DIROX S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de DIROX S.A. para la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 20 de agosto de 2014, en la calle Tomás Diago 748, a las 12:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración de la memoria anual del directorio y de los estados contables de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades
4. Aprobación de la gestión del actual directorio de la sociedad y elegir a sus integrantes para el próximo periodo.
5. Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta de la asamblea
Nota. Comunicamos a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito, en forma previa a la asamblea, en los términos del articulo 350 de la ley 16.060, en Tomás Diago 748.
Montevideo, 25 de julio de 2014.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 2349 3/p 20297 Jul 30- Ago 01

PUBLICACION

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima SIDERCOL S.A a Asamblea extraordinaria a realizarse en la ciudad de Salto en Artigas Nº 599 el día 09 de agosto de 2014 a la hora 09:00
Orden del día: I) Operación de compra Planta Frigorífica. II) Prestamos efectuados por los socios a la sociedad.
DOUGLAS CAMARA
Administrador
SIDERCOL S.A.
Última Publicación
03) $ 783 3/p 20225 Jul 30- Ago 01

SOCIEDAD URUGUAYA DE GEOLOGIA

Se convoca a los socios de la Sociedad Uruguaya de Geología a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el jueves 28 de agosto del corriente en el Club Artigas (Bvd. Artigas y Colorado).
Primer llamado a las 20.30. Segundo llamado 21.00.
Orden del día:
1- Designación del presidente y secretario para la asamblea
2- Lectura del acta anterior.
3- Balance financiero.
4- Balance de actividades.
03) $ 1044 3/p 20191 Jul 31- Ago 04

CAYCFUP - CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales - CAYCFUP- ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 16 de agosto de 2014, a las 08:30 horas en primer llamado y a las 09:30 horas en segundo llamado, en el local de la Asociación de Funcionarios Postales sito en la Avda. Daniel Fernández Crespo 2163, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres socios para firmar el Acta a labrar.
2) Informe de la Comisión Fiscal.
3) Memoria, Estados Contables correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2013 y el 31 de marzo de

2014 y Presupuesto para el Ejercicio 01/04/2014 - 31/03/2015.
4) Proyecto de Distribución de Excedentes.
5) Informe del Comité de Crédito.
6) Informe del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa - CEFIC.
7) Fijación de la cuota mínima de integración de capital.
8) Distribución de excedentes en efectivo.
9) Fondo de Ayuda Mutua.
10) Fondo Subsidio por Fallecimiento.
11) Giro por Cumpleaños.
12) Afiliación del funcionario Señor Diego Giménez.
13) Expulsión de Socios.
POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES MARCELO DA SILVA, PRESIDENTE - JULIO RUIZ DIAZ, SECRETARIO.
Última Publicación
03) $ 2871 3/p 20070 Jul 30- Ago 01



CONVOCATORIA
ELECCION DE AUTORIDADES

Se lleva a conocimiento de los Señores asociados que, el día domingo 10 de agosto de 2014 en el horario de 10:00 a 17:00, se convoca a Elección de Autoridades para integrar el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal por el período 2014 - 2017
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2610 5/p 20015 Jul 30- Ago 05

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. JOSE BLANCO FONTES, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 2470 del CEMENTERIO BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: José Roca, Felipe Caimi, Americo Colmegna, Agustin Buero, Ana Mamberto, Rosa M. de Roca, Angela S. de Mamberto, Rosa Colmegna, Maria Luisa Castro Blanes de Ferreira, Alcira Cleron de Ferrari, Gerónimo Martinelli y Edelmira Pissi se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-001723-14).-
Montevideo, 15 de julio de 2014
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
04) $ 5220 10/p 19629 Jul 24- Ago 06

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. JOSE ANTONIO MISURACA FRANCO, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 53 "B" del Cementerio de SAN JOSE, que figura a nombre de DELIA EULALIA FRANCO BURASTERO desde el 16 de octubre de 1931. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7mo. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
Primera Publicación
04) $ 1566 3/p 20387 Ago 01- Ago 05

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MATIAS PEREZ DEL CASTILLO RAQUET y MARÍA MAGDALENA CROSA GAMINARA (FICHA 0002-017528/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20115 Jul 29- Ago 11

CÉSAR LEONEL MENDEZ LATORRE y GABRIELA ORIGUELA D'ONOFRIO (FICHA 0002-031343/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 19241 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

IRIA ESTHER RODRÍGUEZ RIZ y CARLOS FREGOSI LORAGUI (FICHA 2-19968/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19584 Jul 24- Ago 06

FELIX FERNANDEZ MARTIN y EMILIA GUTIERREZ MENA (FICHA 2-19986/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19440 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

VICTORIA FELICIA SOUZA PEREIRA y WILSON RAFAEL PALACIO DUGUIN (FICHA 2-8883/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19863 Jul 28- Ago 08

CUARTO TURNO

DANIEL RUIZ TOCCI y ANA LAURA RODRIGUEZ VECINO (FICHA IUE 2-2757/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 19585 Jul 24- Ago 06

QUINTO TURNO

WALTER PABLO FALUÓTICO REY y GABRIELA ANDREA BARRIOS MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-12707/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 19102 Jul 21- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

JULIO JAVIER SANGUINETTI MORENO y RAQUEL ESTELA URETA GOMEZ (FICHA 2-10498/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 18937 Jul 21- Ago 01

OCTAVO TURNO

ANDRÉS CARRIO TRIGO y PATRIZIA CHAINE QUARÁ (FICHA 0002-016616/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 19941 Jul 28- Ago 08

NOVENO TURNO

JULIO CESAR PEREZ CRESPO y MIRNA JANET o JANNET CASTRO MAGALLAN (FICHA 2-21995/2014).

Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19951 Jul 28- Ago 08

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA y MARTHA MARIA BORGIANI LUSBY (FICHA 2-24497/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19586 Jul 24- Ago 06

DÉCIMO TURNO

WASHINGTON RAUL BOVE IRIONDO y MARTA RENE MARTOY CUNEO (FICHA 2-1335/2005).
Montevideo, 17 de febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19738 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO ALONSO PALERMO y BEATRIZ TAKUHI ABRAMIAN SABOUNDJI (EXPEDIENTE 2-22099/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 20207 Jul 30- Ago 12

WALTER HUGO ATTIAS MOLINARI y ALICIA ALBERTINA CORREA MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-55301/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 19067 Jul 21- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

JESUS ALVAREZ GONZALEZ y MARIA ELENA PEREZ ROMERO (FICHA 2-23253/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19624 Jul 24- Ago 06

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS MARIO MOLINA PASSERINI y MARIA LAURA GONZALEZ CHAGAS (EXPEDIENTE 2-20467/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 20413 Jul 31- Ago 13

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CALZADA y DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ PESANO (EXPEDIENTE 2-15293/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 19783 Jul 25- Ago 07

EDUARDO ANDRES MEKINZ OIZ y KARINA SEGADE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-13086/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 19777 Jul 25- Ago 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JULIO CESAR NEVES DIAZ y LUISA MARGOT OLIVERA de los SANTOS (IUE 2-17460/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 20560 Ago 01- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

CECILIA CASULO BERNASCONI y ADOLFO CELESTINO VILLALBA TITO (IUE 2-18945/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4950 10/p 20236 Jul 30- Ago 12

MARIA ALEJANDRA SILVEIRA OSORIO y ROBERT WILSON CORREA CABRERA (IUE 2-22775/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19736 Jul 25- Ago 07

DECIMONOVENO TURNO

ARTEMIO ADOLFO MARRERO PIÑA y RAQUEL LOPEZ RUSO (FICHA 2-19954/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 19798 Jul 25- Ago 07

RICARDO PABLO MARTIN MACIEL y BEATRIZ MAGDALENA GERONIMA DOIL FALCO (FICHA 2-16660/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 19007 Jul 21- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

GUILLERMO AGUSTIN ARAGO ARAGONE y XIMENA ARAUJO PERDOMO (FICHA 2-22585/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 20235 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIA ALEJANDRA MEDRANO FERNÁNDEZ y PABLO CABRAL GONZÁLEZ (IUE 2-002453/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 20606 Ago 01- Ago 14

SEBASTIÁN APARICIO MELGAREJO DI GREGORIO y BLANCA ELIZABETH BREEZE UTEDA (IUE 2-21395/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 20200 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER ALBERTO RIVERO FERRADAS y EDELMIRA VAZ SILVA (FICHA 2-20904/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19737 Jul 25- Ago 07

GUZMAN JOSE PEREZ URISOTE y MARIA LAURA ACEVEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-47653/2010).
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4950 10/p 19451 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GUILLERMO FERNANDO JAUME CAMPOMAR y MARIA SICARDI BACIGALUPI (FICHA 2-10876/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20144 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO ANDRES MATULEVICIUS LEVITCHARSKY y MARINELA MONTERO DA COL (FICHA 2-10852/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20136 Jul 29- Ago 11

RAUL FABIAN RECOBA RIVERO y MACARENA ACEVEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-35015/2005).
Montevideo, 30 de agosto de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19452 Jul 23- Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMILCAR GARCIA SEVERO y CLAUDIA GABRIELA PEREIRA (IUE 461-265/2014).
Artigas, 15 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20263 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

LILIAN KEILA SANDER ALARGUNSORO y CARLOS MARCELO SEOANE OYHENART (IUE 485-765/2013).
Atlántida, 17 de febrero de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 20062 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

CLEMENT WALTER GOMES DESOUZA o CLEMENT WALTER GOMES y ANA ROCHKOVSKI EVDOKIMOFF (IUE 493-147/2014).
Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 20208 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARCOS DANIEL MORAES PERAZA y SANDRA BEATRIZ MARSET DELBONO (FICHA IUE 440-539/2014).
Las Piedras, 5 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 20100 Jul 30- Ago 12

FIORELLA PIERANNA MORRA ABELENDA y ALFREDO ISIDRO RIVA SOSA (FICHA IUE 440-506/2014).
Las Piedras, 21 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19057 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

OSCAR ANDRES MEDERO LA CAVA y BEATRIZ GUTIÉRREZ RICHERO (FICHA 176-197/2014).
Pando, 16 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19861 Jul 28- Ago 08

MARIA ANGELICA RIJO EVORA y JORGE ARIEL MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 176-714/2008).
Pando, 12 noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 19223 Jul 23- Ago 05

RAFAEL ENRIQUE BACCINO RODRÍGUEZ y NANCY TERESA PÉREZ TORRES (FICHA 176-217/2014).
Pando, 23 de abril de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19220 Jul 23- Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIO ULISES DUBROCA ALEMAN e ILEANA LEONELA GUERRERO DOMINGUEZ (IUE 227-120/2014).
Carmelo, 12 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 19700 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CRISTIAN ANDRES VILLAR RAMOS y ANDREA FABIANA TASSARA BIDART (IUE 225-514/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19598 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LETICIA ADAIR, BORSANI SALOMONE y HUMBERTO SANTIAGO, ERNAUT SALOMONE (FICHA 241-279/2014).
Durazno, 20 de mayo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 20323 Ago 01- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ODILA EULOGIA CABRERA GUEDES y CARLOS ROGELIO ALONSO LANDA (IUE 261-393/2014).
Florida, 21 de julio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 19701 Jul 28- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PATRICIA IGARZABAL y MARCELO LUIS ALVAREZ (FICHA 284-357/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20096 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

FEDERICO MARTIN TAPIA BALLESTINO y KARINA YISELA FERNANDEZ PEREZ (FICHA 285-608/2013).
Maldonado, 9 de abril de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 19821 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

KARINA GRISEL CORBO TEJERA y LUIS ALBERTO DE LEÓN PEREIRA (FICHA 505-168/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19822 Jul 29- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NANCY NAIR KABILLON MONTES y JORGE HORACIO GIOSA BURGUES (IUE 301-36/2014).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 19397 Jul 24- Ago 06

OSCAR ALFREDO UCCELLINI BENITEZ y MERCEDES IRIGOITA GILES (301-277/2014).
Paysandú, 8 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 18798 Jul 21- Ago 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA DAVILA MELGAREJO y HERMANS GERARDO SANGUINETTI BENITEZ (IUE 445-272/2013).
Young, 2 de mayo de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 19160 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDEZ ARAUJO, FANNY y BOCHIA RASTELLINO, FRANCISCO (IUE 353-507/2013).

Salto, 31 de mayo de 2013.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 19141 Jul 23- Ago 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO NICOLAS ROQUERO y LUZ MARINA BATISTA GINORIA (FICHA 370-273/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19417 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

HECTOR DAVID VIERA CASTRO y SHIRLEY SUSANA ACOSTA CHACON (IUE 371-135/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 20389 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

CARLA ANDREA BACCINO SANTOS y JOSÉ FABIAN ACEVEDO RODRIGUEZ (FICHA 510-276/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19418 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NELSON GERARDO RODRIGUEZ PEREZ y ANA MARÍA MARQUEZ TRONCONE (IUE 471-240/2014).
Libertad, 19 de mayo de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20265 Jul 31- Ago 13

RAMIRO DE VERA OTEGUY y MARIA ALEJANDRINA BRAGGIO MARRERO (IUE 471-720/2013).
Libertad, 17 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19925 Jul 29- Ago 11

CARLOS DANIEL GOMEZ y ANGELA CRISTINA CAMELIA NAVARRINI (IUE 471/400/2014).
Libertad, 16 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19920 Jul 29- Ago 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIRNA LILIAN FERNANDEZ y JULIAN IGNACIO PASHEFF (IUE 381-320/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 14 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 19699 Jul 28- Ago 08

JULIO CESAR ROASCIO VISCA y NURI ALBISTUR CAMARGO (IUE 381-314/2014).
Mercedes, 18 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19203 Jul 23- Ago 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MIRTHA ZONIA PORTO y MARCO RICARDO DIAZ (IUE 469-88/2012).
Tacuarembó, 8 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19014 Jul 22- Ago 04

Disoluciones de Sociedades Comerciales

Cancelación de la personería jurídica PEZANCE CO. S.A.

Por Declaratoria del 13 de junio de 2014, se resolvió la cancelación de la personería jurídica de la sociedad según el artículo 181. De la Ley 16.060.
Inscripción: 25 de junio de 2014. Nº 7891.
Única Publicación
06) $ 1626 1/p 20570 Ago 01- Ago 01

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ SAMANDÚ, EDDY C/ FALCON ACOSTA, RICARDO — DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-50737/2013", se cita, llama y emplaza a RICARDO RAMON FALCON ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de NOVIEMBRE de 2013.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ESTA PATROCINADO POR CONSULTORIO DE LA FACULTAD DE DERECHO LEY 18.078
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20258 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PINTOS DA SILVA, VERONICA C/ CHAVES VIERA, JORGE DANIEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - Ficha 2-27820/2013", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE DANIEL CHAVES, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Montevideo, 11 de Junio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1480 10/p 19626 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CARBALLO FACAL MIGUEL C/ TORRES MENDEZ, MARTA-" FICHA Nro. 0002-051012/2013, por Providencia Nro. 6312/2013 de fecha 11/11/2013, se emplaza mediante edictos a la Sra. MARTA JUSTINA TORRES MENDEZ a comparecer en estos autos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de desígnarsele defensor de oficio con quién se seguiran las actuaciones.
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico barrial gratuito
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19399 Jul 24- Ago 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "OLIVERA DENIS JOHANA RODRIGUEZ, JOSE LUIS—DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 2-37732/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. RODRIGUEZ JOSE LUIS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle un defensor.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veinticuatro de junio del año dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 19998 Jul 30- Ago 12

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SOSA SALGADO, RITA c/ SILVA GIMENENZ, SERGIO.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-23263/2014. Emplazase al Sr. SERGIO ALBERTO SILVA GIMENEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1480 10/p 19658 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ ITHURRALDE MARCELO C/ ESPINOSA CORRALES TRISSIA - DIVORCIO POR CAUSAL -FICHA: 2-24480/2014, se cita y emplaza a TRISSIA MARILYN ESPINOSA CORRALES, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones
Montevideo, veintitres de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) $ 1480 10/p 19788 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MOROY CABRAL, AMALIA C/ MULLER, PETER - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-16893/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. PETER HELMUT MÜLLER a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Udelar.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 20313 Ago 01- Ago 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "IZAGUIRRE, SILVIA ESTHER C/ BALLEJO, JOSE ENRIQUE — DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-27883/2008, se dispuso emplazar por edictos al Sr. JOSE ENRIQUE BALLEJO a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19834 Jul 29- Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "ESTEBAN RAMOS SELVA C/ DE SANTÚ CORREA MIGUEL. DIVORCIO" I.U.E. 526-312/2014, se hace saber que por providencia Nº 2326/2014 de fecha 28 de mayo de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a MIGUEL ANGEL DE SANTÚ CORREA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 12 de junio de 2014.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.- Dra. STELLA M. CHURI, Actuaria Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 20072 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "ACOSTA PRIETO, MARIA CRISTINA C/ PERDOMO ARBELO, JACINTO MARIA-. DIVORCIO", Ficha 175-294/2014 por lo que se cita, llama, y emplaza a JACINTO MARIA PERDOMO ARBELO para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 28/05/2014 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19291 Jul 23- Ago 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ACOSTA RODRIGUEZ, MARÍA TERESA C/ GONZALEZ, RENÉ-DIVORCIO", Ficha 175-370/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RENÉ GONZALEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de junio de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19233 Jul 23- Ago 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ PERALTA, GRISELDA ISABEL C/ CARNEIRO, NELSON - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-348/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NELSON CARNEIRO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 10 de junio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19688 Jul 28- Ago 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARCIA ROCA, VERONICA GRACIELA CONTRA CASTRO LOPEZ, CARLOS ANTONIO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-313/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS ANTONIO CASTRO LOPEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 5 de junio de 2014.- ESC. LUCIA PINTOS, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 19050 Jul 22- Ago 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1781/2014, dictado por el Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodriguez, y en autos caratulados: "OJEDA CARDOSO PABLO AMILCAR C/ LOPEZ GARAY NELIDA BETYS. DIVORCIO POR CAUSAL (SEPARACION). I.U.E. 342-623/2010", se hace saber que se ordenó NOTIFICAR a la Sra. NELIDA BETYS LOPEZ GARAY, cuyo domicilio se desconoce, la Sentencia Nº 61/2013 dictada en autos, a cuyos efectos se trasncribe el fallo de la misma, quedando a disposición en la Sede la Sentencia completa, por el termino legal.
Sentencia Nº 61/2013
FALLO:
Acogiendo la demanda y en su mérito declarando disuelto por divorcio el vínculo matrimonial existente entre PABLO AMILCAR OJEDA CARDOSO y NELIDA BETYS LOPEZ GARAY, celebrado el día 6 de abril de 2001 (acta Nº 38) ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del departamento de Durazno. Sin especial condenación.

Costas y costos de oficio. Consentida o ejecutoriada, expídase testimonio y oportunamente archívese.-
Se hace constar que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de JUNIO del año 2014. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20284 Jul 31- Ago 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "GRAÑA ALVARIZA, Asdrubal César C/ ESTEVEZ ESTEVEZ, Elena Mabel- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-15/2014", se hace saber que por Auto No. 520/2014 de fecha 17/7/2014, se dispuso emplazar a la Sra. ELENA MABEL ESTEVEZ ESTEVEZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de julio de dos mil catorce. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20374 Ago 01- Ago 14

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2990/2013 se ha presentado la solicitud de una Concesión para Explotar un yacimiento de piedra partida y balasto ubicado en el padrón 8511(parte) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería, se emplaza al propietario del referido bien señor Adauto Bonifacio Nuñez Casteriana para que concurra dentro del plazo de noventa días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5º del Código de Minería.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

Última Publicación
08) $ 1305 3/p 20016 Jul 30- Ago 01

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **Juan Miguel, MORALES VON PIEVERLING (Exp. 2012-0001-0788)**
* **José Mario, MARTÍNEZ SUÁREZ (Exp. 2012-11-0001-3306)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 19315 Jul 24- Ago 06

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD



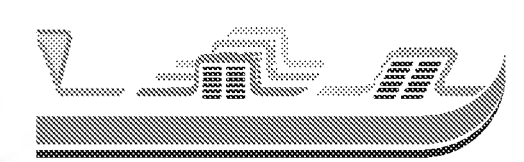
Emplazase a la funcionaria Graciela Constantino Pisciottano C.I. 3,310,823-3, presupuestada, Ministerio de Salud Publica (12) Dirección General de la Salud (103), Puesto 27488, Plaza 14, a reanudar tareas dentro del primer día laborable siguiente al de esta notificación, bajo apercibimiento de considerar su actitud como una renuncia tacita cargo que ostenta, (artículo 74 de la Ley 17556 de 18/09/2002).

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 20304 Ago 01- Ago 05

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: Intimo a los Sres. Ana Claudia HERNANDEZ, Elsa Nelly RODRIGUEZ, Maria del Carmen HERNANDEZ RODRIGUEZ, Verónica Magela HERNANDEZ RODRIGUEZ, Horacio Alberto HERNANDEZ, y/o sucesores a cualquier título, el pago de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos referente al Compromiso de Compraventa Prog 683, CH148, Block 01, Unidad 201, por un monto de UR 2.453,32; dentro del término legal (plazo 10 días hábiles), bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa relativo al padrón 2628/201 sito en Maciel 1522 unidad 201. REF EXP. 07120/2010. BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.
08) (Cta. Cte.) 10/p 20180 Jul 31- Ago 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno, en los autos caratulados "Hernández Ghan, Máximo c/ Asociación Civil Buena Estrella y otro, Demanda Laboral, IUE 2-34139/2013 se cita, llama y emplaza a Asociación Civil Buena Estrella y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se terminarán las actuaciones- Art. 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el art. 8 de la ley 18.847.
Montevideo 26 de junio de 2014. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19343 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno, en los autos caratulados "Píriz Gordillo, Gabriela c/ Asociación Civil Buena Estrella y otro, Demanda Laboral, IUE 2-34901/2013 se cita, llama y emplaza a Asociación Civil Buena Estrella y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se terminarán las actuaciones- Art. 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el art. 8 de la ley 18.847.
Montevideo 20 de junio de 2014. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19342 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "AMARO DUTRA MARIA NILA C/ "DEAMBROSI Y CIA." - ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 2-60397/2006; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la sociedad "DEAMBROSI Y CIA.", así como a sus sucesores a cualquier título y a aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos (actual padrón 836 antes en mayor área 15363, de la localidad

Guazuvirá, departamento de Canelones) a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, diez de junio de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5220 10/p 19176 Jul 22- Ago 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 17mo. Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA SIERRA MARIELA Y OTRO c/ CAMPS QUARTARA RAUL - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18,572", IUE 2-16668/2013, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO CESTAU, JORGE. LAURA Y GONZALO PELUFFO, Y GUSTAVO CAMPS, a los efectos de que comparezcan al proceso, para ratificar o rectificar lo actuado en autos, en el término de NOVENTA días.
AMPARADO EN EL ART. 8 DE LA LEY 18,847.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil catorce. Dra. Esc. GRISEL CUBAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19115 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RAMOS GONZALEZ ANA MATILDE, RAMOS CUÑA, NELLY ELENA, BARCELO, ROBERT MIGUEL, RAMOS CORREA, YENNIFFER MAGELA C/ CARLOS BELTRAN RAMOS BARCELO Y EVENTUALES SUCESORES DE MIGUEL ANTONIO RAMOS BARCELO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICIÓN DE HERENCIA - FICHA 462-442/2011", se cita, llama y emplaza a todos los eventuales sucesores de MIGUEL ANTONIO RAMOS BARCELO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la publicación a efectuarse en el Diario Oficial es gratuita, de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 in fine, en la redacción dada por la Ley 18.590
Montevideo, 12 de Junio de 2014 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 19198 Jul 22- Ago 04

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, dispuso en expediente IUE 48-66/2013 "FAGUNDEZ, María c/ FAGUNDEZ, Juan Carlos y sucesores -Nulidad", por auto 6236/2013 del 27/11/2013, emplazar a los sucesores a cualquier título de Juan Carlos Fagundez Espinosa, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, Veintiséis de mayo de dos mil catorce. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 3480 10/p 19432 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "BROCCO, OSVALDO C/ BROCCO MAURICIO" CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (Art 56 inc 2 C.N.A) -I.U.E 2-23621/2014, se cita y emplaza a MAURICIO BROCCO PARODI, por el máximo término legal de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, treinta de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
08) $ 4350 10/p 20212 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "Pisano Schejteman. Nicolás. Escrituración forzada" IUE 2-48512/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier titulo de Dardo Walter Porro Pozzoli y a todos aquellos que tengan un interés legítimo para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 4 de 2014. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.
08) $ 5220 10/p 20159 Jul 29- Ago 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOQUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15ª. Sección de Canelones, Eduardo Tisnés Costa, dictada en autos "O.S.E. c/ Sucesores de Carmen Morín — Trámite de oblación y consignación — I.U.E. 199-46/2014" tramitados ante este Juzgado, según providencia No. 168 de fecha 20 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los Sucesores de Doña Carmen Morín de Marrero bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Antonio, 23 de junio de 2014.- EDUARDO A. TISNES COSTA, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 18855 Jul 21- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida (Fray Marcos), Dra. Valeria CURBELO, dictada en autos: "ANEP C/. RODRIGUEZ AGESTA Ivonne Reneé.— ACCION REIVINDICATORIA" IUE-264/061/2014, y se NOTIFICA a la Sra. Ivonne Reneé RODRIGUEZ AGESTA la providencia Nº 170 de fecha 25 de marzo de 2014, que se transcribe: Por presentado en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Ofíciese al Registro competente para la inscripción de la presente demanda (Ley 16.871, artículo 17 literal 8).
De la demanda traslado, emplazándose por edictos (artículo 127.3 del Código General del Proceso) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Expídanse edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan.- A lo demás téngase presente.— Dra. VALERIA CURBELO, Juez de Paz.
Fray Marcos, 1º de Abril de 2014.- Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 30/p 14745 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida en autos caratulados "MARTINEZ VIDAL, Alix Mabel contra AGUILAR AGUILAR, Cesar Rogelio y otra o a sus sucesores ESCRITURACION JUDICIAL ficha 492-168/2014.- Por decreto del 27/05/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Cesar Rogelio AGUILAR AGUILAR y María Isabel PERCOVICH GABOT y/o sucesores, a los efectos de nombrar defensor de oficio, en la escrituración judicial sobre el bien padrón 5968 del plano Ingeniero Hugo Mascheroni Arnabal de julio de 1969, superficie 189 mts. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
Última Publicación
08) $ 4350 10/p 18934 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: WALDEMAR PASTORINI CAULA S.R.L. C/ Elba Estela MUJICA MUJICA. COBRO DE PESOS.- I.U.E. 261-387/2004.- Citar y emplazar al Sr. Mateo Ernesto CASTELLINI MUJICA en su calidad de único sucesor denunciado para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Florida, junio 26 de 2014.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 4350 10/p 19515 Jul 25- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos

caratulados "BISIO HNOS. S.A. C/ SUCESORES DE GONZALEZ MARTINEZ, Carlos Alberto. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 275-507/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Empresa BISIO HNOS. S.A. a iniciar los trámites pertinentes de Oblacion y Consignacion por concepto de haberes salariales generados por el Sr. CARLOS ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ, (fallecido).-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores del Sr. Carlos Alberto González Martínez, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 17 de febrero de 2014.- Dr. Jorge Tabares Maiz. Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

08) $ 5220 10/p 20557 Ago 01- Ago 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO DE MALDONADO.- EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Maldonado DRA. SYLVIA RODRÍGUEZ BATISTA, en los autos caratulados: "CRUCITTI, ROBERTO C/ RIO SERENO S.A - MEDIDA CAUTELAR: SUSPENSIÓN DE ASAMBLEAS Y OTROS-" IUE: 290-275/2013, según la providencia Nº 3856/2013 de 03-12-2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a quienes tengan interés en coadyuvar con el SR. Roberto Crucitti, accionista de RIO SERENO S.A o con la Sociedad de RIO SERENO S.A, domiciliado en Soriano 1140 Bis 102, Montevideo, RUT 213790610013, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 15 días a contar de la última publicación (art. 369 Ley 16060. Maldonado, 06 de mayo de 2014.- Esc. Analía de Cuadro, Actuaria Adjunta.

08) $ 6090 10/p 19871 Jul 28- Ago 08

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Paysandú, dictada en autos: "BELVISI BOTTINO, MARIO HUMBERTO C/ ZUCHETTI, MARCELO.- RESCISION DE CONTRATO".- IUE: 306-253/2013, según providencia Nº 540 de fecha 14/05/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días, al Sr. MARCELO ZUCHETTI a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP).- Paysandú, 25 de junio de 2014. Dr. Bernardo Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.

08) $ 4350 10/p 19396 Jul 24- Ago 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: COLOMBO MARTINEZ, ALBA DAYSI C/ DIAZ SANTILLAN, MIGUEL ANGEL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y ALIMENTOS. Ficha 317-390/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a MIGUEL ANGEL DIAZ SANTILLAN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 26 DE JUNIO de 2014.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 19369 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados: "BOSQUES DEL SUR S.A. C/ DE SOUZA PEREIRA JOSE GERVASIO Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA". FICHA IUE 462-534/2013, se le hace saber que se ha presentado BOSQUES DEL SUR S.A. iniciando Juicio de Escrituración Forzada, respecto al Padrón rural Nº 3791, fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 3a Sección Catastral del Dpto de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores a Cualquier Título de José Gervasio de Souza Pereira, y a todos los que se consideren asistidos de derechos en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art 127 C.G.P.), con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 29 de Abril de 2014. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6960 10/p 19239 Jul 22- Ago 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "Rodriíguez, Pedro c/a Sucesores de Alvarez, Pedro.- Investigación de Paternidad. Posesiión Notoria de estado de hijo natural y Auxiliatoria de Pobreza.- I.U.E. 396-839/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a SUCESORES DE PEDRO ALVAREZ a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 23 de JUNIO de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 19620 Jul 25- Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

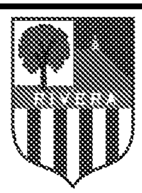
EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "MACHADO, GORA - POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL" FA. 412-228/2014, por Auto Nro. 3316/2014 de fecha 27 de Mayo de 2014, se dispuso emplazar por edictos por el termino legal a cualquier interesado a estar a derecho por la demanda incoada, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Treinta y Tres, 26 de Junio de 2014.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

08) $ 3480 10/p 19168 Jul 23- Ago 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

Nombre	Pad. Cont /Res.	Exp. /Res.	Ejercicio	Monto
Eduardo Suarez, Nery				
Susana Suarez, Dirley				
Suarez, Nelly Raquel				
Suarez, Silvia Liliana				
Suarez, Laura Yanet				
Suarez y Jose Paulo Suarez	AA 488	1584/4606	1a. ej. 1991 a 1a. ej. 2014	$ 165.002,57
Wilmar Velazquez	AA 8510	1702/5073	4a. ej. 1996 a 1a. ej. 2014	$ 152.349,87
Gregorio Chaves y Maria Elsa Gomez	AA 6619	2478/5074	3a. ej. 1999 a 1a. ej. 2014	$ 142.183,47
Francisco Quintero e Hipolita Casiano Martinez	AA 6640	2491/5075	5a. ej. 1997 a 1a. ej. 2014	$ 120.556,86
Raul Fernandez	AA 2	2596/5957	2a. ej. 2002 a 1a. ej. 2014	$ 130.530,20
Ramona Suarez	AA 2988	2655/4607	4a. ej. 2003 a 1a. ej. 2014	$ 160.389,72
Saul Uruguay Martinez y Celia Carballo	AA 7908	3367/4121	2a. ej. 1997 a 1a. ej. 2014	$ 77.745,83
Nelci Peruchena	AA 7427 apto.1	3373/4176	1a. ej. 1996 a 1a. ej. 2014	$ 120.128,18
David Martin Correa Shilde y Dora Binrra Godoy	AA 6475/1420	3370/4120	1a. ej. 2006 a 1a. ej. 2014	$ 101.501,07
Jorge Mario Milano Pasolini	AA 16663	3377/5356	3a. ej. 1996 a 1a. ej. 2014	$ 178.581,40
Idalecio Cesar Morais y Sandra Nair Lanes	AA 15496	3382/5357	1a. ej. 1993 a 1a. ej. 2014	$ 177.153,41
Maria Isabel Olivera Mendoza y Julio Oribe Padilla	AA 7413	3383/5360	1a. ej. 2002 a 1a. ej. 2014	$ 98.901,35
Shirley Leite, Elvira Leite, Ney Leite, Enir Leite, Ventura Leite y Elci Leite Linhares	AA 1339	3385/5363	3a. ej. 2005 a 1a. ej. 2014	$ 81.601,86
Anabelkis Piriz Alvarez, Juan Alejandro Goggia Piriz, Solange Loreley Coggia Piriz, Mariela Gisele Goggia Piriz y Hector Andres Goccia Piriz	AA 127	3386/5955	3a. ej. 1996 a 1a. ej. 2014	$ 131.655,94
Adan y otros Fajardo	AA 23055	3387/5954	4a. ej. 2007 a 1a. ej. 2014	$ 85.872,13
Ruben Aleman Gonzalez	AA 279	3388/6013	4a. ej. 1996 a 1a. ej. 2014	$ 685.654,98
Pedro Alejo Rodriguez y Juana Harriola	AA 73	2441/944265956	1a. ej. 1995 a 1a. ej. 2014	$ 130.215,43
Ysabel Maria Wallace Hernandez y Dionicio de Mello	AA 2108	101575/6735	3a. ej. 1988 a 2a. ej. 2014	$ 155.378,64
Almiro dos Santos	AA 202	119055/4608	10a. ej. 1994 a 1a. ej. 2014	$ 141.225,97
Arcelina da Rosa Pereira	AA 557	119391/5792	1a. ej. 1992 a 2a. ej. 2014	$ 181.278,97.

08) (Cta. Cte.) 3/p 20228 Jul 31- Ago 04

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

COMUNICADO DEPARTAMENTAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. Pablo Gerardo Alvez Vila, C.I. 3.205.567-5 con domicilio en Pasaje Caridad Nº 162, ciudad, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo marca FIAT, modelo 128, año 1979, matrícula RA04947, padrón 65887, titular actual LUIS ALBERTO QUINTANILLA, amparándose en el artículo 38 de la modificación presupuestal 2011-2015. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Única Publicación

08) $ 609 1/p 20343 Ago 01- Ago 01

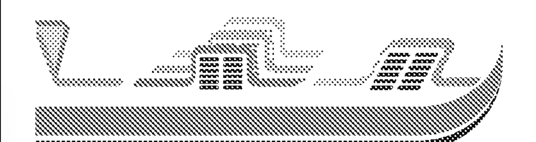
COMUNICADO MUNICIPAL

La Oficina de Tránsito Público de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina, la Sra. HIPOLITA NUÑEZ CANTERA, titular de la C.I. 3.821.284-7, con domicilio en Barrio BELLA VISTA VIV. 23, de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo Matrícula RB-02529, Padrón 1729, Titular Municipal JACINTO CURBELO ALVAREZ Marca FORD, Año 1936, Motor 18F-2468025, amparándose en el artículo 38 de la modificación presupuestal 2011-2015. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-
SHIRLEY NEME
Jefe Of. Tránsito
Municipio de Paso de los Toros.

Única Publicación

08) $ 696 1/p 20321 Ago 01- Ago 01





Expropiaciones

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ PAREDES DE CUADRA, Santa o sus Sucesores a cualquier título.-
EXPROPIACION.- Ficha 242-747/2012 según providencia Nº 2537/2014 de fecha 12/05/2014, SE CITA y EMPLAZA a Santa PAREDES DE CUADRA o a sus Sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2493 de la localidad catastral Durazno, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/05/2014.-
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 30/p 16120 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

EXPROPIACIÓN
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que en Expediente Municipal 2010-88-01-07384, por Resolución 05660/2012 de 21 de agosto de 2012, modificada y ampliada por resoluciones 08106/2012 y 04140/2013 de 14 de noviembre de 2011 y 4 de junio de 2013 respectivamente, dictadas por el Señor Intendente Departamental de Maldonado con la anuencia previa de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión celebrada el 31 de julio de 2012, se designó para ser expropiado con toma urgente de posesión por razones de necesidad y utilidad públicas y con destino a continuación de relleno sanitario en Las Rosas, el inmueble empadronado con el número 19.195 (diecinueve mil ciento noventa y cinco), zona rural, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Sección Catastral 1, que de acuerdo al plano del Agrimensor Hebel Barrios de marzo de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 14 de abril de 1971 con el número 5817 consta de una superficie de 9 hectáreas 6495 metros. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos, a saber Angel Benito Tort Buda o sus sucesores a cualquier título, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal.- Maldonado, 23 de julio de 2014.
Dr. LUIS MALIANTE GARCÉ
Director (I) División Asesoría Jurídica.
09) (Cta. Cte.) 8/p 20171 Jul 31- Ago 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Ruben Walter y Moira Patricia ARABIA SOSA ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 120319 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000596-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20068 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Oscar Asdrúbal GODOY NUÑEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nos. 119050 y 119051 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
Los Expedientes Nos. 6402-000795-14 y 6402-000800-14 , se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) lías.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20067 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Inah Matilde y Juan Alejandro MONTERO AVERO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 110065 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000575-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20065 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Aida, Elida, Hilda, Hugo Alberto, Oscar Raúl, Nelly, Rodolfo Ismael, Ricardo Abel y Beatriz CIPRIANI ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o persona les sobre el inmueble padrón Nº 110066 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000580-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20064 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Eduardo MENDEZ y María Carmen BUENO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 120320 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14, de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000601-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20060 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. José Omar BERMÚDEZ ESPEJO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75462 que el

mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000643-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20058 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Adriana Elsa y Miguel Angel KOVAR BREIJO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75460 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000622-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20052 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Maria Angelica, Matilde Tomasa y Juan Fermin LACAZE GAZZAN; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 120321 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000617-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20046 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sra. Fabiana CHERTOK PAEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75463 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000659-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20042 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Sebastian PUA CAGNANI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75461 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000638-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20036 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Laura Beatriz y Adriana Ines BUSTO PANUCHIO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nos: 75465, 75466, 75467 y 75471 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
Los Expedientes Nos 6402-000664-14, 6402-000690-14, 6402-000706-14 y 6402-000727-14, respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20034 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Nibia Elena GAMA SILVERA. Osvaldo Israel MARTINEZ MORENO, Gervasio CISNEROS MENESES, Aída ABREU, Juan José MARTINEZ PEREIRA y Gregoria LEITON ANTÚNEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75470 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000711-14, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20033 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Marcelo VALDEZ RODRIGUEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75473 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000748-14, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20032 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Jhonny Fabián TARRAGO PEREIRA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 119047 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000753-14, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20031 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Carlos Próspero PACHE GELABERT y Graciela Cecilia SOTO PAREDES; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 119048 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000769-14, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360 piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20025 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se

notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 111591, 111592, 111593, 111594 y 172575 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
Los Expedientes Nos. 6402-000512-14, 6402-000528-14, 6402-000533-14, 6402-000549-14 y 6402-000732-14 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20023 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Jorge Nelson BELO MARINO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75496 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000821-14 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20022 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. María Aurora y Alba Esther IRIBARNE o HIRIBARNE PERANDO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75494 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000816-14 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20021 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Ledo Hummel URRUTIA IBARRA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 119049 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000774-14, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20020 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Doris Elba PEREIRA CAMPI y María José PEREIRA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 180206 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000837-14 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20019 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. CIDADE ARTUCHE José María; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75456 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35009 de fecha 27 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1450/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 21 de abril de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (Realojos 7 Manzanas), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000554-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20018 Jul 30- Ago 12

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 421092, 421093, 421094, 421095 y 421096 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35.034 del 10/04/2014 y por Resolución Nº 1599/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 05/05/2014, con toma urgente de posesión, con destino a la Regularización del Condominio Nº 8, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 13.939 de 23 de diciembre de 1970 y promulgada el 8 de enero de 1971, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 10, Municipio D.
Los Expedientes Nª 6402-001228-14, 6402-001233-14, 6402-001249-14, 6402-001254-14 y 6402-001275-14, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19505 Jul 25- Ago 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Jorge Juan ANTIGA LAMOLLE, Mercedes Sofía LAMOLLE COSTA, Delia Clara ESCALADA LAMOLLE, Jorge ANTIGA LAMOLLE, Alberto Carlos BRONDI LAMOLLE Y María Mercedes BRONDI LAMOLLE; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53567 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 34.421 de la Junta Departamental de Montevideo, por Resolución Nº 5064/12 De Secretaría General de fecha 19/11/2012; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. De Catastro Nacional con el Nº 18.813 el 21/01/1948 con un área de 370 m²; y de la tasación aprobada por la Resolución 1906/14 del Departamento de Planificación de fecha 13/05/2014 según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 54.204,32 (Unidades Indexadas cincuenta y cuatro mil doscientas cuatro con 32/100), con destino a la regularización del asentamiento "El Apero", dentro de los límites del ccz Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-002382-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19504 Jul 25- Ago 07

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. CARROCIO BURONE Gonzalo Maria; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 416537 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35093 de fecha 05 de junio de 2014 y por Resolución Nº 2549/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23 de junio de 2014, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-001631-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19503 Jul 25- Ago 07

Incapacidades

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ALFARO CARDOZO, MARIA. INCAPACIDAD"- IUE: 2- 23940/2012, en cumplimiento de la Resolución Nro. 5718/2013 de Fecha 17 de Octubre de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALFREDO DAMIAN SENA ALFARO, C.I.: 4,121,226-0 nacido el día 13 de Junio de 1986, e inscripto el día 23 de Junio de 1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 736, designándose curadora Definitiva a la Sra. MARÍA LOURDES ALFARO CARDOZO, C.I.: 1,866,848-4.
Se deja constancia que el presente asunto es tramitado por la COMUNA de la Mujer Nº 13 de la Intendencia de Montevideo.
Montevideo, 17 de Junio de 2014. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 20024 Jul 30- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "LEDESMA GUTIERREZ, JULIO CESAR - INCAPACIDAD", Expediente Nº 2- 5549/2014, se hace saber que se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz JULIO CESAR LEDESMA GUTIERREZ a la Sra. MARIA MONICA HERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 21 de abril de 2014.
Montevideo, veintidos de abril del año dos mil catorce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 20256 Jul 30- Ago 12

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "DEL CASTILLO MAXIMO ALBERTO - INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA- Expediente Nº 56-94/1999, se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARINA ELEONORA GARCIA ABREU del incapaz Sr. MAXIMO ALBERTO DEL CASTILLO, quién aceptó el cargo el día 06 de mayo del dos mil catorce.-
Se deja constancia que el presente tramite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicacion unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, doce de mayo del año dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19555 Jul 25- Ago 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA MENDEZ, ELENA.- CURATELA-" FICHA 2-108325/2011, se hace saber a sus efectos que por auto 4070/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, se declaró en estado de incapacidad a DIEGO NICOLAS IGLESIAS MOLINA y se designó curadora definitiva a ELENA MARIELA MOLINA MENDEZ, quien acepto el cargo el día 06 de diciembre de 2012.- Montevideo, diez de octubre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1850 10/p 20237 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º. Turno en autos caratulados: "ORR BORDABERRY, AGNES -INCAPACIDAD"- FICHA: 2-16416/2014, se hace saber que por Auto Nº 2153/2014 de fecha 17 de junio de dos mil catorce se declaró en estado de incapacidad a AGNES MARIA ORR BORDABERRY, designándose curadores definitivos a JACK ROBIN ORR MENDY Y MARÍA BORDABERRY FONTANA.
Montevideo, treinta de junio de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 19903 Jul 28- Ago 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "FERRER DIVERIO, CRISTIAN FERMIN- AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD" IUE 2-17515/2013, se hace saber que por resolución Nº 558/2014 de fecha 25/02/2014, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN FERMIN FERRER DIVERIO y se designó curadora definitiva a RAMONA DIVERIO, quien aceptó el cargo el 17/03/2014.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil catorce. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20040 Jul 30- Ago 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "VAZ MARTINS SANDES, Victoria s/ -INCAPACIDAD-". (I.U.E 156-411/2013), y por Resolución Nº 1540/2014, de fecha 22/04/2014, se ha declarado el estado de incapacidad de Victoria VAZ MARTINS SANDES, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima Sra. Blanca Iris SANDES DA ROSA.
Artigas, 28 de mayo de 2014. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1480 10/p 18936 Jul 21- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "RIERA RODRIGUEZ, ANDREA SARA - INCAPACIDAD IUE 2-21097/2013", se hace saber que por decreto No. 4878/2013 de fecha 23/12/2013, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA SARA RIERA RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a la Sra. MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RUIZ, quien aceptó el cargo el 05/02/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 2014. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 1850 10/p 19080 Jul 21- Ago 01

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "DA CRUZ LOPEZ, JUAN ANDRES - INCAPACIDAD - IUE 493-361/2012", se hace saber que por decreto No. 123/2014 de fecha 04/02/2014, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES DA CRUZ LOPEZ, designándose curadora del mismo a MIRYAM TERESITA LOPEZ VILLANUEVA, quien aceptó el cargo el 05/03/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, el 18 de marzo de dos mil catorce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 1850 10/p 20076 Jul 29- Ago 11

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "GONZALEZ FERNANDEZ, SONIA RAQUEL - DENUNCIA DE INSANIA - IUE 493-554/2011", se hace saber que por decreto No. 1067/2014 de fecha 27/03/2014, se declaró en estado de incapacidad a SONIA RAQUEL GONZALEZ FERNANDEZ, designándose curadora definitiva a la Señora PATRICIA LORENA FERREIRA quien aceptó el cargo el 04/04/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, el veintidós de julio de dos mil catorce. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.
10) (Sin Costo) 10/p 19718 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "FERREIRA FERNANDEZ, JESSICA ELIZABETH

- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-609/2013, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 3649/2014, de fecha 13 de Mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a JESSICA ELIZABETH FERREIRA FERNANDEZ, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. GLADYS ESTRELLA FERNANDEZ PRADO, quién aceptó el cargo con fecha 5 de Junio de 2014. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 9 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19370 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "VERDUN BELLO, XIMENA -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-p238/2014 por auto 1679/2014 de fecha 23/04/2014, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a XIMENA VERDUN BELLO C.I. Nº 4.728.052-4, habiéndose designado curador interino a ADRIANA BELLO QUINTEROS C.I. Nº 2.737.903-4, quien aceptó el cargo el 10/06/2014. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 23/06/2014 Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19621 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "DA LUZ FERREIRA ESELMIRA -INCAPACIDAD", Ficha 176-432/1998, se hace saber que por auto Nº 6054/1989 de fecha 12/9/1989 se declaró en estado de incapacidad a ESELMIRA DA LUZ FERREIRA y por auto Nº 2251/2014 de 6/5/2014 se designó curadora definitiva a FABIO JAVIER BECERRA GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo el 30/5/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento Pando, 4 de julio de 2014.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 19637 Jul 25- Ago 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BERMUDEZ BURGOS, BLANCA. INCAPACIDAD. IUE. 207-28/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 2550/2014 del 17/6/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a BLANCA BERMUDEZ BURGOS, C.I. 4.064.804-2. Se designó CURADORA DEFINITIVA a ROSA ENILDA SILVA, C.I. 4.081.439-2, domiciliada en calle Felipe Ferreiro nº 1380 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento. AUTOS CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de junio de 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 19336 Jul 24- Ago 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "LAZZA TORTEROLO, JUAN ANDRÉS - INCAPACIDAD- IUE 223-162/2013", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 253/2014 DE FECHA 06.02.2014 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A Juan Andrés LAZZA TORTEROLO C.I. Nº 4.524.632-0 DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A LA SRA. Claudia Fabiana TORTEROLO LONGANO C.I. Nº 3.702.842-9, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. ASIMISMO POR DECRETO Nº 2405/2013 DE FECHA 13.06.2013 SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA (LEY Nº 18.078), A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES DE AUTOS.- COLONIA, 13 DE JUNIO DE 2014. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 19757 Jul 28- Ago 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: SENDIC CAPOTE, Lucía Belén.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-422/2013 se hace saber al público que por auto Nº 840/2014 de fecha 5/03/2014 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Lucía Belén, SENDIC CAPOTE, designándose Curadora de la misma a su madre la Sra. Elsa Beatriz, CAPOTE VALIENTE, quién aceptó dicho cargo con fecha 11/03/2014.- Durazno, 19/03/2014.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1480 10/p 19384 Jul 24- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos RODRIGUEZ CACERES, Esther Eugenia- INCAPACIDAD- IUE 274-74/2011 se hace saber que por resolución nro. 658 de fecha 14/3/2013 se declaró el estado de incapacidad de ESTHER EUGENIA RODRIGUEZ CACERES y se designó curadora a GRACIELA DIANO RODRIGUEZ.
Minas, 11 de junio de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1480 10/p 19869 Jul 28- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VERGARA LARROSA, TAMARA GABRIELA - INCAPACIDAD" Fa. 284-218/2013, se hace saber que por Auto Nº 2503/2014 de fecha 11/06/2014, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A TAMARA GABRIELA VERGARA LARROSA habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por dicho Auto a la Sra. BLANCA ROSA LARROSA GIL. La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 27 de Junio de 2014. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19327 Jul 24- Ago 06

OCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA CITTADINO DE PEREZ, EN AUTOS CARATULADOS: "LARROSA MELGAR, ALEJANDRO MARCELO. INCAPACIDAD FA. 286-636/2005", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1295/2011 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2011, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ALEJANDRO MARCELO LARROSA MELGAR C.I. 3.678.924-2, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A SU MADRE, SRA. MAIDA KAREN MELGAR ESNAL.
ASIMISMO, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1922/2008 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2008, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 23 DE JUNIO DE 2011. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 19351 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ REGUEIRO PEDRO GONZALO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD" IUE 330-684/2012, se hace saber que por Decreto Nº 448/2013 de fecha 22/02/2013, se designó curadora interina de la presunta incapaz PEDRO GONZALO GONZALEZ REGUEIRO, a la Sra. GESY REGUEIRO ALVEZ. Rivera, 11 de Junio de 2014. Tramite con auxiliatoria de pobreza. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 20178 Jul 31- Ago 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 660/2005 de fecha 28/02/05, se declaró en estado de Incapacidad a ARISTIDES RIBERO FERNANDEZ, (Ficha IUE 330-84-1994), habiendose designado curadora de la misma a ANTONIO RIBERO FERNANDEZ. Rivera, 22 de Febrero de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 19169 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ BENTANCOURT VICTORIA SOLEDAD. INCAPACIDAD" IUE 462-443/2012, se hace saber que por Decreto Nº 3594/2012 de fecha 17/09/2012, se designó curador interino del presunto incapaz Victoria Soledad Fernandez Bentancourt a su madre Aida Bentancourt Mesquita. Rivera, 28 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 1480 10/p 19881 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por decreto Nº 6278 de fecha 10/12/2010, dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "RIVERO MALDONADO, MARIA ANGELICA. INCAPACIDAD. F. 341-36/2001", se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA ANGELICA RIVERO MALDONADO, CI 3,178,386-7, con domicilio en calle Francisco Fernández casi Arrigonni de la ciudad de Lascano, 3a. Secc. jud. Del departamento de Rocha, designándose NUEVO CURADOR de la misma al Sr. CONFESOR RIVERO, CI 4,363,633-9, con igual domicilio que el anterior, quien aceptó el cargo con fecha 5/05/2011.-
Se hace constar que por Decreto Nº 6832 de fecha 9/12/2013, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de mayo de 2014 ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 20170 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Por Decreto Nº. 1302/2013, dictado por la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dr. Homero Rivero, en autos caratulados: "CURBELO COLMAN, JOSE MARIA RENE. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 254-206/1988", se HACE SABER que esta Sede ha designado como NUEVO CURADOR del incapáz de autos JoJsé María René Curbelo Colman, C.I. Nro. 2.954.652-8, domiciliado en 19 de Abril Nro. 28 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, al señor RAUL OMAR CURBELO COLMAN, C.I. Nro. 1.610.612-9, domiciliado en Ruta 8 km. 21, Bo. 8 de Marzo calle Pecebre 018, Camino Maldonado, Montevideo, quien aceptó el cargo con fecha 23/04/2013.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Mayo del año dos mil trece.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2590 10/p 19705 Jul 28- Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "NUÑEZ LOPEZ NATALIA EVANGELINA- INCAPACIDAD IUE 352-609/1997", se hace saber que por PROVIDENCIA Nº 2241/1998 de fecha 4 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Natalia Evangelina NUÑEZ LOPEZ designándose curadora a la Sra Sara BENITEZ NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de Julio de 2010, a la que se le impone de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente Discernimiento. A los efectos legales y al amparo de la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de noviembre de dos mil trece.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 19391 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA, Ana Lucia. INCAPACIDAD.- IUE: 352-271/2011", hace saber que por auto Nº 252/2013 de fecha 06 de Febrero de 2013, se declaró en estado de incapacidad a: Ana Lucía SILVA, y se designó CURADORA a: Grisel Adriana LAFUENTE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 04 de Marzo de 2013.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 26 (VEINTISEIS) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 19296 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Dra. Silvia María VESPA- Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "BELTRAMELLI PAOLINI MARIA BEATRIZ. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 509-500/2013" se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a MARIA BEATRIZ BELTRANELLI PAOLINI, designándose CURADORA a BEATRIZ ELIZABETH PAOLINI CARBALLO, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA DE OFICIO, LEY 17,078. los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 19393 Jul 24- Ago 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "ROMERO SEQUEIRA, Alejandro David- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-361/2013", se hace saber que por Auto Nº 342/2014 de fecha 26/6/2014, se decretó la incapacidad de ALEJANDRO DAVID ROMERO SEQUEIRA y se designó curador a su padre JORGE LUIS ROMERO TECHERA. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintitrés de julio de 2014. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 20350 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RUIZ ROMERO, JORGE RODRIGO - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381-1095/2012", se hace saber que por Decreto Nº 3478/2014 de fecha 09/06/2014, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE RUIZ ROMERO, habiendose designado curadora a su madre, REBECA ROMERO, quién aceptó el cargo en el día 26/06/2014.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de Junio de 2014.- Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 19710 Jul 28- Ago 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Varela Garrido, Juan Ignacio. Incapacidad" IUE 463-266/2011, se hace saber que por auto No. 1165 de fecha 10/04/2013, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Ignacio Varela Garrido y se nombró Curadora a la Sra. Jimena Garrido, quién aceptó el cargo con fecha 15/05/2013. Paso de los Toros, veintiuno de mayo de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

10) $ 1480 10/p 19669 Jul 28- Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: Se hace constar que con ésta fecha se han expedido dos ejemplares de edicto del siguiente tenor: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "MEDINA MENDEZ GLORIA SUSANA; INCAPACIDAD" FA. 412-692/2012, se hace saber que por decreto Nº 1340/2014 de fecha 13/3/2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MEDINA MENDEZ GLORIA SUSANA, se designó curador a ISABEL RITA MENDEZ SILVERA, quien tomó aceptación del cargo el día 9/4/2014. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio - Treinta y Tres, 25 de abril de 2014.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 19719 Jul 28- Ago 08

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, en autos caratulados: "CABRERA GUACH, VICTOR MATRICULA DE COMERCIANTE, CORREDORES Y DESPACHANTES DE ADUANA" Ficha I.U.E. 2-20336-2014, se hace saber que se presentó ante esta Sede, VICTOR MARTIN CABRERA GUACH, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Federico Andrés Chessa Pérez y Juan José Chabkinian, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 16 de julio de 2014, Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1850 10/p 19656 Jul 24- Ago 06

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

Área de Políticas Territoriales
Programa Uruguay Crece Contigo
LICITACION ABREVIADA Nº 22/2014

Lote A. 2500 Cunas plegables/ corral o practicunas
Lote B. 2500 colchones para las practicunas del lote A
Fecha límite para recepción de las ofertas: Viernes 8 de Agosto de 2014 hasta la hora 14:00
Fecha de Apertura de Ofertas: Viernes 8 de Agosto de 2014 - Hora: 14:00, Torre Ejecutiva Sur (Liniers 1324 7º piso)
Consultas y aclaraciones: viernes 1º de agosto de 2014
Solicitud de Prórrogas: 4 de agosto de 2014 hasta la hora 14:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 20463 Ago 01- Ago 01

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



LICITACION PÚBLICA: P46248
OBJETO: CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO MECANICO EN CENTRALES TERMICAS

Apertura de ofertas: 01/09/2014; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 20631 Ago 01- Ago 01



LICITACION PÚBLICA: P46196
OBJETO: SUMINISTRO DE CABLE DE MEDIA TENSIÓN

Apertura de ofertas: 10/09/2014; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 20507 Ago 01- Ago 01

VARIOS



GUIA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
FASE II BIOETANOL

SERVICIOS DE RECEPCION, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAJE DE GRANO (SORGO y MAIZ)

JUNIO 2014

CONTENIDO

1 ANTECEDENTES

ALUR (Alcoholes del Uruguay S.A.) es una empresa cuyo objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la actividad de producción, industrialización y comercialización de alcoholes, azúcar, melaza, biodiesel y derivados y subproductos de las cadenas agroindustriales generadoras de los mismos.

Es intención de ALUR, en el marco de su Proyecto Fase II de Bioetanol, asegurar el aprovisionamiento de grano y servicios de almacenamiento del mismo durante todo el año.

ALUR tiene actualmente una capacidad instalada de 18.000 metros cúbicos de Bioetanol por año (Planta Bioetanol Fase I) y está realizando inversiones para incrementar dicha capacidad en 70.000 metros cúbicos por año para el año 2014 (Planta Bioetanol Fase II). La nueva Planta de Bioetanol será operada por ALUR y localizada en la ciudad de Paysandú.

Esta guía para la presentación de propuestas de servicios de recepción, acondicionamiento y almacenaje de grano de Sorgo y/o Maíz, tiene como objetivo establecer bases claras de presentación de dichas propuestas a aquellas empresas interesadas de modo de permitir un mejor estudio por parte de ALUR.

Estas propuestas se utilizaran para realizar una pre calificación de los posibles interesados, no generando obligación de contratación. Se prevé una vez completada esta etapa, realizar un pliego definitivo para la presentación de ofertas en firme.

2 OBJETO
En este documento se definen variables técnicas y comerciales como guía para la elaboración y presentación de propuestas de servicios de recepción, acondicionamiento y almacenaje de granos a partir de Enero 2015, relacionado a la nueva planta de Bioetanol que ALUR instalará en la ciudad de Paysandú.

3 BASES
3.1 <u>ANTECEDENTES DEL INTERESADO</u>

El interesado deberá realizar una presentación de los antecedentes de la empresa que será proveedora de los servicios.

Dichos antecedentes deberán incluir:
* Descripción del grupo accionista, integración posible de la sociedad que realizará el servicio.
* Antecedentes en servicios de planta con otras empresas del rubro agrícola.
* Presencia en Uruguay y actividades locales, detallando lugares físicos de operación.
* Antecedentes en compra y originación de materias primas (con especial énfasis en Sorgo y Maíz).
* Descripción del perfil de productores con los cuales se vincula comercialmente, categorizando de acuerdo a superficie agrícola

CATEGORIZACIÓN DE PRODUCTORES VINCULADOS A LA EMPRESA		
	CANTIDAD	SUPERFICIE TOTAL (has)
Menor a 50 has		
Entre 50 y 100 has		
Mayor a 100 has		

* Justificación de su interés en presentar la propuesta
* Vínculos actuales con ALUR o empresas del grupo ANCAP

Se presentarán a su vez todos los aspectos que el interesado considere beneficiosos en el marco de un contrato con ALUR por la posibilidad de sinergias o servicios complementarios.

3.2 <u>CONTRATO DE SERVICIOS DE RECEPCION, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAJE DE GRANO</u>

3.2.1 Tipo de contrato

El contrato que eventualmente vincularía al proveedor con ALUR es de aprovisionamiento de servicios de recepción, acondicionamiento (pre limpieza, secado) y almacenaje para grano de sorgo (bajo en tanino) y/o Maíz.

Características del interesado proveedor del servicio:

* Propietario o arrendatario de la planta donde se realizará el servicio.
* Inversión en capital de trabajo que permita desarrollar las actividades necesarias para cumplir con el Contrato a firmar con ALUR.
* Financiación del o los proyectos vinculados al suministro de ALUR.

Responsabilidades de ALUR

* Pago de los servicios suministrados por el proveedor, comprometidos por Contrato.
* Cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el contrato.

3.2.2 Servicios ofrecidos

El interesado deberá definir los servicios (recepción, pre limpieza, secado, almacenaje y expedición) a realizar detallando las capacidades operativas en ton/h. (medias y máximas diarias) para los mismos. En caso de proponerse más de una planta se deberá detallar los mismos para cada una de ellas.
Detallar características de los equipos e instalaciones: ej. tolva de recibo y máquinas de pre limpieza si es techada, secadora a gas o a leña, etc.

A su vez se deberá detallar el régimen de funcionamiento que tendrá la planta de recibo durante la zafra (cosecha del grano) y post zafra, indicando fecha de inicio de recibo, cantidad de rampas de descarga, si el recibo es en paralelo con otros granos, días de trabajo y horarios de recibo.

En caso de que la empresa proveedora cuente con la posibilidad de

financiar los servicios (recepción, pre limpieza, secado y almacenaje) a prestar a ALUR, deberá mencionarlo en la propuesta, especificando la tasa de interés que aplicaría a dicha financiación.

3.2.3 Volúmenes y plazos de almacenamiento

Se deberán detallar los volúmenes mínimos y máximos a operar, tanto para los servicios de recepción, pre-limpieza y secado como para el almacenaje del grano. Se propone manejar un rango de entre 5.000 y 20.000 toneladas anuales.
En el caso del almacenaje del grano, se deberá especificar la capacidad instalada o a instalar para cada modalidad de almacenaje (silo fijo, celdas, silo bolsa, etc.).
A la vez, se deberán determinar los plazos para el almacenaje del grano, de acuerdo a la rotación de la planta con otros granos. Se deberá tener en cuenta que el grano será retirado/entregado durante todo el año, según cronograma a acordar entre las partes, por lo que es necesario tener permanencia de parte del volumen almacenado hasta la siguiente zafra de verano.

3.2.4 Fletes de grano

Está previsto que el grano almacenado se vaya entregando en planta de ALUR Paysandú a lo largo del año según cronograma a acordar entre las partes.
En caso que la empresa cuente con una flota de camiones para transporte de grano, se deberá indicar la posibilidad y propuesta para el traslado del grano almacenado desde el centro de acopio a planta de ALUR Paysandú o al destino final que ALUR indique. En la propuesta se deberán incluir las diferentes tarifas (en caso de existir) con sus correspondientes ajustes paramétricos.

3.2.5 Formas y plazos de pago

El interesado propondrá una paramétrica para indexar los precios de los diferentes servicios (de planta y fletes) en función de parámetros conocidos y auditables: IPC, Tipo de Cambio, IMS, precio del gasoil, etc.

Los precios se ajustarán semestralmente en función de las paramétricas propuestas.

Las facturas mensuales tendrán un plazo de pago de 75 días corridos de fecha de factura.

3.2.6 Plazo del contrato

El plazo del contrato previsto y a considerar podrá ser de corto, mediano y largo plazo. En caso de contratos de corto plazo se consideraran contratos de 6 a 12 meses, mientras que los contratos de mediano plazo se considerarán contratos de 1 a 3 años de servicios. En lo que respecta a contratos de largo plazo se consideraran contratos de hasta 8 años (1 año instalación de planta más 7 años de servicios). Se deberá indicar el plazo propuesto bajo las condiciones establecidas en la propuesta.

3.2.7 Originación y financiación de materias primas

Se valorará la originación de granos por parte de la empresa prestadora de servicios. Dicha originación será manejada comercialmente bajo los planes comerciales de ALUR para cada grano.
En caso de que la empresa prestadora de servicios cuente con la posibilidad de financiar el pago de la materia prima que origine para ALUR, deberá mencionarlo en la propuesta, especificando la tasa de interés que aplicaría a dicha financiación.

Como prioridad se busca que se origine Sorgo de bajos taninos (máximo 0,5% medido a través de la técnica vainilla-HCL, con catequina como estándar, expresado en base seca), pero será valorada la originación de otros granos demandados por ALUR (Canola, Girasol, Soja y Maíz).

3.2.8 Consumo harinas proteicas o activadores ruminales

En caso de ser consumidores de harinas proteicas, DDGS de sorgo/maíz o activadores ruminales producidos por ALUR, se deberá informar el interés en la compra y consumo de estos productos.

3.3 PROCEDIMIENTO DE ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS DE SERVICIOS RECIBIDAS

Las propuestas recibidas serán estudiadas por ALUR sin que por ese solo hecho ni por el hecho de que ALUR haya recibido la propuesta, se genere para ALUR ningún tipo de obligación contractual ni ninguna responsabilidad con el interesado.
No se informará a cada interesado, ni la lista de los interesados que presentaron propuestas ni información sobre dichas propuestas. Las propuestas serán confidenciales y de solo uso de ALUR, no serán divulgadas a los otros interesados ni difundidas públicamente.

3.4 PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Los interesados contarán con un plazo de 40 días corridos desde la recepción de esta guía para presentar sus propuestas de servicio.

Las propuestas deberán ser entregadas en copia impresa en sobre cerrado a la oficina de ALUR en Avenida de las Américas s/n de la ciudad de Paysandú, dirigidas al Cr. Mauricio Salvatierra.

También se deberá entregar copia electrónica en medio CD o podrá ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: msalvatierra@alur.com.uy.

Única Publicación
12) $ 11484 1/p 20582 Ago 01- Ago 01

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 1 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURO ARISMENDI WEIGLE, 34 años, soltero, ING. CIVIL, ORIENTAL, lugar de domicilio IGUA 4470 A 301 y BETHEL LETICIA MARTÍNEZ ARAÚJO, 29 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio IGUA 4470 TORRE 9 301.

Primera Publicación
14) $ 264 3/p 20534 Ago 01- Ago 05

LUIS ALBERTO ALBOA, 40 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GAMBETA 1169/6 y PAOLA VALERIA MERGL, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio IGUAL DOMICILIO.

Primera Publicación
14) $ 264 3/p 20483 Ago 01- Ago 05

HECTOR ALBERTO ALTAMIRANO, 35 años, soltero, DOCENTE , ORIENTAL, lugar de domicilio J. B. Y ORDOÑEZ 5114 D y VALERIA YARZABAL, 32 años, soltera,

DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20470 Ago 01- Ago 05

ENRIQUE MARTIN ARRILLAGA, 33 años, divorciado, ALBAÑIL, ORIENTAL , lugar de domicilio SMIDEL 2980 y MARIA FERNANDA IPARRAGUIRRE, 31 años, soltera, ESTETICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio JAIME. R. Y PONS 4089.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20464 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 2

AGUSTIN RAFAEL BUSTILLO ECHEVERRY, 36 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2527 y DEBORAH EDITH JOFRE VERA, 32 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2527.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20558 Ago 01- Ago 05

MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ ZIMPRICH, 48 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SUECIA 1738 y MATILDE MERCEDES CUBERO ROSSANO, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SUECIA 1738.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20468 Ago 01- Ago 05

ENZO GERMAN FERRARI de SOUZA, 33 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL , lugar de domicilio LOZANO 1012 y MARIANO NICOLAS PASSAGGIO CARBALLEIRA, 33 años, soltero, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LOZANO 1012.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20465 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 4

OMAR LÓPEZ MÁRQUEZ, 58 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CONOCIDO PETEROZZI 3690 SOLAR 4 y MARÍA SONET MOUZO CASTILLO, 44 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CONOCIDO PETEROZZI 3690 SOLAR 4.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20472 Ago 01- Ago 05

JUAN PABLO GUERRERO GÓMEZ, 31 años, soltero, LICENCIADO EN COMUNICACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 627/602 y MARÍA PÍA MAS BERVEJILLO, 30 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN de LEÓN 3499/701.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20460 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 5

GONZALO MAURI TORENA, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio J. REQUENA 2703/7 y ANA GABRIELA de los SANTOS REGGIARDO, 29 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio J. REQUENA 2703/7.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20536 Ago 01- Ago 05

SERGIO LUIS MILA CORDERO, 48 años, divorciado, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2908 y MARIELA NOVELLINO, 47 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2908.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20520 Ago 01- Ago 05

ALBERTO MANRIQUE ROCCO, 29 años, divorciado, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. MALDONADO, KM 15.800, 7631 y MARY ELIZABETH IZAGUIRRE SILVEIRA, 44 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. PASO HONDO SOLAR 18 "B".

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20461 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 6

GIANCARLO SERRENTINO GIGENA, 34 años, soltero, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio FELICIANO RODRIGUEZ 2962 y ANDREA FERNANDA ALONSO MENDEZ, 35 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio FELICIANO RODRIGUEZ 2962.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20615 Ago 01- Ago 05

MARTÍN SEVERI DELL´ACQUA, 24 años, soltero, ING. CIVIL, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO SOLANO LÓPEZ 1412 y VICTORIA GORDILLO LÓPEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DR EMILIO FRUGONI 1073.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20541 Ago 01- Ago 05

WILLIAM IGNACIO ROCHA IBAÑEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO ESTAPE 4890 y STEPHANIE DAHIANA GARGIULO UMPIERREZ , 27 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO ESTAPE 4890.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20459 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 7

JUAN MANUEL PEDREYRA CARRO, 40 años, soltero, TRADUCTOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2993/1001 y LEANDRO GONZÁLEZ KECHICHIÁN, 35 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO , lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2993/1001.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20651 Ago 01- Ago 05

JOSÉ LUIS VALENTTE ACOSTA, 51 años, divorciado, VENDEDOR AMBULANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE CENTRAL SOLAR 28 y ROSA MARÍA REBOIRAS GASCO, 53 años, viuda, VENDEDORA AMBULANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE CENTRAL SOLAR 28.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20562 Ago 01- Ago 05

GUSTAVO JULIO VELÁZQUEZ GUTIERREZ, 44 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CÉSAR BENTOS PEREIRA 08 y AUDELINA NICOLE RODRÍGUEZ PEÑA, 35 años, soltero, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio CÉSAR BENTOS PEREIRA 08.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 20519 Ago 01- Ago 05

Montevideo, julio 31 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN HECTOR ACHUCARRO PRINCIPE, 31 años, soltero, ING. EN SISTEMAS, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 855 y BETHEL CARDONA de BRUM, 24 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 855.

14) $ 264 3/p 20330 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 3

MARIO CESAR CHAPARRO ALDAMA, 51 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAXIMO SANTOS 4915 y MARIA INES SANCHEZ VIDAL, 45 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MAXIMO SANTOS 4915.

14) $ 264 3/p 20331 Jul 31- Ago 04

MARIA FLORENCIA CHIAZZARO CALLABA, 38 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio ROQUE GRACERAS 630 / 801 y MARCELO EMILIO OLIVIERI SEIGAL, 41 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio ROQUE GRACERAS 630 / 801.

14) $ 264 3/p 20302 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 4

LUIS FELIPE GUANI BOSCH, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1972 APTO. 2 y CAROLINA CASTRO NAVIA, 27 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1972 APTO. 2.

14) $ 264 3/p 20456 Jul 31- Ago 04

GUSTAVO ALBERTO GUERRA CAPOSIS, 53 años, divorciado, PSICÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio GESTIDO 2604/203 y SOFÍA HANUSZ GODOY, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GESTIDO 2604/203.

14) $ 264 3/p 20301 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 5

LORAINE DOLLI OLIVERA LESCANO, 48 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GARRÉ 412/3 y LUIS ALBERTO CABRERA DÁVILA, 59 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ATANASILDO SUÁREZ 116.
14) $ 264 3/p 20457 Jul 31- Ago 04

LUIS ALBERTO MORALES CARREA, 51 años, soltero, Licenciado en Letras, oriental, lugar de domicilio Convención 1113/804 y SERRANA RODRÍGUEZ DENIS, 40 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Convención 1113/804.
14) $ 264 3/p 20419 Jul 31- Ago 04

JESSICA YANILA MARTÍNEZ LARA, 18 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Camino Maldonado km 12.500 y FEDERICO SEBASTIÁN LESTARPE QUINTANA, 18 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Av.del Zodíaco solar 14 bis y Sagitario, Punta de Rieles.
14) $ 264 3/p 20362 Jul 31- Ago 04

EDUARDO MATÍAS MARTÍNEZ LARA, 19 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Idra 3321 y LAURA CABRERA CABRERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Idra 3321.
14) $ 264 3/p 20351 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 6

MAXIMILIANO ROSAS FAGUNDEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA O'HIGGINS 4707/102 y TATIANA VILLAVERDE ROBIDO, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA O'HIGGINS 4707/102.
14) $ 264 3/p 20458 Jul 31- Ago 04

FATIMA ISOLINA ROJAS RODRIGUEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2325/3 y CESAR CARLOS DAIQUI DI LORENZO, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2325/3.
14) $ 264 3/p 20455 Jul 31- Ago 04

BRUNO SASSANO CATAPANO, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 2440/101 y MARIANA LOPEZ BERNALDEZ, 31 años, soltera, LABORES, ARGENTINA R/L, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 2440/101.
14) $ 264 3/p 20420 Jul 31- Ago 04

JULIO CESAR SUÁREZ, 60 años, divorciado, GRÁFICO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 4395 y MARÍA ELENA DE MARTINO ESPÓSITO, 54 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 4395.
14) $ 264 3/p 20299 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 7

CÉSAR JAVIER PRIETO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLA DE GASPAR 2263/2 y NÉMESIS CLEOPATRA PINTOS PEREIRA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLA DE GASPAR 2263/2.
14) $ 264 3/p 20454 Jul 31- Ago 04

FANY CAROL VAZQUEZ PAZ, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUERTO RICO 4309 y NANCY VERÓNICA RODRÍGUEZ, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUERTO RICO 4309.
14) $ 264 3/p 20398 Jul 31- Ago 04

MARTÍN VARELA SANCHEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROBERTO KOCH 3859 y BIVIANA CELENE ROLDAN RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROBERTO KOCH 3859.
14) $ 264 3/p 20385 Jul 31- Ago 04

LUIS FABIÁN PERSÍNCULA SANGUINETTI, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDES 1594/301 y ANDREA MARÍA del SOCORRO SCHIAVONE BARBOT, 31 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2839/201.
14) $ 264 3/p 20300 Jul 31- Ago 04

Montevideo, julio 30 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS WALDEMAR DORNEL, 37 años, soltero, TECNICO (FUTBOL), ORIENTAL, lugar de domicilio DURAZNO 1775 y JANETH ADRIANA MACHADO, 41 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANGEL SALVADOR ADAMI 5480.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 20172 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 2

GUSTAVO JOSÉ BRITOS GIACOIA, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANZANI 1427/301 y GABRIELA CAROLINA CASTELO HEIDER, 32 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANZANI 1427/301.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 20160 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 3

NATALIA EMA CASTRO ACOSTA, 33 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CANSTATT 3458 / APTO 104 y RODRIGO IGNACIO SANTELLAN WIBMER, 30 años, soltero, INFORMATICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANSTATT 3458 / APTO 104.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 20166 Jul 30- Ago 01

PABLO DANIEL CAPELUTO GOMEZ, 37 años, soltero, TEC. EN INFORMATICA, ORIENTAL, lugar de domicilio VENANCIO BENAVIDES 3276 / 02 y CAROLINA LUJAN TEJERA DUARTE, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VENANCIO BENAVIDES 3276 / 02.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 20161 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 4

JOSÉ IGNACIO LEZAMA MARTÍNEZ, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4421 y YEMINA de LOURDES MARINO HERNÁNDEZ, 48 años, divorciada, LABORES, VENEZOLANA, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4421.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 20287 Jul 30- Ago 01

JUAN IGNACIO GASAÑOL PÉREZ, 25 años, soltero, GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS MIRLOS 6015 y ALEJANDRA PAOLA ROLLANO RODRÍGUEZ, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS MIRLOS 6015.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 20238 Jul 30- Ago 01

FEDERICO GONZÁLEZ TALVI, 26 años, soltero, COCINERO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 509 y MARÍA de la PAZ SOFÍA LÓPEZ ESTRÁZULAS, 39 años, soltera, PERIODISTA, ORIENTAL , lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 509.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 20193 Jul 30- Ago 01

ADRIANA LÓPEZ CORTAZZO, 57 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1164/001 y RICARDO PAEZ MINETTI, 61 años, divorciado, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1164/001.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 20179 Jul 30- Ago 01

ALEJANDRO GRILLO CODEVILA, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ NASAZZI 933 bis y CARLA ROXANA DEMARIA VALDOR, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ NASAZZI 933 bis bis.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 20162 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 5

MÓNICA MABEL TORRES MASCIADRI, 45 años, soltera, AYTE. de ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio E. GARCÍA PEÑA 2719 "A"/101 y NICOLÁS DAVID TRÍAS PERRONE, 38 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio E. GARCÍA PEÑA 2719 "A"/101.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 20190 Jul 30- Ago 01

LUIS ALBERTO MATO FERNÁNDEZ, 51 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NUEVO LLAMAS 2600 y ROSA del LUJÁN MORA, 44 años, divorciada, EMPLEADA , ORIENTAL, lugar de domicilio NUEVO LLAMAS 2600.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 20167 Jul 30- Ago 01

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º turno, dictada en autos: "DIEZ BENTANCOR MIRTA C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE LUIS FLEMATTI: JULIO CESAR, JACINTO JUAN, FLORINDA Y MARIA FLEMATTI Y JOSEFA FILENI PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, IUE 2-7651/2013", según providencia Nº 794/2014, de fecha 04/04/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 120.157 del Departamento de Montevideo, según plano de mensura a los solos efectos de la Prescripcion de los Agrimensores Alberto Di Leoni y Pablo Casavieja, de octubre 2012, cotejado e inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1505 el 21/3/2013, consta de un área de 430,87 metros con frente a la calle Alferez Real entre General Timoteo Aparicio y Luis Sacarello y, en especial a los linderos; Padron 120.156 José Macina, Padron 172.974 Concepción Maria Rucci, Padron 120.161 Francisco Martinez Barreiro, Padron 120.159 Teresita Manuela Amado, Padron 120.160, Maria Liria y José Elbio Ghiglia Cabitto. Asimismo, se cita y emplaza a los sucesores del ultimo titular registral Luis Flematti: Josefa Fileni de Flematti, Julio Cesar, Jacinto Juan, Florinda y Maria FLEMATTI PAROLO y herederos y/o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, seis de Junio del 2014.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Juzgados de Paz.

Última Publicación

16) $ 10440 10/p 19082 Jul 21- Ago 01

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno en autos caratulados "Bezzato Abud Sonia,- Prescripción Adquisitiva bien inmueble-", Ficha IUE 2-60988/2012, se hace saber que se ha presentado Sonia Tomasa Bezzato Abud promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón número 405146 Parte de la ciudad de Montevideo (carpeta catastral 6374, solar 86), y que según Plano de Mensura Prescripción de la Ing. Agrimensora Gabriela Piquet de febrero de 2013 cuenta con un área de terreno a prescribir de 547 mts. cuadrados y 60 dm. cuadrados y está ubicado con frente a la calle Camino Teniente Rinaldi 4194, y se deslinda así: al Sureste 12,97 mts. frente a Camino Teniente Rinaldi, al Suroeste 41,94 mts. linda con padrón 405145, al Noroeste 13,05 mts. linda con padrón 142562, al Noreste 42,26 mts. linda con padrón 405147.- Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en especial a los propietarios de predios linderos del padrón 405147, Ariele S.A. o Ariek S.A., Ciriaco Casales y Residencial Riviera S.A. o Residencial Rivera, propietarios del padrón 405145 José María Díaz y Angela Martínez Silva, y propietarios del padrón 142562 Artículos Textiles Reciclados S.A. o ATER S.A.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 2014.- Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

16) $ 11310 10/p 19949 Jul 28- Ago 08

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos caratulados: "Cámara, Mara Prescripción Adquisitiva S/ Vehículo Automotor". (IUE 158-63/2013), se hace saber la promoción de la Prescripción Adquisitiva del vehículo marca FIAT, modelo UNO, año 1.991, matrícula GAA 2567, Padrón Nº 10.244, emplazándose a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien a deducir en forma sus derechos por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Artigas, 11 de junio de 2014. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 4350 10/p 18935 Jul 21- Ago 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "CALANDRIA, Walter Santiago. Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 487.161/2014, SE HACE SABER que en esta Sede se inicio acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, en zona urbana, empadronado con el No. 3475, antes en mayor area con el Nº 12.180, señalado como el solar 7 de la manzana 307, el que según plano de Mensura del Ing. Agr. Carlos A. Mac Coll de junio de 1945, inscripto en la Direccion Gral de Catastro con el NO. 19 el 30.05.1946, tiene una superficie de 506 mts. 78 dms. con frente a calle 15. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a MODESTO DE JESUS MUÑOZ y sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondintes se libran los presentes en Atlantida, el veintisiete de junio de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz deptal.

16) $ 9570 10/p 19850 Jul 29- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º. Turno, dictada en autos Vidal, Ma. Eugenia. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA 187-319/2008, según providencia No. 450 del 8 de abril de 2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral Asociación La Educadora Uruguaya y Alejandro Becu, sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios de los padrones linderos, sobre el inmueble PADRON No. 10.675, ubicado en la 19ª. sec. jud. de Canelones, Ciudad de la Costa, Localidad Lagomar, Manzana 55 Solar 11, que según plano del Agr. Raúl Castro Presa de octubre de 2008, inscripto en le Dirección Nacional de Catastro con el No. 964 el 12 de noviembre de 2008, consta de una superficie de 725 m. 34 dm. lindando 13 m 28 de frente al Este a Av. Becu; 42 m al Norte con Padrón 10.674, lindero del que se pretende prescribir, propiedad de Luis Alberto Costa Germán; 42 m. al Sur con Padrón 10.676, lindero al que se pretende prescribir, propiedad de Francisco o Francesco Masi Culetto y Concepción o Conchetta Profice; y 13 m 28 al Oeste con Padrón 10.659, lindero al que se pretende prescribir, propiedad de Pablo Daniel Antunez Araújo; y con el Padrón 10.660, lindero sin Identificación; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Ciudad de la Costa, 23 DE Abril de 2014. Dra. Mª GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 11310 10/p 20636 Ago 01- Ago 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SILVA SILVA, JUAN ALEXANDER Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 208-229/2014", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, por sí ó por Sucesores a título particular o universal, sobre los bienes inmuebles urbanos ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, padrones nº 17.297 (PARTE), que según planos del Ing. Agr. Manuel Duarte Morales levantado a efectos de la Prescripción de los citados inmuebles Registrados provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Cerro Largo con los números 585 y 587 respectivamente del 31 de marzo de 2014, poseen las partes a prescribir: A)

padrón 17.297 (parte): un total de 12.644 metros cuadrados 76 decímetros cuadrados, que lindan: al NOROESTE, recta de 161,17 metros con frente a calle Juan José Burgos; al NORESTE, recta de 60,52 metros con frente a calle Leonel Arambillete, formando esquina; al SURESTE, 4 rectas que lindan con parte del padrón 17.297 (p), que constan: la primera 48,74 metros, la segunda: 30,56 metros, la tercera: 97,88 metros, la cuarta: 26,50 metros y 102,40 metros lindando con parte del padrón 9702 (formando esquina con calle Ramón Villademoros) y parte del padrón 14.643, formando esquina con calle Juan José Burgos. B) padrón 17.297 (parte) con un total de 536 metros cuadrados 77 decímetros cuadrados, que lindan: al NORESTE, 11,07 metros con frente a calle Leonel Arambillete; al SURESTE, 48,80 metros con parte del padrón 17.297; al SUROESTE, 11,00 metros con parte del padrón 17.297 y al NOROESTE, 48,70 metros con más parte del padrón 17.297; para que en el término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 6 de junio de 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Primera Publicación

16) $ 13920 10/p 20306 Ago 01- Ago 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "PORTA ROVETTA FRANCISCO" -Presc. Adquisitiva Treintenal.- IUE. 234.56/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos sobre el bien relacionado, para que hagan conocer sus derechos, respecto del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la zona urbana de la localiodad catgastral de Nueva Palmira, Octava Seccion Judicial del Dpto. De Colonia, manzana No. 193, Padron No. 1058 (un mil cincuenta y ocho) y que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Viviano, de Diciembre de 2013, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, en forma provisoria el 7 de enero de 2014, con el No. 645, tiene una superficie de 1844 m.c. 70 d.c. delimitado por las calles Montevideo y Chileno (esta sin abrir), y linda con los padrones Nos. 1060, 1809, 2446, 2447, y 1057, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Nueva Palmira, 05 de Junio de 2014 Dr. Daniel Borsani, Juez de Paz.

16) $ 8700 10/p 19427 Jul 24- Ago 06

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "MADERA MARRERO, Olga Lucrecia.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 236-174/2013, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria la Sra. Olga Lucrecia MADERA MARRERO, del siguiente bien: fracción de terreno Padrón Nº 2430 con un área de 2.768 m2 09 de la Localidad Catastral Nueva Helvecia, 10ª Sección Judicial de Colonia.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial a los últimos titulares registrales Pablo CHIARLONE a Alfredo CHIARLONE ICARDI y Leticia o Letizia Carmelita Paulina ICARDI de CHIARLONE en la persona de sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Nueva Helvecia, 11 de marzo de 2014.- Dra. Gabriela Tuberosa, Juez de Paz.

16) $ 7830 10/p 20226 Jul 31- Ago 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "MEHUS PEREZ, MIGUEL ANGEL. Prescripción Treintenaria", Fa. 254-121/2014 y según providencia Nº 2760/2014, del 30 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS en forma expresa a SILVIO ó SYLVIO MENENDEZ ZAMBRANO y/o sus sucesores , como así también al Sr. BELTRAN BIDEGAIN y/o sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 147 de la 4ta. Sección Judicial de Flores, localidad catastral Ismael Cortinas, con un área total de cuatromil ochocientos sesenta y seis metros cuadrados y 24 decímetros cuadrados (4866 mts. cuadrados y 24 dm. cuadrados); el mismo linda con el padrón 239, 148, 482, y 146, según plano de mensura que se adjunta (fs. 22); sucesores y causahabientes a cualquier título; bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia.
Trinidad, 16 de Julio de 2014 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.

16) $ 7830 10/p 19309 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno subrogante, en autos caratulados: "Rodríguez Moreira, Santa Catalina c/ Fraschini, Víctor Elias Florencio. Prescripción adquisitiva treintenal." IUE 308-243/2011 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. SANTA CATALINA RODRIGUEZ MOREIRA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de chacra y sus mejoras, zona rural, empadronada con el Nº 5902, antes 5902 en mayor área y 5570 en mayor área, ubicada en el departamento de Paysandú, primera Sección catastral, señalada como fracción 11, superficie de 1 há. 0006 metros, 7466 centímetros, que se deslinda así: a) 89,33 metros al Este de frente a camino a Casa Blanca; b) 134,50 metros al Sur lindando con la fracción 12; c) 100 metros al Oeste sobre calle Proyectada 29-A y d) al Norte 89,55 metros, lindando con el solar 10 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Víctor Elias Florencio Fraschini y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 18 de marzo de 2013. Dra. Jennifer Rocco. Juez de Paz Departamental Subrogante.

Última Publicación

16) $ 10440 10/p 18801 Jul 21- Ago 01

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "DE MELLO, DIONIZIO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. I.U.E: 331-617/2013, según providencia Nº 1156 de fecha 30/06/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón suburbano Nº 11.106 sección catastral ex. 9a. de Rivera, que según plano Agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera, inscripto en Catastro con el Nº 656 de fecha 29/11/2013, y linda: al Norte 69,16 metros de frente a calle Leguizamón, al Sureste arroyo del Puente, al Suroeste tres tramos de recta de: 17,46 metros, 14 metros y 16,57 metros todas con parte del padrón 11.105 y al Oeste 37,12 metros con padrón 11.107; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el actor cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Asimismo, emplácese a los linderos: Hourcade Marcal y/o sucesores respecto del Padrón Nº. 11.105; y a Félix Tacuarí Olivera respecto del Padrón Nº. 11.107. Rivera, 21 de Julio de 2014. Dra. María Noelia Sánchez Ruiz. Juez de Paz Dptal. de 1º. Turno de Rivera.

16) (Sin Costo) 10/p 19868 Jul 29- Ago 11

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "JUAN DE DIOS SARAVIA. PRESCRIPCION, I.U.E: 331-173/2005, según providencia Nº 087 de fecha 14/02/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Washington de Mello y Darcy de Mello y sus sucesores a cualquier título,

sobre el padrón Nº 35, manzana Nº. 6, de la 10º localidad catastral de Rivera, que según plano Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en Catastro con el Nº 12 provisoria, el 31/10/1996, tiene un área total según Mensura, de 1.229 metros cuadrados, 6585 centímetros cuadrados, se deslinda así: al Este linda con la propiedad del Sr. Ricargo Vargas en calle Florida Nº. 126, al Oeste con la propiedad de la Sra. Juana Da Cuna, domiciliada en calle Florida Nº. 98, al Norte linda con la propiedad de Cléber Omar Bustamante, domiciliado en calle Jeremías de Mello s/n, al Sur linda con un terreno baldío; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el actor cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Febrero de 2014. Dra. Maria Noelia Sánchez Ruiz. Juez de Paz Dptal de 1er. Turno de Rivera.

16) (Sin Costo) 10/p 19759 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JUANA PRADO GOMEZ, MARIA ESTHER, HEBER, BENJAMIN, BETTY RAQUEL, JUANA ELIDA, EDINA, MANUEL, FANY CLOTILDE, MIRTHA ISABEL, BERNARDINO MODERNELL PRADO, FICHA IUE. 462-649/2008, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Trientenaria, sobre los siguientes bienes inmuebles Padrones Nºs 10,680, 10,681, 10,682, 10,683, 10,684, con un área total de 166 hás. 4853 mts. Y Padrón 9626, con una superficie de 258 hás. 8861 mts, ubicados todos en la 8va. Seccion Catastral del Dpto de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren asistidos de derecho y especialmentea: Blanca Esther Brufao Lopez, Maria Cristina Brufao Aranco, Sara Brufao Lopez, Doraly Aranco Galagorry, Sara Beatriz Brufao Aranco, Sonia Gladys Brufao Aranco, Maria Doraly Brufao Aranco, Gladys Elsa Brufao Lopez, Mariano Hugo Brufao Lopez, Ricardo Lopez Shannon, Omar Lopez Shannon, Gloria Rodriguez de Lopez, Fernando Lopez Rodriguez, Hugo Lopez Rodriguez, Ilka Da Silveira Lopez de Dubra, Lourival Da Silveira Lopez, Ilda IRIS Da Silveira Lopez, Grettel Miriam Schettini Da Silveira, Lucero Prada Da Silveira, Luis Carlos Schettini Da Silveira, Hugo Walter Schettini Da Silveira, Edith Ruth Schettini Da Silveira, Abner Gabriel Prada Da Silveira, Wanda Liliana Prada Da Silveira, Nilma Nahir Da Silveira Lopez, Herederos de Braulio Lopez y a los linderos denunciados y registrales: Jardin o Jandrin, Honorata, Norlay y Otros, Celi Gutierrez y Otros, Celedonio Pesano, Maria Del Carmen Rivero y Otros, Ursolina Do Canto, Maria Rivas Duarte, Hugo Nelson Pereira Lopez, Braulio Manuel Lopez Garcia, Felipe Santiago Estevez Lembo, Macarena Castro Bude, Las Cecilias Asociación Agraria de Responsabilidad Ltda, Rodriguez Coelho Alex, Rodriguez Valentin, Rivas Duarte Maria Del Carmen, Valentin Rodriguez Gonzalez, Lima Mattos Roberto, Guasague Rui Diaz Carmen, Vilar Coutinho Luis Alberto, Castro Cebey Tito, Mederos Herrera Diógenes, Bousard Segisfredo, Paula Macarena y Laura Gimena Castro Bude, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el terminode 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 18 de Marzo del 2013. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 16530 10/p 20057 Jul 30- Ago 12

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Grecia Gonzálvez, en autos caratulados: "ROCHA ROCHA, Lucia =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA= IUE 348/382/2013; se hace saber que por decreto No. 317 de fecha 27/05/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar de derecho en estos autos, por el término de noventa días a Severiano ROCHA y/o sus sucesores a cualquier título (como último titular y también lindero) y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la localidad catastral Castillos del Departamento de Rocha, Padrón No. 3246 (parte) que según en el plano del Agrimensor César Quintana Tommasino, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Rocha con el número 880 el 21/03/2014, compuesta de una superficie de 1 hectárea 4571 metros cuadrados, que linda: al oeste 43 mts. 69 cm frente a la calle Saráchaga; al noroeste 3 tramos de recta de 18 metros 43 cm con parte del padrón 2082, el segundo de 60 mts. 30 cm con parte del padrón 2082, 2277, 2585 y parte de padrón 2368 y el último de 110 mts 33 cm con parte de padrón 3245, al noreste 70 mts. 74 cms con padrón 3247; al sureste 2 tramos de recta de 164 mts 38 cm y 6 mts. 04 cms. frente a continuación calle Pedro de los Ríos; al sur 80 mts. lindando con padrones 2647, 2262, 2655, 2654, 1969, y 2214, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. Con igual apercibimiento y por los padrones anteriores al No. 3246 (No. 1074 y 1079) a Amilcar Ojeda Talayer; María Sampayo; María Delia Alzaga Techera; Dionicio Garcia (derechos posesorios); y Adelina Clelia Barreto; Júpiter Molina Rodriguez; Fermin Alfonso Balduvino; Rosalio Arias Balduvino; Armelo Parriso Rocha y Blanca Rocha.

Castillos, 06 de junio de 2014. DRA. GRECIA GONZALVEZ SOTO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14790 10/p 19250 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, DRA ANDREA CAYEUX y en autos caratulados: "de MARIA ELSA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-587/2013, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elsa de María Robledo promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón Nº 10195 localidad catastral Salto ubicado en la manzana 1039 zona urbana el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo M. Barcos Pereira das Neves inscripto en forma provisoria el 19/11/2013 con el Nº 633 tiene una superficie de 385 m2 y 47 dm2 y se deslinda así: al NORTE 11,01 mts lindando con parte del padrón Nº 10190, al ESTE, 34 m 84 con padrón 10194; al Sur, 11 mts de frente a calle Nicanor Amaro, al Oeste, 35,25 metros con padrones 10196 y padrón 10198 por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular, sucesores a titulo universal o particular y a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 17 de julio de 2014.- Dra. Andrea Cayeux, Juez de Paz Dptal. 3er. Turno, SALTO.

16) $ 8700 10/p 20221 Jul 31- Ago 13

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "ALBA EVANGELINA CAETANO ALVAREZ.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".- Fa. 507-113/2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alba Evangelina CAETANO ALVAREZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno baldío ubicada en la Localidad Catastral de Ecilda Paullier, zona sub-urbana del Departamento de San José, empadronada con el Nº 102, manzana Nº 34, la que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, de octubre de 2011, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (Art. 16 Decreto 318/95), con el Nº 421, el día 25 de octubre de 2011, se compone de un área de 7.371 mc. y se deslinda así: Al Sureste 91 m. con calle Independencia; al Suroeste 81 m. con calle Gral. Rivera; al Noroeste 91 m. con calle Andresito y al Noreste 81 m. con calle Oribe.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Juan Enrique RODRIGUEZ y/ó sus herederos o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Ecilda Paullier, 19 de noviembre de 2013.- Dr. BERNARDO BUENO MUÑECAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11310 10/p 19421 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento

de San José, dictada en autos caratulados: "RUBEN MARCELO GÓMEZ RODRÍGUEZ Y JUAN JOSE GÓMEZ RODRÍGUEZ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA 507-112/2011", según providencia Nº 39 de fecha 11 de marzo de dos mil catorce, se NOTIFICA DE LA DEMANDA, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, sobre el siguiente solar baldío ubicado en la localidad catastral de Ecilda Paullier, zona sub-urbana del Departamento de San José, Quinta Sección Judicial, empadronados con el Nº 101, manzana Nº 33 lo que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, de octubre de 2011 inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro el día 25 de octubre de 2011 con el Nº 420 y se compone de un área de 7.371 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al Sureste con frente a la calle Independencia en 91 metros; al Suroeste a calle Lavalleja en 81 metros; al Noroeste con calle Andresito en 91 metros y al Noreste con calle Oribe en 81 metros. A los efectos legales se libran las presentes publicaciones. Ecilda Paullier, Abril 9 de 2014. Dr. GERARDO M. VILLALBA, JUEZ DE PAZ 5º Sec., SAN JOSE.

16) $ 10440 10/p 19420 Jul 24- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Subrogante de Libertad, en autos: "MUNCHS, RAÚL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 473-84/2014, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 362 de fecha 12 de Junio de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días en especial a la firma CABRERA HNOS. LTDA o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: vehículo marca Ford, modelo D 1414, año 1978, matrícula actual MAD 7621 (antes 204,279), motor nº 352900012537263, padrón nº 41674, chasis DFV01UM08342 del departmento de San José, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Libertad, 23 de junio de 2014.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6090 10/p 20103 Jul 30- Ago 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "PETRUCCELLI ROMERO, DANTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 409-54/2014". Por este medio se hace saber que el día 28/02/2014 se presentó en ésta Sede el Sr. Dante Petruccelli, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble padrón Nº 448 ubicado en la localidad catastral de San gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, Manzana Nº 122; que según plano de mensura elaborado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso. Mat. 731 fue inscripto en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 24 de diciembre de 2013 suscrito por el Ing. Agr. Dardo Sena, identificado con el Nº 492 consta de una superficie de 14.154 metros cuadrados c/ 07 dm. y se deslinda de la siguiente manera: U.T.E., embalse de la Represa Gabriel Terra, con domicilio en Gral. Artigas s/Nº San Gregorio de Polanco y padrón Nº 447 cuyo titular es Boghos Raffi Pilavdjian Malian, domicilio Joanicó Nº 3741- Montevideo. Según providencia Nº 154 del 26/03/2014: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a los linderos propietarios del padrón 447 y a U.T.E. y en particular a los sucesores de Doña Justa Romero de Petruccelli; a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a los veinticinco días del mes de abril de dos mil catorce.- Dra. Carla Gomez, Juez de Paz.

16) $ 12180 10/p 20259 Jul 31- Ago 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CARDEZA DIAZ, GENARO "PRESCRIPCION AUTOMOTOR.- IUE 413-413/2007, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. GENARO CARDEZA DIAZ, el día 14 de Diciembre de 2007, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL VEHICULO AUTOMOTOR: que se detalla a continuación: MARCA VOLKSWAGEN, MODELO GOL 305 D, AÑO 1986 PADRON DAA 6277, MATRICULA DAA 6277 MOTOR Nº 407131 H.P. Nº PASAJEROS 5, COMBUSTIBLE NAFTA Nº CHASIS 9BW222302SP100257. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN MUEBLE CUYA PRESCRIPCIÓN SE SOLICITA POR EL TERMINO DE 90 DIAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TREINTA Y TRES, tres de Abril de dos mil catorce. DR. Gerardo AZAROLA GARCIA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 6960 10/p 19967 Jul 30- Ago 12

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ximena Novas, Micaela Marco, Valentina Pardo, Natalia Casavieja, Elias Lima, Agustina Dalla Rizza, Lucía Álvarez, Yanina Pacheco, Lucas Silvera, Bruno Collazo, Paula Etchebarne, Alessandra Duque, Agustin Ferraz, Emanuel Umpiérrez, María Araujo, María Velazco, Ana Paula Balbiani, Rodrigo García, María Cisnero, Dina Pérez, Iara González, Emanuel Da Silva, Paula Crizul, Paula Romano, Lucía Fernández, Vanessa García, Ivana Ilieff, Georgina Sista, Lucía Nicassio, Leandro Souza, German Calfani, Nicole Alonso, Federico Dusser, Alejo González, Jessica Vizcaino, Santiago Egües, Melanie Ricardo, Valentin Bustos, Mateo Pagliano, María Da Silveira, Gimena Martínez, Marcela Píriz, Ivana Falcioni, Juliana Díaz, solicitan la inscripción de la obra titulada: "PARA TOMAR ASIENTO Y LEER UN CUENTO", (obra literaria), de la cual se declaran autores, siendo Prof. Stefani Solari y Prof. María Laura Gründel compiladoras.
Montevideo, 30 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 350 1/p 20373 Ago 01- Ago 01

Francesca Cassariego, solicita la inscripción de la obra titulada: "ROTO ZAPATO ROTO", (Ficción), de la cual se declara autora.
Montevideo, 17 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 20310 Ago 01- Ago 01

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados EXHORTO

INTERNACIONAL 9999-2/2014 y de acuerdo a lo dispuesto por Auto 1268 de fecha 28 de julio de 2014, se hace saber: Que ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Veinte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y en los autos "COMPAÑÍA GENERAL DE NEGOCIOS SAIFE S/QUIEBRA" EXPEDIENTE Nº 049473 por resolución de fecha 23 de agosto de 2013 se decretó la Quiebra de Compañía General de Negocios (Uruguay) SAIFE, Sociedad Comercial constituída en la República Oriental del Uruguay, con domicilio legal en Plaza Independencia 811 y 749 bis, Montevideo, República Oriental del Uruguay, y conforme a la Resolución de fecha 29/4/2014 se ordenó la publicación de nuevos edictos, dejándose en los mismos expresa constancia que en autos se amplió el plazo hasta el día 6/8/2014 para que los acreedores locales y del exterior presenten sus pedidos de verificación (en términos de los arts. 32, 126 y 200 Ley 24.522 de la República Argentina y art. 48 del Tratado de Montevideo 1939-1940), ante la Sindicatura designada en la causa "Estudio COVINI, KOVALSKY Y ASOCIADOS" con domicilio constituído en Ruíz Huidobro 1951 "B" CABA república Argentina (teléfono 4519-0718), así como los títulos justificativos de sus créditos y que la Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/09/2014 y 31/10/2014 respectivamente.- Se hace constar que por auto 1268 de fecha 28 de julio de 2014 se dispuso la publicación del presente edicto sin costo por tratarse de un Exhorto Internacional.-Montevideo, veintiocho de junio de dos mil catorce.- Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 20264 Jul 31- Ago 04

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MIGUEZ BRAGA, SILVANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-49059/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de JOSE MARIA MIGUEZ JORGE ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la OFICINA Nº 5 DE MONTEVIDEO, Acta Nº A1774 en el sentido que donde dice "nacido en Canelones" debe decir "nacido en Montevideo" y donde dice "de estado civil casado" debe decir "estado civil divorciado" por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, 09 de ABRIL de 2014.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 18844 Jul 17- Ago 07

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA GARCIA, GRISELDA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-54796/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Griselda GARCÍA GARCÍA, inscripta el 2/10/1995 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 7036; en el sentido que donde dice "Gricelada" diga "Griselda", por así corresponder.

Amparado en la Ley 18.078.

En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de julio de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 20196 Jul 31- Ago 13

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "BAZZANO PORTILLO, PABLO Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-021304/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 3046/2014 de fecha 5 de junio de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de Máximo Benjamín Silva nacido el día 19 de marzo de 2008, Acta Nº 405, de la oficina Nº 15 de Las Piedras-Departamento de Canelones, en lo que refiere al apellido donde dice "Olivera Silva" debe decir "Bazzano Silva", que se agregue la condición de filiación legítima y la mención del padre del menor Sr. Pablo Héctor Bazzano Portillo, que es nieto en línea paterna de Héctor Reidelice Bazzano y de María Cristina Portillo, que es nieto en línea materna de Juan Carlos Silva y de Nelly Olivera. Que se tenga por no puesta la nota margina de la partida mencionada.

ART. 340, LEY 16.170

Montevideo, 12 de junio de 2014. Maria del Carmen Gándara, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 19721 Jul 28- Ago 08

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BETANCOURT O BENTANCOURT OLIVERA, RAUL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-17442/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MARIA LUZ OLIVERA, inscripta el día 15 de Julio de 2013 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el texto "casada" debe decir "viuda", por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, 23 de JULIO de 2014.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 20168 Jul 30- Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "SACCO PETITO, ARTURO NELSON - Rectificación de Partida" Expediente Nº 2-6464/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de ARTURO NELSON SACCO PETITO, inscripta el 12/8/2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta Sección el departamento de Montevideo, Acta Nº 1560, en el sentido que donde dice "casado" diga "SOLTERO" por así corresponder. En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de julio de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 19995 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LUNA DIAZ LUISA Y EMILIO GALLI MECHOSO - RECTICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-53396/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALEXANDRA DANIELA GALLY; Acta Nº 7361 de fecha 22 de OCTUBRE de 1998 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 11 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde se omitio explicitar "FILIACION LEGITIMA" y donde dice "GALLY" debe decir "GALLI" por así corresponder.

Montevideo, nueve de junio de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 19029 Jul 22- Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA GULARTE, MARILUZ RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-22579/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de defunción de MARÍA DE LOS ANGELES MARMOL DUGIOTTI, de fecha 21 de junio de 2013, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 83, en el sentido que donde se consigna el estado civil al fallecimiento y dice: "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.-

Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, dieciséis de julio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 19321 Jul 23- Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GOYANES, LUIS- Rectificación de Partida IUE 62-37/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Luis Goyanes Vigo, fallecido el 06.06.2011, inscripto el 20.06.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 885, en donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "soltero", por así corresponder;
Montevideo, 06 de junio del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 30/p 18576 Jul 16- Ago 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "DE SOSA TECHERA, RICARDO OSMAR" -RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha Nº 2-49660/2013, por resolución Nº5726/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de OSMAR DE SOSA con MARIA NORMA TECHERA, registrada con el Nº 1290 el 18 de diciembre de 1978 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA y donde dice hijo de "REMICIO DE SOSA", debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de nacimiento de RICARDO OSMAR DE SOSA TECHERA registrada con el Nº 2164 el 13 de setiembre de 1980 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "REMICIO DE SOSA", debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de matrimonio de RICARDO OSMAR DE SOSA con MARIA GIMENA CHAS registrada con el Nº 44 el 10 de octubre de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice hijo de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de MICHAEL ALEXANDER DE SOSA CHAS registrada con el Nº 1047 el 11 de julio de 1999 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA" debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de DAIANA MICAELA DE SOSA CHAS, registrada con el Nº 1048 el 22 de agosto de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº13 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de RICARDO MAXIMILIANO DE SOSA CHAS registrada con el Nº 1490 el 23 de febrero de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOZA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de defunción de MAXIMILIANO SOSA CHAS registrada con el Nº 896 el 14 de julio de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "MAXIMILIANO SOSA CHAS", debe decir "RICARDO MAXIMILIANO VIERA DE SOZA CHAS" y de defunción de OSMAR VIERA FARIAS registrada con el Nº 1255 el 7 de julio de 2012 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº7 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "OSMAR VIERA FARIAS", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA FARIAS", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió a la parte el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de mayo de 2014.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18938 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "DIAZ, MARIA Y OTRO" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- Ficha Nº 2-18431/2014, por resolución Nº 2427/2014 de fecha 27 de mayo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de nacimiento de GIANFRANCO CANALE MARTINEZ registrada con el Nº 2975, el 7 de setiembre de 2006 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, de nacimiento de ORIANA BELEN CANALE MARTINEZ, registrada con el Nº 2974, el 7 de setiembre de 2006 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas donde dice "CANALE MARTINEZ", debe decir "CANALE DIAZ" y de matrimonio de MARIA DE LOURDES MARTINEZ y MARCELO CANALE LA LUZ, registrada con el Nº 92, el 7 de setiembre de 2006 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice "MARIA DE LOURDES MARTINEZ", debe decir "MARIA DE LOURDES DIAZ", por así corresponder.
Montevideo, once de junio de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19332 Jul 23- Ago 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados: "FAVAL BLAS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (156-398/2014), se hace saber que se ha presentado el Sr. BLAS FAVAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde dice comparece: "FRANCISCO ANTONIO FAVAL" debe decir "FRANCISCO ANTONIO FAVALE", donde dice nieto por línea paterna de don BLAS ANTONIO FAVAL" debe decir "FAVALE" y al margen donde dice "FAVAL BLAS" debe decir "FAVALE BLAS", ocurrido el día 7 de julio del año mil novecientos veintisiete, Acta Nº 240, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas. Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas, 30 de junio de 2014.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19230 Jul 23- Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PERDOMO, SARA RODELI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168-177/2014; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Sara Rodeli PERDOMO Y Fernando FILIPOVICH, Acta Nº 105 ocurrido el día 13 de diciembre de 1991, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo y en el margen de la partida "FILOPOVICH", debe decir "FILIPOVICH" por asi corresponder. Canelones, 06 de junio de dos mil catorce. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20184 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ RODRIGUEZ, STEPHANY SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 179-294/2014 se hace saber que con fecha 30/05/2014 se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. Stephany Soledad Velazquez Rodriguez, a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. En la partida de Stephany Soledad Velazquez se padeció error y donde dice

"STEFANY" deberá decir "STEPHANY", siendo el correcto por así corresponder. La partida fue expedida por la oficina de la 4ta Sección del departamento de Canelones - Las Piedras -, acta número 335, el día 04/05/1993. Ciudad de la Costa el dieciséis de julio dedos mil catorce.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19837 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "BELTCHEFF, RADI. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-314/2014, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: RADI HUMBERTO BELTCHEFF, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "BELCHFF" deberá decir "BELTCHEFF" Pando, 27 de junio de 2014, Noviembre. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19619 Jul 25- Ago 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PONS, BIENVENIDO. CAMBIO DE NOMBRE DE PILA. IUE. 207-164/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita Cambio de Nombre de Pila de BIENVENIDO PONS, nacido el 2 de setiembre de 1951 e inscripta su Partida de Nacimiento ante el Oficial del Estado Civil de la 12ª Sección del departamento de Tacuarembó, el 4 de setiembre 1951, ACTA Nº 73, pues en la misma en donde dice: "Bienvenido", debe decir: "ROBERTO FRANCISCO", conforme con lo editado por el art. 74 de la ley 1430. Melo, 24 de julio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 15/p 20241 Jul 31- Ago 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PINTOS NAUAR, MARÍA DEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-702/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de MARÍA DEL ROSARIO PINTOS, nacido el 6 de enero de 1965 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 23ª Sección del departamento de Montevideo, inscripta el 14/1/1965 y 14/1/1966, ACTA Nº 124, pues en la misma en el cuerpo de dicha acta, donde dice: "sesenta y cinco", debe decir: "sesenta y seis", por ser lo correcto; así como también se incurrió en error, en el nombre de su padre, pues donde dice "Abondeo", debe decir "Abondio", por ser lo correcto. Melo, 30 de junio de 2014. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19848 Jul 29- Ago 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "BANCHERO, LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-235/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Darío Banchero Baztarrica, donde dice "LUIS DARIO BANCHERO BAZTARRICA" debe decir "LUIS DARIO BANCHERO BASTARRICA" por así corresponder.- Publicación amparada por la Ley Nº 16.170 en su art. 340.-
Carmelo, 30 de Junio de 2014.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19687 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "REMEDIOS LONG, Omar- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 225-447/2014, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres: Néstor Omar, Rosmari y Doris REMEDIOS SOTO iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida:
A) de Defunción de Omar REMEDIOS LONG, en el sentido que en donde dice en el margen: "Long Omar Remedios" debe decir: "REMEDIOS LONG Omar" por ser lo verdadero.-
Rosario, 16 de julio de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20219 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "BULIASINIS, Julio y BUGLIACCINI, Raúl- RECTIFICACION de PARTIDAS de MATRIMONIO y NACIMIENTO", IUE 225-448/2014, se hace saber que ante esta Sede han comparecido: Julio Ramón BULIASINIS y Raúl Enrique BUGLIACCINI iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de las siguientes partidas:
A) de Matrimonio de Julio Ramón BULIASINIS y Nilda Raquel VELAZQUEZ, en el sentido que en donde dice en el cuerpo y en el margen: "BUGLIACCINI" debe decir: "BULIASINIS" por ser lo verdadero.-
B) de Nacimiento de Raúl Enrique BUGLIACCINI VELAZQUEZ, en el sentido que en donde dice en el cuerpo y en el margen: "BUGLIACCINI" debe decir: "BULIASINIS" por ser lo verdadero.-
Rosario, 11 de Junio de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19943 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "VIGLIELM, Juana - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-961/2012 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: Juana Evelia Viglielm iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de NACIMIENTO de JUANA EVELIA VIGLIELM ROSTÁN, en el sentido que donde dice, en el margen como e el cuerpo: "WIGLIELM" debe decir "VIGLIELM" por ser lo correcto.-
Rosario, 16 de Diciembre de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19635 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: PEREIRA, Miriam Ana y GUTIERREZ PEREIRA, María Noel.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 242-245/2014 por decreto Nº 2370/2014 de fecha 2/05/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Miriam Ana, PEREIRA, Acta Nº 589 de fecha 16/08/1962, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "PEREIRA", DEBE DECIR: "PEREYRA", por así corresponder.- LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de María Noel, GUTIERREZ PEREIRA, Acta Nº 236 de fecha 1/04/1991, librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la primera Sección del departamento de Durazno, en el sentido que, DONDE DICE: "PEREIRA", DEBE DECIR: "PEREYRA", por así corresponder.- Durazno, 6/05/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20111 Jul 30- Ago 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, JUAN EDUARDO y OURTHE CABALE LARROSA, ANDREA ISABEL. Rectificaciones de Partidas" IUE 254-172/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 54 expedida el 19/02/2008 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde figura como apellido materno "LARROSA"

debe decir "OURTHE CABALÉ" por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 52 expedida el 18/2/2011 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores, donde figura como apellido materno "LARROSA" debe decir "OURTHE CABALÉ", por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 228 expedida el 6/7/2000 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores, donde figura como apellido materno "LARROSA" debe decir "OURTHE CABALÉ", por así corresponder.
ACTA DE MATRIMONIO Nº 19 expedida el 22/12/1999 por el Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección del Departamento de Flores; donde figura "hija de Padre Desconocido" debe decir "hija de Ricardo Jesús Ourthe Cabalé", por así corresponder; y donde figura como único apellido "LARROSA" deberá decir "OURTHE CABALÉ" por así corresponder, permaneciendo el apellido materno "LARROSA".
Se deja constancia de la habilitación de Feria Judicial Menor por decreto 3417/2014, a los efectos de las publicaciones y su convocatoria. Trinidad, 4 de Julio de 2014 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
19) (Sin Costo) 10/p 19945 Jul 29- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARTINEZ, JAVIER EDUARDO Y RUIZ, LIDIA FABIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-185/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROMINA MARTINEZ RUIZ, extendida el 08/04/2002 ante el Oficial del Estado Civil de la 6º Sección de Montevideo, Acta Nº 372, en el sentido que en el texto del acta donde dice "del declarante y de Lidia F. Javier Eduardo Martínez, C.I. 4.413.305-1" debe decir "de la declarante y de Javier Eduardo Martínez, C.I. 3.441.305-1" por ser lo correcto. Paysandú, 26 de junio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19131 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "BERRUTTI MARIA EUGENIA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha IUE 477-40/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Maria Eugenia Berrutti, Acta Nº 1632 de fecha 12/12/1986 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Maria Eugenia Berruti Gómez", debe decir: "Maria Eugenia Berrutti Gómez de Freitas", por así corresponder. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19188 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CIOL MARISTANY, Vanessa Gissel. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 352-960/2013", se hace saber que la Sra. Yanessa Gissel CIOL MARISTANY, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Yanessa Gissel CIOL MARISTANY, ACTA número 466, del Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de SALTO, de fecha 08 de Agosto del año 1990. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "... Yanessa Gissel..." debe decir "... Vanessa Gissel..." y en el MARGEN donde dice "... CIOL MARISTANY, Yanessa Gissel" debe decir "... CIOL MARISTANY, Vanessa Gissel" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 26 (VEINTISEIS) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- Las presentes actuaciones provenien tes de Consultorio Jurídico están exoneradas (ley 18.078) ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20335 Ago 01- Ago 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VERA ITURRIA, Gilda Gabriela (por su hijo: RODRIGUES CHAVES VERA, Germán). RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 352-478/2014", se hace saber que la Sra. Gilda Gabriela VERA ITURRIA, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Germán RODRIGUEZ CHAVEZ VERA, ACTA número 993, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 04 de Mayo del año 1999. En el sentido de que en el MARGEN donde dice: "...Reconocido por Eduardo RODRIGUEZ CHAVEZ ALVIRA..." debe decir "...Reconocido por Eduardo RODRIGUES CHAVES ALVIRA..." y por lo tanto los apellidos correctos del menor que deben figurar al MARGEN son RODRIGUES CHAVES VERA, Germán; por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 19435 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BARANOV AGUIÑAGALDE, Ingrid Lilián. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-507/2014", se hace saber que la Sra. Ingrid Lilián BARANOV AGUIÑAGALDE, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Ingrid Lilián BARANOV AGUIÑAGALDE, ACTA número 188, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 17 de Febrero del año 1970. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...hija legítima del declarante y de Blanca Lira AGUIÑALDE..." debe decir "...hija legítima del declarante y de Blanca Lira AGUIÑAGALDE..." por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 17 (DIECISIETE) de JULIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 19368 Jul 23- Ago 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "PÉREZ SILVA, Alison Abigail- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- I.U.E. 530-100/2014", según lo dispuesto por Auto Nº 702/2014 de fecha 25/7/2014 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ALISON ABIGAIL PÉREZ SILVA, nacida el 25/6/1996 en Montevideo, nacimiento inscripto el 20/1/2012 en Ciudad del Plata (3era. Sección Judicial del departamento de San José), Acta Nº 2, en el sentido que donde dice que nació el día "25 de junio de 1976" debe decir que nació el día "25 de junio de 1996", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de julio de dos mil catorce. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20337 Ago 01- Ago 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: LEFEBRE PEREIRA SOSA, SONIA PAOLA. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; IUE 397-276/2014; se hace saber que se ha presentado SONIA PAOLA LEFEBRE PEREIRA SOSA SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, fecha de nacimiento 20 de octubre de 1981, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 39 en el sentido que donde dice "BERTA DELY SOSA", debe decir "BERTA DELY PEREIRA SOSA"; por así corresponder. TACUAREMBO, 24 DE JUNIO DE 2014.- ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19295 Jul 23- Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BARBOZA MALDONADO, RAFAEL ANICETO Y BARRETO SANTANA, BETTY YENY; RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." FA. 412-224/2014, por Auto Nro. 4103/2014 de fecha 25/6/2014, se dispuso, se Solicita la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores:

ACTA Nº 659 DEL 13/12/2006 del libro de nacimientos expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que:

A - DONDE DICE: "Lucas Barreto Diego Sebastian, DEBE DECIR: "BARBOZA BARRETO DIEGO SEBASTIAN" POR SER LO VERDADERO.

B - el nombre del padre: DONDE DICE: "RAFAEL ANICETO LUCAS MALDONADO, DEBE DECIR: "RAFAEL ANICETO BARBOZA MALDONADO, POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres 30 de junio de 2014".- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 19636 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

CERTIFICADO

EDICTO El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ PERDOMO MARCIA CECILIA; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-308/2014, se hace saber que se presento MARCIA CECILIA GUTIERREZ PERDOMO SOLICITANDO LA SIGUIENTE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DONDE SE COMETIÓ EL SIGUIENTE ERROR:

ACTA: Nº 591 del libro de nacimiento expedida el 26/8/1981, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE: GUTIERREZ PERDOMO, "DEBE DECIR" GUTIERREZ LOYARTE , POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres 27 de junio de 2014.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 19944 Jul 29- Ago 11

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "BERROGORRY LLANO, CRISTIAN NICOLAS; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-216/2014, se hace saber que se presento CRISTIAN NICOLAS BERROGORRY LLANO solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error:

A) ACTA Nº 763 del libro de nacimiento expedida el 4/9/1995, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "SEXO FEMENINO" DEBE DECIR "SEXO MASCULINO" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 27 Junio de 2014.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 19157 Jul 23- Ago 05

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictado en autos caratulados "DIRLEN S.A. C/ ESTAMET S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria", Ficha 2-29588/2006 se hace saber que el día 13 de agosto de 2013 a las 15:00 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes Inmuebles: 1) Fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Localidad Catastral Montevideo, 14ª Sección Judicial, Padrón 56.356, que según plano del Agr. Álvaro Acquistapace de junio de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1998 con el número 30.422, se compone de una superficie de 2.669 metros 97 decímetros y se deslinda: 55 metros 66 centímetros al Noreste, de frente a la calle Hervidero (puerta 3071); al Sureste, 40 metros 71 centímetros de frente a la calle 12 de diciembre (puertas 889 y 891), por ser esquina, uniendo ambas alineaciones, recta de 5 metros 07 centímetros; al Suroeste, 61 metros 67 centímetros lindando con los padrones 56.364, 409.237 y 409.238; y al Noroeste, 44 metros 46 centímetros, lindando con parte del padrón 56.360. 2) Fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Localidad Catastral Montevideo, 8ª Sección Judicial según títulos, padrón 56.360 (antes padrones 56.360 y 189.165), que según plano de mensura y fusión del Agr. Juan Ricci, de julio de 1980 operaciones topográficas de junio de 1980-, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de julio de 1980 con el número 92.434, se compone de una superficie de 593 metros 76 decímetros y se deslinda: 10 metros 18 centímetros al Noreste, de frente a la calle Hervidero (puerta 3285); al Sureste, dos rectas de 10 metros 78 centímetros y 43 metros 4 centímetros, lindando con los padrones 56.356 y 56.364; al Suroeste, 11 metros 76 centímetros lindando con el padrón 56.364; y al Noroeste, 52 metros 92 centímetros lindando con los padrones 56.363, 56.362, 56.361 y 189.166.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que el mejor postor contara con un plazo de veinte (20) días corridos a los efectos de saldar el precio ofertado en la subasta, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de Turismo. 5) Que existe deuda por Impuesto de Educación Primaria y se desconoce si posee deuda por Contribución Inmobiliaria (únicos rubros imputables al precio). 6) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM- BPS- ocupación). 7) Que existe una diferencia de áreas entre la titulada (2.551,05 m2) y la del plano de mensura (2.669,97) respecto del padrón 56,356. 8) Que ambos bienes se subastaran en un solo lote. 9) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, planos e información registral aportadas y del expediente, lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3. Montevideo, 24 días del mes de julio de 2014. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 15840 5/p 20282 Jul 30- Ago 05

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposición del Señora Jueza Letrada de 1º Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados DESEVO FERNADO. C/ MACROSOL S.A. Juicio Ejecutivo, I.U.E. 29-487/2001 se hace saber que el próximo 11 de agosto a partir de la hora 14:30 en el local de A.N.R.T.C.I., Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero Juan Vicente Lopetegui matrícula 6221, R.U.T. 217079620016, asistido por la Señora Alguacil de la Sede a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que contiene ubicado

en la tercera sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 25 de mayo de 278 y empadronado con el numero 2817, el que según plano del agrimensor Juan Francisco Ros de febrero de 1934 inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 59 el quince de los mismos, consta de una superficie de 419 metros veintiséis decímetros, (según títulos: trescientos noventa y nueve metros sesenta y nueve decímetros) con 9 ms. 90 cms. frente a la calle citada entre Colón y P. Castellanos Se previene: 1º) Que se trata de un inmueble en régimen de propiedad común, existiendo un edificio en tramite de incorporación a propiedad horizontal 2º) Que surgen inscriptas varias promesas de compraventa con relación a unidades del mismo. 3º) Que en el inmueble funciona un parking habiéndose realizado una inspección ocular el 29/8/2013 4º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del señor Rematador, ósea el 3,66% y demás impuestos y gastos que correspondan sin perjuicio de los que pudiere descontar a cuenta del precio, dichos montos se deberán consignar en el acto y en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y deberá depositar el saldo en el plazo de 20 días (CGP 387.2). 5º) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de la escrituración. 6º) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más allá de las que surgen de las actuaciones. 7º) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 8º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,22% del precio de remate. 9º) Que sólo son imputable al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 10º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Palacio de los Tribunales, piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 julio de 2014. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2475 1/p 20627 Ago 01- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de quinto turno, Dr. Silvestre Barreda, en autos caratulados "Bentos María Delia c/ Gutiérrez, Uruguay, Cesación de Condominio" IUE 470-57/2012, se hace saber que el que próximo 20 de agosto a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 5to turno, sito en Wilson Ferreira Aldunate Nº 940 de esta ciudad de Pando, por intermedio del Martillero Héctor Aizpún, matrícula 4298, Rut 190090630019, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate en Subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de dos cuotas partes indivisas, equivalente al once con cincuenta y dos por ciento (11,52%) y diez y ocho con cuarenta y siete por ciento (18,47%) de dos solares de terrenos baldíos, ubicados en la planta urbana de la localidad catastral de Tala, décima sección judicial de canelones, Empadronados con los Números 1544 y 1546 respectivamente, ubicados ambos en la manzana catastral No 1, en el plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 14849, el 30 de diciembre de 1969, Solares Número 3 y Número 5 del plano referido, según el cual el primero de ello, Padrón No 1544, del que se subasta el 11,52%, consta de una superficie de 464 metros 5190 centímetros; con frente al Oeste a calle 18 de julio, donde consta de 14 metros 5 centímetros, distando su punto medio 44 metros 25 centímetros con comienzo de ochava con esquina con calle Bonini; 27 metros 98 centímetros al norte con Solar Nº 2; línea quebrada al Noroeste de 3 tramos rectos de 7 metros 25 centímetros; y 6 metros 80 centímetros con el padrón 402 y parte del Solar 10; 38 metros 48 centímetros al Sur con Solar 4, siendo todos del mismo plano. En tanto el Padrón Nº 1546, del que se subasta el 18,47%, consta de 12 metros de frente a calle Luis Alberto de Herrera, distando su punto medio 44 metros 76 centímetros con comienzo de ochava con esquina de calle Bonini, lindando al Sur en 47 metros 31 centímetros con padrones 403, 405 y parte del padrón 406, al Oeste en 12 metros 29 centímetros con parte del solar 4, y al Norte en 47 metros 30 centímetros con los solares 10, 9 y 6, siendo todos del mismo plano. SE PREVIENE:
1) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, información registral y del expediente. 2) Que el mejor postor deberá consignar por Concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66% del precio. 4) Que el saldo de precio deberá ser consignado en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 5) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio del remate, más el 1% del impuesto municipal Ley 12.700 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Wilson Ferreira Aldunate Número 940, Pando.
Pando, 28 de julio de dos mil catorce.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2970 1/p 20526 Ago 01- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 5toº. Turno dictada en autos caratulados "Etcheverry Álvarez, José Enrique y otros c/a Etcheverry, Juan Alberto Liquidación y Partición" Ficha IUE 468-356/2012. se hace saber que el próximo 12 de agosto a la hora 16:30 en el Local La Posta, ubicado en el Km. 14 de la Ruta 26 a Rio Branco, por intermedio del martillero Andrés Isasa dos Santos, matricula Nº 5249, RUC 030076140018, se procederá al remate público de 34 vacunos (saldo remate anterior), sin base, en dólares americanos y al mejor postor a describir en boleta de compra.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo en dólares americanos el total de su aporte al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y comisión del rematador e impuestos. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, mas gastos que se pudieran originar por flete o tropeada, mas pastoreo. 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente. 5) Que los antecedentes de los semovientes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. 6) Y a los efectos legales se hace una publicación.
Melo, 25 de Julio de 2014.- Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Única Publicación

20) $ 1188 1/p 20308 Ago 01- Ago 01

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

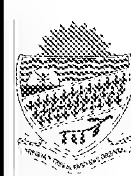
Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES



Por Resolución 1083/2014 la Intendencia Departamental de Treinta y Tres dispone el remate de los bienes que se detallan a continuación.
La subasta se realizará el día 13 de agosto de 2014, a la hora 14, en Fábricas y Talleres Municipales (Corralón), dependencia sita en Avelino Miranda entre Aurelia Ramos de Segarra y Leonardo Olivera -
El mejor postor deberá depositar al momento del remate una seña del 30% de la oferta más comisión e impuestos, y tendrá un plazo de 30 días para abonar el saldo restante y retirar el bien.
Por informes consultar a los rematadores designados, los Señores Nicolás Daleira y Huber Barreto Eguren.

NUM., MODELO, MATRICULA, NUMERO DE MOTOR, NUMERO DE CHASIS;
1, Yumbo Max 110cc, s/mat, 152FMH*11A25233*;
2, Winner, DVE 353;
3, Asaki, DRI 117;
4, Yasuki, s/mat, 1P52FMI*OA004434*;
5, Winner, DAG 291 (adulterada), 152FMH*DJ136839*;
6, Winner, EPA 573 (adulterada), 157FMIXJ045359, LLCJPP3A96B511466
7, Atala piu, DAI 004, 217740;
8, Winner, s/mat, 156FMI*6E058643*;
9, Atala piu, DAF 228;
10, Atala piu, BAQ 317;
11, Yumbo Max 110cc, DAQ 258;
12, Zanella pocket, s/mat, 50LG34848;
13, Winner 100, DRI 190;
14, Yumbo Max 110cc, DAH 492;
15, Zanella Due, s/mat, 50AF6228;
16, Winner 125, s/mat, s/Mot, LE61001000167
17, Hero Puch, s/mat, LB581989;
18, Scooter TVS, DAE 461;
19, Zanella Due, s/mat, 50A828517;
20, Hero / Honda, s/mat, 94MI0E00902;
21, Hero Puch, DAG 005;
22, Yumbo Gs, DAH 844;
23, Yasuki, S/M, 1P5FMI61340923;
24, Winner 100cc, DAK 700;
25, Atala piu, s/mat, 219207;
26, Winner, s/mat, no visible, LLCJXN3A25B010440
27, Baccio 70cc., DAG 521, 147FMD06011444;
28, Scooter , S/M, no visible;
29, Winner 125cc, S/M, 157MIPELO0611008467;
30, Honda, DAB 885, no visible;
31, Yasuki, s/mat, 156FMI60004936;
32, Zanella Due, DAC 223, 70AA05343;
33, Winner 110cc., s/mat, 1P53FMH*5E055993*;
34, Yasuki, s/mat, P52FMHC0051101870;
35, Yumbo, s/mat, HD150FM*98230059;
36, Winner, s/mat, PELO0409003531;
37, Winner, s/mat, 157FMHPELO0606004691;
38, Star, s/mat, 150FMH0800029792;
39, Winner, s/mat, 1P52FMH2005080308;
40, Zanella Due, DAB 432, 50AJ69793;
41, Jialing, s/mat, CJ50EH3-081737;
42, Yumbo Max 110cc, DAK 270, 152FMH07001503;
43, Honda 50cc., D18655, PC50E-0D95045T;
44, Honda, K350 , CG125E1163324;
45, Yumbo GTS 125cc, DVF 531, 156FMI10B17080;
46, no identificada, DVF 726, S/Motor, *LE60607005261*
47, Yumbo, s/mat, ZS152FMH25300164;
48, Yumbo Dakar 125cc, RBD 899 (adulterada), ZS156FMI238503626;
49, no identificada, s/mat, S/Motor, (Lijado) CONFUSO *LHJBCHL34492589789*
50, Winner (Cro), s/mat, 156FMI6G052530;
51, Yumbo, EPE 654 (adulterada), 169FMI08003021;
52, dice: HONDA, DVE 608;
53, Yasuki, s/mat, 156FMI*81469019*;
54, Kington, BCK 272;
55, Yumbo Top, s/mat, ZS154FMI-3*24B00847*;
56, Yumbo GII, s/mat, 156FMI*09B01156*;
57, Winner 125cc, DAM 059;
58, Jialing, DVE 766;
59, Winner 125cc, s/mat, 157FMIPELO0712009449;
60, Yumbo GII, s/mat, , *LGVSJP2088Z119008*
61, Winner, s/mat, 152FMHFI173392;
62, Winner Cro, s/mat, 156FMI6H056416;
63, Yumbo C110, DAF 283, ZS152FMH25500350;
64, Yumbo Eco 70, S/M, 147FMD*11A01329*;
65, Winner Fair, DAI 865;
66, Atala piu, DAC 017;
67, Baccio 110cc, BCL 513;
68, Winner 110cc., s/mat, P52FMI09903674;
69, Scooter Garelli, s/mat, 2MK000958;
70, Yumbo Dakar 125cc, s/mat, ZS156FMI25800111;
71, Atala piu, s/mat, 562492;
72, Scooter Yasuki, DAF 430, 405050059;
73, Atala piu, DAJ 198, 545627;
74, Scooter Asaki 125, CCV 840, 7020058;
75, Yumbo Speed 125, s/mat, 75156FMI18802532;
76, Yumbo Dakar 125cc, s/mat, ZS156FMI-236807497;
77, Scooter Winner, s/mat, D1E41QMB20103009977;
78, Yumbo, s/mat, ZS150FM98035240;
79, Yasuki, s/mat, 157FMI*DC151514*;
80, Yumbo Eco 70, DAN 782;
81, Winner 125cc, s/mat, 157FMIPELO501004878;
82, Winner Speed, FFR 395;
83, Yumbo 110cc, DRI 072;
84, Yumbo, s/mat, ZS152FMH37108535;
85, Zanella Due, s/mat, 50AF0524;
86, Baccio Px 110, BBB 694;
87, Suzuki, DAH 338;
88, Yasuki, s/mat, 1P52FMH*MM014498*;
89, Zanella Due, s/mat, 50AJ08077;
90, Hero Puch, s/mat, EI381098;
91, Yamaha 50cc, s/mat, 52541;
92, Hero Puch, s/mat, EB81670;
93, Zanella Due, s/mat, 50AH30377;
94, Zanella Due, s/mat, 50VK25217;
95, Zanella pocket, s/mat, 50AD03488;
96, Winner, s/mat, 147FMD08030392;
97, Scooter Yamaha, s/mat, 3EP007633;
98, Zanella Due, s/mat, 50AJ29270;
99, Honda, s/mat, PL50EDD797558T;
100, Zanella Sol, s/mat, 50AJ59102;
101, Scooter Winner, DAD 093, PELO402000884;
102, Winner 125cc, s/mat, 157FMIPELO709008851;
103, Yasuki 110cc, s/mat, CO060500203;
104, Yasuki 110cc, s/mat, CQ060500172;
105, Atala piu, s/mat, 218385;
106, Risato, s/mat, 13485;
107, Zanella Due, s/mat, 50AJ24361;
108, Hero Puch, s/mat, no visible;
109, Jincheng, s/mat, 147FMD2FDMEVV000195;
110, Yumbo 125cc, s/mat, ZS150FMG681000121;
111, Piaggio, s/mat, no visible;
112, Hero Puch 65cc, s/mat, no visible;
113, Yasuki, s/mat, 139FMY0019440;
114, Baccio , s/mat, ZSIE50FM98003968;
115, Yumbo 125cc, LFA 777, HD150FM98230352;
116, Winner Strong 125cc, s/mat, LF156FMI81037095;
117, Piaggio, s/mat, no visible;
118, Scooter Winner, s/mat, D1E41QMB20103021457;
119, Honda 70cc, DAL 799;
120, Loncin 110cc 4t, D23847;
121, Yamaha, s/mat, 2H4008691;
122, no identificada (cro), s/mat, 162FM*9901422*;
123, Jialing, s/mat, CJ50E93087766;
124, Zanella pocket, s/mat, 50LE17915, PC00898AG7981
125, Zanella pocket, s/mat, 50LD10248, PB00907ADG291

126, Derbi, s/mat, no visible;
127, Nsuquick 50, s/mat, M805025;
128, Zanella Due, s/mat, 50AJ13562;
129, Baccio, ANM 817 (adulterada), , 023578J96
130, Yumbo, BBM 722, 2S152FMH37112143;
131, Yumbo, DAC 300, ZS150FMG010G5421;
132, Yasuki Smash, s/mat, LF1P52FMI71145570, no visible
133, Sami , s/mat, no visible, no visible
134, Winner 4tc 100cc, s/mat, 9J052281;
135, Yumbo cro, DAP 833;
136, Yasuki, s/mat, 156FMI60024949;
137, Winner Cro, s/mat, 156FMI228F053838;
138, Atala , DAL 419;
139, Yumbo, DAI 485;
140, Yasuki Smash, DAJ 221;
141, Winner, BBE 124;
142, no identificada, DVE 141;
143, Minareli, DAK 056;
144, Jianshe, 21744 (vieja de Lavalleja), JS156FM299804202;
145, Zanella pocket, s/mat, 50LJ74801, PC06428AJP008
146, Atala piu, s/mat, 9590, 37431
147, no identificada, s/mat, , PC0120
148, parece Zanella due, s/mat, 50A08110;
149, Zanella pocket, s/mat, 50A004953;
150, Rocket, 24297 (vieja de Lavalleja), terminacion 003375;
151, Hero puch, 23510(vieja de T.y Tres), EB557827;
152, Hero puch, DAD 309, EB597507;
153, Kawasaki 100cc, DAA 560, no visible;
154, Yasuki UR110cc, DAK 806, CQ051101905;
155, Yasuki wind 125, s/mat, 156FMI70015334;
156, Yumbo, s/mat, ZS156FMI-237111111;
157, Asaki, EAE 729, 156FMI-60018392;
158, Zanella, s/mat, 50A60978;
159, Zanella, s/mat, 50AJ14710;
160, Zanella, s/mat, 50AJ23069;
161, Asaki, s/mat, 156FMI50017828;
162, no identificada, s/mat, no visible;
163, Winner cro, s/mat, X1300715;
164, Baccio cro, DAO 056, 10B09098;
165, no identificada (cro), s/mat, 156FMI6H056552, LXXJCJL0060B99381
166, Zanella Due, s/mat, 50A127470;
167, Yasuki, DAH 356, 156FMI60009204;
168, Yamaha 50cc, s/mat, F53-65469;
169, Honda, s/mat, NAOIE-5009987;
170, Zanella due, DAE 814, 3321542;
171, Scooter Kinetic pride, DAF 055, no visible;
172, Chiao, s/mat, no visible;
173, no identificada, s/mat, CG125BR1035482;
174, Yumbo , DAP 958, visible 02708;
175, Scooter Yamaha, D18451 (vieja T. y Tres), no visible;
176, Yasuki, 11755 (vieja Lavalleja), 157FMIDC090198;
177, Chiao, s/mat, no visible;
178, Chiao, s/mat, no visible;
179, Atala piu, s/mat, FNB145902;
180, Zanella Due, s/mat, 50A822631;
181, Atala piu, s/mat, 10729;
182, Honda 50cc., s/mat, PC50E-CD69998;
183, Honda 50cc., s/mat, PC50E-DD92017T;
184, Honda 50cc., s/mat, PC50E-DD81810T;
185, Jialing, s/mat, 9045659, 35028
186, Zanella Due, D5569 (vieja T. y Tres), 50AE0199;
187, Yamaha 50cc, s/mat, 50LH53902;
188, Zanella pocket, DAC153, 50LF04192;
189, Zanella pocket, IAN739, 50LR1998;
190, Safari, 1680 (vieja Canelones), no visible;
191, Zanella Due, s/mat, Limado;
192, Zanella Due, s/mat, no visible;
193, Zanella Due, DAG966, Limado;
194, Zanella Sol, S/M, 50AJ3588;
195, Scooter Yasuki, DAK 805, WX078000138;
196, Safari Kineti, DAL 561, no visible;
197, Zanella pocker, DAF 190, no visible;
198, Hero puch, S/M, EBA84496;
199, Scooter Winner, DAG 811, PEL0511009834;
200, Atala piu, s/mat, 23167;
201, Zanella Due, s/mat, 50A656277;
202, Scooter Kin., DAG 951, 1E40KMB*30132230;
203, Zanella pocket, DAI 903, FNB115902;
204, Scooter Honda, s/mat, AF011122888;
205, Zanella Due, s/mat, 50A630363;
206, Winner 110cc., s/mat, M150FM60001260444;
207, Chiao, s/mat, no visible;
208, Zanella Due, DAI 806, 50AJ42480;
210, Zanella Due, s/mat, 50A68319;
211, Zanella Due, s/mat, 50A11z915;
212, Hero pacer, s/mat, ENE178125;
213, Jialing, s/mat, no visible, CJ50F046834
214, Atala, s/mat, 23347;
215, Peugeot, s/mat, no visible, 8720440
216, Honda 50cc., s/mat, PC50E-D15074;
217, Honda 50cc., s/mat, C50E-DD000647;
218, Zanella Due, s/mat, 50AJ01623;
219, Atala piu, s/mat, 9455, 36743
220, Zanella due, 19754 (vieja T. y Tres) , 748E15497;
221, Mondial, s/mat, no visible, 8ahj09050ur00t832
222, Hero pacer, s/mat, ENB212215FD;
223, Honda 50cc., s/mat, no visible;
224, Honda, s/mat, no visible;
225, Gareli, s/mat, no visible;
226, Pizato cuadro atala, s/mat, 215172, 46948
227, Hero Mayestic, s/mat, ENB156692DF;
228, Honda 50cc., 15750 (T. y Tres), PC50E/DD68224T;
229, Hero Puch, s/mat, EB551270;
230, Hero Ancur, s/mat, ENB137825CC;
231, Honda 50cc., 12032 (vieja T. y Tres), PC50E-CD50056;
232, Chiao, s/mat, 460371;
233, Dadal, s/mat, 40238;
234, Zanella Due, B1R277 (veja Maldonado) , 50LF27087;
235, Zanella Due, s/mat, 50AF2424176;
236, Agrati, s/mat, F315073;
237, Atala Piu, DAE 996, 19013;
238, Hero Puch, 10649 (vieja Vergara) , EBS73779;
239, Gareli, s/mat, 41399;
240, Zanella Due, s/mat, 50AJ62732;
241, Zanella Pocket, s/mat, 50L634888;
242, Hero Puch, s/mat, EB243710;
243, Ankur , s/mat, 1503431D0;
244, Zanella Due, DOFICI37 (vieja), 50MA1239;
245, Zanella Due, s/mat, 50MB302;
246, Zanell Due, 12973 (vieja Lavalleja), 60AE15351;
247, Zanella Pocket, s/mat, 50LH55228, CD7476
248, Honda 50cc., s/mat, PC50E-DD35035;
249, Yumbo 110cc, s/mat, Z152FMH24561;
250, Zanella Due, s/mat, 50AB22642;
251, Zanella Due , s/mat, 50AH30530;
252, Jialing , s/mat, 9030004;
253, Zanella Due, s/mat, 50AJ24169;
254, Atala Piu, s/mat, 17798;
255, Zusuki, s/mat, no encontrado;
256, Winner, BBI 504, 147FM50306619;
257, Honda 50cc., s/mat, no encontrado;
258, Yasuki, s/mat, 91174731;
259, Honda 70cc, DAB 196, C70E6354924;
260, Zanella Due, s/mat, 50AB02132;
261, Jialing, s/mat, J50E087285;
262, Zanella Due, s/mat, 50AF00505;
263, Zanella Due, s/mat, 50AE14842;
264, Atala Piu, DAR 196, 203056;
265, Kawasaki, S/M, G8E518496;
266, Zanella Due, CCK 345, No encontrado;
267, Yumbo 125cc, DAM 068, No encontrado;
268, Hero honda, s/mat, No encontrado;
269, Winner, s/mat, 152FMHDJ136983;
270, Yasuki, DAF 896, no visible, LXYPCML0340M11168
271, Zanella, DAM 119, PJ4FM108040424;
272, Yamaha, DAE 235, F50B-6290QK;
273, Yumbo 125cc, s/mat, ZS156FMI77A01124, L75PCJCB671002847
274, Hero Puch, s/mat, No encontrado, CC8001599766
275, Winner Saharal 125cc, s/mat, 156FMIC552S103;
276, no identificada, DAB 221, K9ZEM132306;
277, Yumbo Scooter, DAG 529, No encontrado;
278, Jinlun 125cc, s/mat, No encontrado;

279, Vital Pollerita, s/mat, P52FMH0A016767;
280, Suzuki, DAK197, CJ1E4QMBD572001523;
281, Hero Puch, DAC857, EB589307;
282, Honda, IMCL 045 (adulterada) , G125BR031368;
283, Yumbo Eco 70, s/mat, 147FMD90406018;
284, Winner Rocker, s/mat, 147FM50306619;
285, Honda 50cc., E16733 (vieja Cerro Largo), No encontrado;
286, Yumbo , s/mat, 152FMH10A17157;
287, Asaki, s/mat, 156FMI60034434;
288, Yumbo Eco 70, s/mat, 147M090603124;
289, Zanella Due, s/mat, SCA06872;
290, Yumbo, s/mat, ZS150FMI1D99006399;
291, Yumbo, DAF 353, 7S152FMI25500281;
292, Zafari, 19299 (Vieja T. y Tres) , no encontrado;
293, Zanella, s/mat, 50AJ37957;
294, Atala, s/mat, 18336;
295, Zanella Due, s/mat, 50LE15748;
296, Atala Piu, s/mat, 701406;
297, Yumbo Eco 70, s/mat, 147FMD0704273;
298, No identificada, s/mat, HH150FM97739K;
299, Yumbo 200cc, s/mat, 156FMI08004735;
300, Zanella, s/mat, No es de Zanella (CD01822);
301, Loncin 110cc 4t, QAA 441, No encontrado;
302, Honda, s/mat, No encontrado;
303, Zusuki, s/mat, No encontrado;
304, Yumbo, s/mat, FMI09B01805;
305, Roket, s/mat, 152FMHJ153997;
306, no identificada, D 684 (Vieja T. y Tres) , No encontrado;
307, Winner, s/mat, 157FMIPEL0701002829;
308, Yumbo, EPA 180, ZS152FMH23B01118;
309, no identificada, DAD 807, HD150FH98148743;
310, Winner, DAJ 250 (adulterada), 1P52FMI7B050100;
311, Honda, 10234 (Vieja Lavalleja), 070E657610;
312, Daelim, s/mat, DAKXE1030, DK50X11176518
313, Atala Rizzato, DAE 860, 8328;
314, Zanella, s/mat, 50AJ09615;
315, Yumbo 110cc, s/mat, ZS152FMI25800063;
316, CDI 125cc, DVE 773, 156FMI61566709;
317, Atala 110cc, s/mat, 152FMH07003319;
318, Loncin 125cc , DAC 837, no visible;
319, Zanella 110cc, DAL 947, 1P52FMH81550765;
320, Yumbo Gs, DVE (quebrada), 156FMI07005439;
321, Skygo, DAJ 344, 1P52FMI61262351;
322, Yumbo 125cc Top, DAG 187, ZS154FMI325500017;
323, Yumbo 125cc, EPC 306 (adulterada), no visible;
324, Lifan, DAA 758, 1P52FMH20076089;
325, Atala 110cc, DAN 184, 153FMH0821032;
326, Derbi Cro, SCB 612, no visible;
327, TVS, DAA 345, no visible;
328, no identificada (cro), s/mat, ZS167FMM8A300064;
329, Scooter Kin, DAH 080, IE400M830132320;
330, Car , DAI 679, no visible;
331, Rocket 125 cc, s/mat, 156FMI0610077;
332, Yumbo Max 110cc, s/mat, 152FMH07051066;
333, Asaki, DAJ 039, LF1P52FMI71155406;
334, Yumbo kios, S/M, SKFMI0800051175;
335, Atala piu, lavalleja (vieja), 206591;
336, Yasuki , EAG 046, 1P52FMH57000807;
337, Zanella due, S/M, no visible;
338, Honda, DAG 620, PC50EDD50716;
339, Atala, S/M, 21277;
340, Yumbo, DAB 457, ZS150FM99000748;
341, Scooter Yamaha, S/M, no visible;
342, Winner, DAF 763, LF1P52FMI1212184;
343, Winner 125 cc, BCU 394, 157FMIPEL1004001578;
344, Scooter Peugeot, DAA 133, L151648PMFBO;
345, Honda, , no visible;
346, Hero puch, DAE 625, EE018199;
347, Baccio, BAV 445, ZS152FMH83000173;
348, Yumbo Max 110cc, s/mat, 152FMH10A31435;
349, Winner, s/mat, 156FMI60028015;
350, Winner, PVB 551, 157FMIPEL0912000178;
351, Scooter Garelli, DAG 821, 2MK001493;
352, Winner, DAN 065, no visible, VINIX66L0290278825
353, CDI 125cc, s/mat, 156FMI.?.500293;
354, SYM, DVE 552, no visible;
356, Yumbo GTS 125cc, s/mat, S/ Motor, LNJPCJLB4A2650304
357, Winner Street 125cc, s/mat, 157FMIPEL1004001241, LE61004001241
358, Winner , DRI 165, , LE60608006330
359, Zanella due , A 3559 (Vieja Canelones), 50AJ09539;
360, Winner 125cc, CCF 443, 157FMIPEL0709008649;
361, Yamaha 50cc, DAH 562, Limado;
362, Zanella due, s/mat, 50J06651;
363, Atala piu, s/mat, 205338;
364, Rocket, 23.493 (vieja Lavalleja), 1P47FMD052031;
365, Jialing, s/mat, 64826;
366, Honda 50cc., s/mat, PC50EDD82357T;
367, Zanella Sol, DAE 042, 50AH16278;
368, Liming, s/mat, 28874;
369, Zanella pocker, s/mat, 50LH42182;
370, Atala , DAB 950, 210300;
371, Kawasaki, 22072 (vieja T. y Tres), KH100DE014038;
372, Zanella due , s/mat, 50AH23747;
373, Hero pacer , s/mat, 212264;
374, Zanella pocket, DAA 827, 501H13776;
375, Scooter Sym, BAW 539, no visible;
376, Zanella due, DAH 992, 50AH076690;
377, Honda 50cc., 510165 (vieja de Lavalleja), PC50E/D0670713;
378, Yumbo Dakar 125cc, S/M, 157FMIPEL0707005428, LZSJCJL0475202042
379, Zanella Sol, CCD 472, 70AA01982;
380, Hero puch, 235660 (vieja T. y Tres), LB551209;
381, Zanella due, s/mat, 50A101486;
382, Chiao, s/mat, no visible, no visible
383, Scooter Spy, DAB 841, QJ50QT-2;
384, Piaggio Vespa, s/mat, no visible, no visible
385, Zanella due, s/mat, 50APE099153;
386, Yumbo Max 110cc, BBC 146, 152FMH86010427;
387, Hero puch, DAH 364, EB303608, MD394L1BARC0007781
388, no identificada. Parece (Gaselli), s/mat, no visible;
389, Piaggio Vespa, DAD 740, no visible;
390, no identificada, 2861 (vieja T. y Tres), no visible;
391, no identificada, S/M, 205070;
392, Zanella due, S/M, 50LF23982;
393, Atala piu , S/M, no visible, no visible
394, no identificada parece (atala), 17596 (adulterada T. y Tres), no visible, no visible
395, Zanella pocket, S/M, 50LH05215;
396, Zanella due, S/M, 50AJ15383;
397, Suzuki 70cc, DAE 009, F70-33327;
398, Hero puch, s/mat, EB 544365;
399, Chiao, s/mat, no visible, no visible
400, Kawasaki, DAC 328, RG7E626411;
401, Yumbo Max 110cc, DAL 005, 152FMH08002413;
402, Chiao, S/M, no visible;
403, Winner, S/M, PEL0511010127;
404, Lifan, S/M, 156FMI-261409015;
405, Atala, S/M, 564177;
406, Honda 125cc, BAI (quebrada), 5110L8023647;
407, Yumbo, 11232 (vieja Lavalleja), HD150FM99017716;
408, Zanella pocket, s/mat, 50AE02509;
409, no identificada , 2934 (vieja Maldonado), TS 50-111583;
410, Hero puch, s/mat, EB57261;
411, Zanella pocket, s/mat, 50LH22231;
412, Zanella pocket, s/mat, 500H13772;
413, Atala, s/mat, 219106;
414, Safari, s/mat, Sin motor, no visible
415, Yumbo Max 110cc, DVF182, 153FMI08013121;
416, no identificada, S/M, no visible, 9UA010004C10024A003996
417, Yasuki, EPF 250;
418, Huanghe, s/mat, ZS150FM-198009976;
419, Winner , s/mat, 1P53FMH5E056078;
420, Winner , DVF 962;
421, Scooter Swing, DAJ 536;
422, Atala Rizzato, DAH 153;
423, Zanella due, 23445 (vieja T. y Tres), 50AJ03603;
424, Zanella due, DAN 156;
425, Zanella due , DAE 613;
426, Honda 70cc, 10-189 (vieja Lavalleja), C70E-6586877;
427, Scooter Adly , 16084 (vieja T. y Tres), 583853;
428, Zanella due , DVE 577, 50AJ01526;
429, Atala piu, s/mat, 10745;

430, Zanella pocket , s/mat, no visible, CB2549
431, no identificada, parece (Yamaha), s/mat, 5018;
432, no identificada, parece (Atala), CCM 396, no visible;
433, Zanella due, s/mat, 50AH0092;
434, Atala piu , s/mat, 23453;
435, Atala Rizzato, s/mat, 23612;
436, Winner, SBM 786, YXT39FMA01091991;
437, Zanella due, DAC 206, 50AJ27236;
438, Hero , s/mat, ENP281128;
439, Zanella, s/mat, no visible;
440, Atala , s/mat, 403523;
441, Chiao, 19600 (vieja C. Largo), no visible;
442, Hero puch, s/mat, EB321533;
443, Jialing, DAD 514, 2028231;
444, Atala piu, s/mat, 217893;
445, Gareli, s/mat, no visible;
446, Yumbo Eco 70, s/mat, 147FMD08013098;
447, Zanella due, s/mat, 50AH18976;
448, Zanella due, s/mat, 50AF16120;
449, Atala piu , s/mat, 215403;
450, Scooter Yasuki, DAJ 941, 139QMBWX07080002;
451, Scooter parece, Suzuki, s/mat, FZ100T124925;
452, Scooter Piaggio , DAG 006;
453, Atala piu, s/mat, O14715;
454, Zanella pocket, DAB 610;
455, Winner 100cc, DAO 162;
456, Winner CG 125, APU 370;
457, Yumbo 125cc, DAJ 986;
458, Yasuki, s/mat, 157FMIC5537484;
459, Zanella due, DAD 718;
460, Hero puch, SCA 844;
461, Atala piu, B1Y 403 (adulterada Maldonado), 6853;
462, Scooter Piaggio , DAA 916, TEC3M79356;
463, Winner 125cc, DAH 331 (adulterada), 157FMIPEL0507008546;
464, Baccio Px 110, DAG 481, ZS152FMH56116661;
465, Winner , S/M;
466, Hero puch, DAC 428;
467, Scooter Winner , DAH 623;
468, Winner, BCH 144;
469, Yamaha (cro) , S/M, 42K-003223;
470, Yasuki (cro), DAF 704 (adulterada), 156FMI20100402;
471, Yasuki 110cc, DRI 269;
472, Yumbo Max 110cc, DAJ 463;
473, Honda 50cc., 12365 (vieja Lavalleja), C50E-DD81634T;
474, Jialing, DAH 666;
475, Asaki 110cc, DAJ 587;
476, Zanella pocket, DAA 735;
477, Yasuki Fx 125cc, DVE 892;
478, Yumbo GTS 125cc, SGI 904;
479, Yasuki Fx 125cc, DAK 725;
480, Winner 100cc, DAH 640;
481, Winner Force, BBI (quebrada), 1P52FMI7B050010;
482, Yumbo Max 110cc, DAN 603;
483, Honda 70cc, DAC 838;
484, Atala 110cc, s/mat, 152FMH05620162;
485, Yamaha , DAR 378, limado ;
486, Yasuki Rocket, s/mat, 152FMHFJ175516;
487, Safari, DAE 372;
488, Winner 125cc, DAI 961 (adulterada), , LE60606004333
489, Hero puch, DAC 290, EB507196;
490, Yasuki , s/mat, CQUMPQ52FMH0902000085;
491, Winner 110cc., s/mat, 1P52FMI08001508;
492, no identificada, s/mat, 45236;
493, Mondial, s/mat, 1P52FMHBD055870, LHJXCHLC092585240
494, Yasuki 110cc, DAO 119, P52FMH06090200;
495, Winner Orion 110cc., DAM 412, 1P52FMH09603413;
496, Asaki 110cc, DAI 245, no visible;
497, Hero puch , DAG 484, B377186;
498, Asaki 110cc, s/mat, 156FMI60034168;
499, Yamaha , DAA 256, F5B-65172K;
500, Hero puch, DAE 877, EE036031;
501, Zanella sol, DAF 254, 70AB01277;
502, Yasuki (cro), DAC 066, 156FMI10030051;
503, Lifan, s/mat, 163FML-261344896;
504, Yasuki, s/mat, 1P52FMH45024310;
505, Suzuki, s/mat, 7F006880;
506, no identificada, s/mat, no visible, no visible
507, Hero Puch, s/mat, EB327505;
508, Hero puch, DAJ 044;
509, Yasuki, LJA 319;
510, Zanella due, APT 064 (adulterada), 50AG04103;
511, Zanella due, DAF 705;
512, Zanella (cro), s/mat, 163FML82014953;
513, Kawasaki, DAC 498;
514, Yumbo Eco 70, DAO 011 (adulterada), 147FMD8A200025;
515, Winner, BBP 885;
516, no identificada, BCN 953;
517, Vital 110cc, s/mat, LF1P52FMHA1231516;
518, no identificada (CDI), S 984 (rota), no visible;
519, dice Jinlun, 23236 (vieja C. Largo), no visible;
520, Yasuki 125cc, DAP 999;
521, Jialing, DAH 859;
522, Winner , DAM 531;
524, Yumbo Eco 70, DAJ 320;
525, Star 125cc, DAN 551;
526, Zanella due, DAD 373, , no visible
527, Vital 110cc, s/mat, KT1P52HMH11004314;
529, Vital 110cc, DAR 584;
530, Yumbo Shark, DAM 823;
531, Winner 110cc., DEM 262 (adulterada), 1P52FMI7D054603;
532, Zanella due , s/mat, 50A19255;
533, Atala 110cc, DAF 463;
534, Yumbo , DAP 591;
535, Kin 125cc, DAO 086;
536, Skygo, DAI 183;
537, Yasuki wind 125, s/mat;
538, Winner 110cc., DAS 614;
539, Hero puch, DAD 189;
540, Yumbo City 125cc, DAS 769;
541, Scooter Winner 50cc, DAO 830;
542, Winner Orion 110cc., s/mat, KT1P52FMHI12023850;
543, Hero puch, DAA 817;
544, Zanella due, s/mat, 50A127016;
545, Yumbo 110cc, s/mat, ZS152FMI5500772;
546, Asaki , DAI 166;
547, Star 125cc, DAL 501;
548, Yasuki 110cc, s/mat, JBW150FMG10050307;
549, Winner 125cc, s/mat, 157FMIPEL0706005245;
550, Rocket, BBU 442;
551, Winner CG 125, s/mat, 157FMIPEL0601000809;
552, Yasuki, DAG 740;
553, Scooter Honda, DAC 411;
554, Mondial 50cc, s/mat, no visible, 8AHJQ2Q5QURQQQ782
555, Scooter Peugeot, BAH 250;
556, Scooter Yasuki 50cc, DAN 197;
557, Yasuki, s/mat, 1P39FMB10078105;
558, Winner 125cc, s/mat, 157FMIPEL0807003224;
559, Winner 125cc, DEM 263;
560, Asaki , s/mat, 156FMI08005037;
561, Winner , s/mat, 156FMIY50898845;
562, Winner (cro), s/mat, 156-2AB063473;
563, Skygo, DAE 800;
564, Yumbo Dakar 125cc, s/mat, 156FMI-2379084408;
565, Baccio , DAF 843, 1E41QMB05080206;
566, Yasuki 125cc, PVB 109, 156FMI60016620;
567, Baccio, s/mat, 157FMIPEL0609007480;
568, Honda, s/mat, CG125E- (limado);
569, Winner 110cc., s/mat, 152FMHFJ208545;
570, Rocket, s/mat, 15606030436;
571, Asaki 125cc, s/mat, 156FMI88200180;
572, Winner 125cc, s/mat, 157FMIPEL0709008852;
573, Zanella due , s/mat, 50AJ15317;
574, Rocket, DAK 507, 1P52FMH86000034;
575, Yumbo Max 110cc, s/mat, 1PS54FMI88-500003;
576, Yasuki , s/mat, 1P52FMHXW208066;
577, Yasuki, s/mat, 156FMI81196236.

20) (Cta. Cte.) 3/p 20364 Jul 31- Ago 04

Sociedades de Responsabilidad Limitada

LFS S.R.L.

CONTRATO: 30/06/2014.
SOCIOS: Cecilia María DEL VALLE LUJAN, Mercedes MARZIOTTE DEL VALLE, Juan Guillermo VULJEVAS DI TOMMASO. (140 cuotas c/u), Matías IRIÑIZ VIDAL (80 cuotas).
OBJETO: compra, venta, distribución, comercialización en todas sus formas, de indumentaria, zapatos, marroquinería, accesorios de moda, electrodomésticos, muebles, objetos de bazar, menage, juguetería, souvenirs, artículos de escritorio, papelería, computación y regalos empresariales; importación, exportación, representación, distribución y comercialización en general de toda clase de bienes; prestación de servicios en general; asesoramiento y consultoria comercial y empresarial y prestación de servicios de logística; organización de eventos; publicidad; creación y gestión de páginas "web".
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: $ 100.000.
INSCRIPCION: No. 8493 - 04/07/2014.

Única Publicación

22) $ 3252 1/p 20640 Ago 01- Ago 01

SERINTEC LIMITADA CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN

Contrato: 29/05/2014
Inscripción: 8164 del 30/06/2014
Cedente: Javier VAZQUEZ VAZQUEZ (10 cuotas)
Cesionaria: Ana María EULACIO ROCCA (10 cuotas)
Modifica Administración y Representación: Conjuntamente Daniel Júpiter SALVO HIPÓLITO y Ana María EULACIO ROCCA.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 20630 Ago 01- Ago 01

AGROINDUSTRIAS GSM LTDA MODIFICACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Contrato: 11/06/2014
Inscripción: 7656 el 25/07/2014
Administración: cualquier socio INDISTINTAMENTE.

Única Publicación

22) $ 542 1/p 20621 Ago 01- Ago 01

ROMEND S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 16/07/2014.
Inscripción: 9545/29.07.2014.
Cedentes: Diego MURGUIA COITINHO.
Federico de LEON RATTO.
Ignacio MENDEZ BRANDI.
Cesionarios: Diego MORGADES BARRIOS (50).
Jorge PIOLI PORCIUNCULA (50).
Administración: Diego MORGADES BARRIOS.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 20605 Ago 01- Ago 01

RIDERE S.R.L.

Contrato: 25/07/2014
Inscripción Nro.: 9679 el 30/07/2014
Socios: Mauricio GERVAZ (3.000 cuotas), Pablo SANTINI (3.000 cuotas)
Capital: $ 6.000
Objeto: Representación y comercialización de productos, repuestos, vestimentas, equipos de protección, insumos varios para el comercio, la industria, el agro, la forestación y el hogar, maquinarias, repuestos y equipos. Servicios logísticos. Importación y exportación de insumos y productos varios, maquinarias, equipos y herramientas. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 10 Años
Domicilio: Tacuarembó
Administración: Mauricio GERVAZ.

Única Publicación

22) $ 2710 1/p 20596 Ago 01- Ago 01

PRORA S.R.L.

Contrato: 25/07/2014
Inscripción Nro.: 9691 el 30/07/2014
Socios: Pablo SANTINI (100 cuotas), Mauricio GERVAZ (100 cuotas)
Capital: $ 2.000
Objeto: Comercialización, representación, importación y exportación de insumos, repuestos, productos, máquinas, maquinaria y equipos para el agro, la forestación, el comercio, el hogar y la industria en general. Vestimentas y afines. Servicios forestales y agrícolas en general, como la plantación o siembra, fumigación, mantenimiento y cuidado de los cultivos y los bosques y su cosecha. Laboreos, movimiento de tierras, caminería, carga y descarga de productos y materiales y su transporte. Viveros y anexos. Podas y raleos. Cosecha, extracción, carga y transporte. Procesamiento y trozado de madera. Servicios logísticos en general. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 20 Años
Domicilio: Paysandú
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3794 1/p 20594 Ago 01- Ago 01

TENEO S.R.L.

Contrato: 23/07/2014
Inscripción Nro.: 9642 el 30/07/2014
Socios: Mauro CORREA (49 cuotas), Federico ACOSTA (49 cuotas), Felipe REYES (102 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: Bar, Pub, realización de eventos, catering, publicidad. Asimismo podrá desarrollar como objeto secundario la industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: cultural, alimentación, oficina, construcción, servicios profesionales, técnicos, administrativos, transporte, turismo, valores, mobiliarios. b) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 3252 1/p 20585 Ago 01- Ago 01

CMZ S.R.L..

Contrato: 13 de mayo de 2012.
Socios: Santiago Atilio Ceruelo Fernández (10.000 cuotas)
Marcelo Martínez Huertamendía (10.000 cuotas)
Leonardo Andrés Zanatta Rehermann
Capital: $ 30.000 Dividido en 30.000 cuotas de $ 1 cada una
Objeto: El objeto social será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lanería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, mercería, metalurgia, minería, música, óptica, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, y negocios rurales en general, tanto de ganado como de campos. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones y comisiones. D) Explotación agropecuaria. La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objetivo social, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero.
Administración: Leonardo Andrés Zanatta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente por períodos de tres años siempre que no se resuelva disolución.
Inscripción: 22 de junio de 2007. Nº 9342.

Única Publicación

22) $ 6504 1/p 20572 Ago 01- Ago 01

CRECER CAPACITACIÓN FORESTAL S.R.L. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL
(aumenta el capital social)

Contrato: 18 de junio de 2014.
Socios Actuales: Alberto José Voulminot Iglesias (171.795 cuotas)
Alberto Andrés Voulminot Arcos Perez (171 cuotas)
"TERCERO. Capital: El capital social se fija en la cantidad de $ 8.598.300 (pesos uruguayos ocho millones quinientos noventa y ocho mil quinientos) dividido en 171.966 (ciento setenta y un mil novecientos sesenta y seis) cuotas de $ 50 (pesos uruguayos cincuenta) cada una, habiendo sido integrado por los

socios en su totalidad en efectivo y antes de este acto. En tal sentido, los socios han realizado los siguientes aportes: (i) Alberto José Voulminot Iglesias aportó la suma de $ 8.550 (pesos uruguayos ocho mil quinientos cincuenta) correspondiéndole 171 (ciento setenta y un) cuotas, equivalente al 0,10% del capital social; (ii) Alberto Andrés Voulminot Arcos Perez aportó la suma de $ 8.550 (pesos uruguayos ocho mil quinientos cincuenta) correspondiéndole 171 (ciento setenta y un) cuotas, equivalente al 0,10% del capital social; iii) Alberto José Voulminot Iglesias aportó la diferencia por el aumento de capital hasta la suma de $ 8.581.200 (pesos uruguayos ocho millones quinientos ochenta y un mil doscientos) correspondiéndole 171.624 (ciento setenta y un mil seiscientos veinticuatro) cuotas, equivalente al 99.80% del capital social"
Inscripción: 02 de julio de 2014. Nº 8336.

Única Publicación

22) $ 5962 1/p 20571 Ago 01- Ago 01

UBS (Uruguay) Limitada. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL (aumenta el capital social)

Contrato: 24 de febrero de 2014.
Socios Actuales: UBS AG (600.882 cuotas) UBS AMERICAS INC. (1 cuota)
"SEXTO. Capital: El capital social será de $ 3.004.415 (pesos uruguayos tres millones cuatro mil cuatrocientos quince) dividido en 600.883 (seiscientos mil ochocientos ochenta y tres) cuotas de $ 5 (pesos uruguayos cino) cada una, habiéndose ya integrado la totalidad de dicho capital mediante aportes en efectivo por $ 20.000 y de créditos por $ 2.984.415, por parte de las compañías socias UBS AG y UBS SMERICAS INC. y en consecuencia: a) corresponden a UBS AG 600.882 (seiscientos mil ochocientos ochenta y dos) cuotas sociales de $ 5 (pesos uruguayos cinco) cada una; y b) corresponden a UBS AMERICAS INC. 1 (una) cuota social de $ 5 (pesos uruguayos cinco) cada una".
Inscripción: 07 de julio de 2014. Nº 2255.

Única Publicación

22) $ 4336 1/p 20567 Ago 01- Ago 01

TAURO MARKETING S.R.L.

Contrato: 14/3/2014 insc. Nº 9441/2014
Socios: Adrián José BONFRISCO FORISCHI y Valentina BARRAL ACOSTA (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Publicidad y marketing y afines.
Capital: $ 60.000
Plazo: 30 años, prorrogable
Administración: Valentina Barral Acosta.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 20563 Ago 01- Ago 01

Industria de Productos Panificados Limitada

Contrato: 26/12/2013
Inscripción: 29/4/2014, 4.897.-
Cedente: Adriana Firpo Paulos
Cesionario: Andrea Castaldo Arrieta (86 cuotas).

Única Publicación

22) $ 542 1/p 20555 Ago 01- Ago 01

LOGISTICA CAREL LTDA.

Contrato: 02/04/2014
Inscripción: Nº 6104 21/05/14
Socios/ cuotas: MYRIAM ELIZABETH HERNANDEZ CASANOVA (99 cuotas), SOFÍA DIAZ HERNANDEZ (1 cuota)
Plazo: 30 años
Domicilio: Departamento Canelones
Administrador/ Representante: MYRIAM ELIZABETH HERNANDEZ CASANOVA.
Capital: $ 300.000
Objeto: Transporte nacional e internacional, representaciones, logística, logística forestal, administraciones, importación, exportación e industrialización de todo tipo de productos.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 20524 Ago 01- Ago 01

AGROCENTRO S.R.L.-

Cesión cuotas sociales y modificación contrato social: 28/9/2013 y 5/5/2014.-
Cesiones: Rossana Beatriz Reyes Bertolini y Susana Elena Bertolini Cravea, ceden a Horacio Roque González Zunino 25 cuotas sociales; Ana Marina González Scarone cede a Zelmar Nicolás González Scarone su cuota parte indivisa de las cuotas sociales; y Zelmar Nicolás González Scarone cede a Horacio Roque González Zunino 20 cuotas sociales.-
Administración, representación, uso y dirección de la firma social: Horacio Roque González Zunino.-
Inscripción Registro Personas Jurídicas- Sección Comercio- Nº 7094 y 7095 el 10/6/2014.

Única Publicación

22) $ 2710 1/p 20473 Ago 01- Ago 01

"EMES S.R.L." MODIFICACIÓN DE CONTRATO.-

Contrato: 7 de diciembre de 2012.-
Inscripción: No. 3154 el 04/02/13 (def. 03/04/13).-
Modificación: Designa administrador a María Amalia Tachini Ourives.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 20393 Ago 01- Ago 01

LINOGAR S.R.L. CESION

Contrato: 5/5/14
Inscripción: No. 6261 el 26/5/14
Cedentes: Sonia Mabel Redín Píriz (60 cuotas); Laudelino Juan María de León Olid (90 cuotas)
Cesionario: Laudelino Juan de León Redín (150 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 20391 Ago 01- Ago 01

AMARAL Y AMARAL S.R.L

Contrato: Cesión de cuota social, fecha 10/09/2004
Inscripción en el Registro de Comercio: Nº 7481 el 21/09/2004
Cedente: Washington Manuel Amaral Diaz, cede 30 cuotas. Estela Marys Long Hernández, cede 30 cuotas.
Cesionarios: Gabriela Cecilia Gomez Amaral, adquiere 30 cuotas de Estela Long. Gerardo Martín Gomez Amaral, adquiere 30 cuotas de Washington Amaral.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los 3 socios.
Nuevos Socios: Esmeralda Iris Amaral Diaz 30 cuotas. Gerardo Martin Gomez Amaral 30 cuotas. Gabriela Cecilia Gomez Amaral 30 cuotas . (socia inactiva).

Única Publicación

22) $ 2710 1/p 20346 Ago 01- Ago 01

AIDA 2014 S.R.L.

Contrato: 29/05/2014.
Inscripción: Nº 7239, 12/06/2014.
Socios: Luisa Sánchez y Marta Molina.
Capital: $ 200.000.
Objeto: servicios en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Flores.
Administración: Luisa Sánchez.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 20324 Ago 01- Ago 01

LICAS S.R.L.

ACTO: Cesión de Cuota y Modificación
FECHA: 04/06/2014
INSCRIPCION REG. COMERCIO: Nº 7264 el 12/06/2014
CEDENTE: Patricia Ayala Estevez (50 cuotas)
CESIONARIA: Soledad de León Curbelo (50 cuotas)
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Alvaro Barrero Zubieta y Soledad de León Curbelo indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 20322 Ago 01- Ago 01

FREDPUTZ SRL.

Resolución 18 de febrero de 2014.
Reducción de capital: $ 440.000 en 55 cuotas de $ 8000 cada una.

22) $ 10840 10/p 19689 Jul 25- Ago 07

Venta de Comercios

Ley 2.904
CARLOS PRIORE, LAURA CUNEO PROMETIERON VENDER COMERCIO EL RECANTO DEL VINO A MARIA MELGAREJO ACREEDORES, ESTANISLAO LOPEZ 4528.

Primera Publicación

25) $ 1380 20/p 20553 Ago 01- Ago 29

Ley 16/9/1904
SILVIA RENE FERNÁNDEZ SOSA, prometió vender carnicería sita en la calle Mazangano No. 575 a GABRIELA GARCIA FERNÁNDEZ.

25) $ 1380 20/p 20254 Jul 30- Ago 27

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: FARMACIA MISSISSIPI LTDA
Adquirente: San Roque S.A

Establecimiento comercial: "Farmacia Mississipi (Mississipi 1647) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 4140 20/p 19541 Jul 24- Ago 20

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: CENIP S.R.L
Adquirente: San Roque S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Nesant" (Av. Italia 5016) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 4140 20/p 19540 Jul 24- Ago 20

Ley 2.904. José Fernández Alonzo. prometió vender a Antonella Spagnolo Rodríguez. Salón "La'Guada" (Marmarajá 2199 bis, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1380 20/p 19444 Jul 23- Ago 19

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. Lorena María Carrero Lyonnet venderá a Stefani Laura Núñez Viera, panadería "LA CUBANA MIA", en Avenida Luis A. de Herrera s/n, Rocha. Acreedores allí.-
25) $ 2760 20/p 19251 Jul 23- Ago 19

Ley 26/9/904, LONI'S SRL (quien carece de libros sociales) prometió vender a Sebastián Olivera Bauzá, Rotisería "El Manjar" sito en Avenida José María Paz 1440, local 001 Montevideo. Acreedores calle Colonia 981/605 de Montevideo.
25) $ 2760 20/p 18733 Jul 16- Ago 13

LLAMADO A ACREEDORES LEY 26.09.1904
VENDEDOR: WASHINGTON CABALLERO y SONIA OLIVERA
ADQUIRENTE: MOHAMAD ABBAS
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "TEORÍA FREE SHOP"
ACREEDORES PRESENTARSE SARANDI 849 BIS. RIVERA.
25) $ 2760 20/p 18682 Jul 17- Ago 14

LEY 26/9/1904
Promitente vendedor: Jacqueline Lourdes ROMERO De LEÓN, Alejandro Omar FARIÑA MATOS, Mónica Adelaida MORISIO CAFFARO.
Promitente comprador: Allison Verónica BARBOSA BUCALO.
Salón de fiestas NUEVO SALON AZUL ubicado en Av. Belloni 3342 local 6, Acreedores presentarse allí.
25) $ 2760 20/p 18623 Jul 15- Ago 12

Ley 2.904. María Carolina Muiño. prometió vender a Carina Simonetti. "Kiosko Nilvana" sito en Ramón Massini 3386, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1380 20/p 18497 Jul 14- Ago 11

LEY 2.904
Clementin S.A. prometió vender a Pilemur S.A. el establecimiento comercial sito en la Avda. 18 de julio y Luis Batlle Berres, de la ciudad de Paysandú. Acreedores al mismo.
25) $ 2760 20/p 18302 Jul 10- Ago 07

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ, FELICIA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Ficha 220788/2014", se cita, llama y emplaza a PAOLA KARINA BARBOZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Defensoria de Oficio de Familia -Ley 18078.-
Montevideo, 18 de JUNIO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19877 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SUSANA MARION FERIS GONZALEZ, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos "GONZALEZ NORMA C/ FERIS, SUSANA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 2-108595/2011, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría Pública de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por el artículo 89 inciso 2 del C.G.P.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el 25 de junio de dos mil catorce.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20336 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "AGÜELLO GALLINARES, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-22143/2014, se cita y emplaza a ROBERTO TECHERA MARTÍNEZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18905 Jul 21- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CORREA, JHOANA-RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-039666/2013 por Providencia Nro. 5934/2013 de fecha 04/10/2013, se Notifica mediante edictos a el Sr. MARCELO DANIEL SCANDOLA, a comparecer en estos autos ART. 404. del CGP y art. 37 CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho (Udelar). Montevideo, 9 de mayo de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTÚARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20227 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "TATTO CARDOSO, CLAUDIA DANIELA-RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-040656/2013 por Providencia Nro. 3705/2014 de fecha 13/06/2014, se Notifica mediante edictos a el padre no compareciente Sr. JULIO ALEXANDER MIER, (art. 404.2 del C.G.P. y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia. Montevideo, 23 de junio de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19199 Jul 23- Ago 05

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ALAREO SILVA, LUIS - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-015902/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Laura Karen Lombardo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 16 de julio de 2014 Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19716 Jul 28- Ago 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ YARDIN, KARINA C/ CORBO CARDOZO, ANDRES - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA 2-23817/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. ANDRES EZEQUIEL CORBO PEREZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.
Montevideo, 30 de Junio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19020 Jul 22- Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
La Señora Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados "Martínez Aguilar, Gustavo y Pereira Uran, Cecilia- Separación definitiva de menor", I.U.E: 49-1781/2006, por Decreto 3162/2014, de fecha 29 de mayo de 2014, dispuso el emplazamiento por edictos a la Señora Marta o Martha Ruiz Costa, por el término de 90 días; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. Se deja constancia de que el presente se encuentra bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19588 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS CAMPOS, ANY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-23531/2014, se cita y emplaza a RAÚL ESCANDÓN LANATA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19574 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DENIS LIBER Y OTRO C/ SILVA RICHARD Y OTRO, SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-7696/2014, se cita y emplaza a RICHARD SILVA Y ROXANA PAOLA GOMEZ, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18853 Jul 21- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MARIN SARMIENTO MIRTHA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-55498/2013 se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL PEREYRA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo veinticinco de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20002 Jul 30- Ago 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LOPEZ SANCHEZ, MARIA- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-23487/2014- se cita, llama y emplaza a RICHARD DANIEL DELEON RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de julio de dos mil catorce.- Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 19557 Jul 25- Ago 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "AGUIAR AGUIAR, LORENA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-56503/2012. Emplazase a la Sra. LOURDES ALVAREZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por Consultorio Juridico Gratuito Cerro, Ley 1 18.078.
Montevideo, dieciseis de julio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20329 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MESIAS LAURA C/ ZIPITRIA ADRIAN - AUTORIZACION DE VIAJE -FICHA: 2-27132/2014, se cita y emplaza a ADRIAN ZIPITRIA, por el término de 60 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, siete de julio de dos mil catorce. DRA. ESC. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) $ 3480 10/p 19448 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "PEREIRA TAMBASCO MARIA Y OTRO. IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" IUE: 2-32278/2013, SE CITA Y EMPLAZA a la Sra MONICA MABEL ESPINDOLA, a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4350 10/p 19887 Jul 28- Ago 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "VALDES LARROSA, MARIA ELENA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53401/2013, SE CITA Y EMPLAZA al SR. JORGE RICHARD SILVERA LEON, a estar a Derecho por el término de 90 días.
Se deja constancia que por Decreto Nº 2116/2014 de fecha 20/05/2014 se otorgó el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dos de junio de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19722 Jul 28- Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DA LUZ PATRICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-20454/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1901/2014 de fecha 27 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JORGE LUIS MOLINA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 4 de junio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19288 Jul 23- Ago 05

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LAYERA ADILE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE:2-21336/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2043/2014 de fecha 3 de junio de 2014 se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ANA LAURA BUCETA FERNANDEZ.-

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 12 de junio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19117 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "GARCIA TORENA, ROMINA C/ GONZALEZ BAZ, LUIYI" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-18395/2014, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIYI ROLANDO GONZALEZ BAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISITIDA POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO, CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO, BELLA ITALIA.
Montevideo, once de junio de dos mil catorce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18947 Jul 21- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "SOSA CASANOVA, Miguel Angel- RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-422/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA Jennifer Alexander SOSA PUENTES para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Canelones, tres de Febrero de dos mil catorce.
Se hace constar: Que por Decreto Nº 8012/2012 de fecha 25.10.2012 se declaró al gestionante auxiliado de pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19684 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "MARSICANO HANSEN MARCELO ADRIAN. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-310/2014, se hace saber que por providencia Nº 2302/2014 de fecha 28 de mayo de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MARIA MARCELINA OLIVEIRA RIBEIRO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 10 de Junio de dos mil catorce
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoria de Oficio (Art. 89 inc. 2º del C.G.P.) Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 19244 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MENES LOPEZ, RUBEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-132/2014, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia. Notifíquese a RUBEN MENES LOPEZ, padre del niño Lautaro Menes Ramirez, por medio de edictos publicándose durante 10 días del inicio del trámite por la compareciente (art. 89 y 127.1 y 3 CGP.
Pando, 25 de abril de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) $ 4350 10/p 20399 Jul 31- Ago 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FLORES, YUDITH C/ ALTEZ GOMEZ, JOSÉ FELICIANO -PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-168/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSÉ FELICIANO ALTEZ GOMEZ, padre del niño BRUNO ALTEZ FLORES, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 22 de mayo de 2014.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los veintidos días de mayo de dos mil catorce. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19675 Jul 28- Ago 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ADOPCIÓN PLENA", Ficha 175-177/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALFREDO SEBASTIÁN UMPIERREZ CORREA, padre del niño DIEGO FELIPE UMPIERREZ MILANO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 13 de junio de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19483 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ ARBALLO, ARICLE LIZET -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-670/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CRISTIAN MARCELO GONZALEZ, padre de la niña ARICLE LIZET GONZALEZ ARBALLO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de octubre de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19335 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZÁLEZ VICENTE, LUCIANA ABIGAIL -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-569/2013, se notifica a BRUNO GONZALEZ ARELLANO, padre de la niña LUCIANA ABIGAIL GONZALEZ VICENTE, de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA, O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de mayo de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19567 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZÁLEZ VICENTE, LUCIANA ABIGAIL -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-569/2013, se notifica a BRUNO GONZALEZ ARELLANO, padre de la niña LUCIANA ABIGAIL GONZALEZ VICENTE, de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de mayo de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19333 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VICENTE MURIAS, LUJAN ELIZABETH C/ GONZALEZ ARELLANO, BRUNO. PENS. ALIMENTICIA", Ficha 176-570/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BRUNO GONZALEZ ARELLANO, padre de la niña LUCIANA ABIGAIL GONZALEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.

SE LE CONCEDIO AUXILIATROIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de Abril de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19322 Jul 24- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "LA ROSA REY, LORENA ELIZABETH C/A WARNER PÉREZ, GUSTAVO. PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE. 208-150/2014", se cita y emplaza al Señor GUSTAVO WARNER PÉREZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO con beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de junio de 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20286 Jul 31- Ago 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "MORALES FAGÚNDEZ, KEVIN GASTÓN Y OTRO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-279/2014", se emplaza al Señor. MARCOS EDUARDO MORALES, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 19294 Jul 23- Ago 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "ALDETA FUENTES, Andrea Patricia c/ RODRIGUEZ ALVEZ, Jorge Washington. Ratificación de Tenencia y pérdida de la Patria Potestad, IUE 254-341/2014", según providencia Nº 3157/2014 de fecha 17/06/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ ALVEZ, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Trinidad, 20 de Junio de 2014. Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
26) $ 4350 10/p 19010 Jul 22- Ago 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos "NUÑEZ LECUMBERRY, Hugo Bernanrdo y otra C/ Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN SEPARACION DEFINITIVA.- I.U.E. 261-285/2014.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estoas actuaciones.- El presente edicto se publicará por treinta días en forma gratuita en el Diario Oficial al amparo de lo dispuesto en el art. 133,1 in fine de la Ley 19.092 de 17/6/2013.- FLORIDA, JUNIO 24 DE 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18907 Jul 21- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NIEVES, ROSANA, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-353/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A JAVIER GUILLERMO GIMENEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2014. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19353 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOLGORUCOF HEINS, YOLANDA BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-426/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. INES FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 24 de julio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20348 Ago 01- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA JARA, MIRIAM C/ CABRERA WASHINGTON Y GETMANCHUK, SHEILA LUCIA.- TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 501-120/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. WASHINGTON GERALD CABRERA Y SRA. SHEYLA LUCIA GETMANCHUK bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 16 de mayo de 2014.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19697 Jul 28- Ago 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ARIAS ESCALADA, KAREN C/ GARCIA ORELLANO, CARLOS DARIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA 317,250/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a CARLOS DARIÓ GARCIA ORELLANO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 26 DE JUNIO DE 2014.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 19638 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. DILMA JACQUELINE NORES MORENO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DA COSTA RODRIGUEZ, NANCI ESTELA C/. NORES

MORENO, VILMA JACQUELINE Y TECHERA BENITEZ, JORGE LUIS.- TENENCIA.-" I.U.E. 318-16/2014, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- TRAMITE ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- art. 1 de la LEY 18.078.- Young, 6 de junio de 2014. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.-

26) (Sin Costo) 10/p 19352 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "RIVERO GOMEZ ROSA ESTEFANIA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-81/2014, se NOTIFICA al Sr. Julio César Rodriguez Bellozo, que se ha presentado la Sra. Rosa Estefanía Rivero Gómez, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Gregory Adrián Rodriguez Rivero, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 22 de Abril de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 19328 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "OSORIO GOMEZ WALTER. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-333/2014, se NOTIFICA a la Sra. Miriam Raquel Bueno, que se ha presentado el Sr. Walter Osorio Gómez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: José Maria Osorio Bueno, Yesica Camila Osorio Bueno y Marcos Sebastián Osorio Bueno. Y se NOTIFICA al Sr. Hugo Di Castro, que se ha presentado el Sr. Walter Osorio Bueno, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Luis Alberto Di Castro Osorio, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 9 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19187 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º en autos caratulados: "IBAÑEZ TEJERA ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 462-566/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al los Sr. Victor Daniel Rodriguez Madruga, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de Junio de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 19900 Jul 29- Ago 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "SOTO SAMPAYO MARY Y OTRO. TENENCIA" Ficha 462-803/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Leonardo Rodriguez, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de Julio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3480 10/p 19879 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 1675/2014, dictado por la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "GONZALEZ GARCIA, VALERIA MARIEL. TENENCIA. I.U.E. 341-161/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a VALERIA MARIEL GONZALEZ GARCIA, cuyo actual domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino de sesenta días.

Se hace constar que el presente trámite cuenta con AUXILIATORIA DE POBREZA otorgada por Resolución Nº 2174 de fecha 2 de junio de 2014.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de JUNIO del año 2014. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19226 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MARTINEZ, Christian Vivián c/ ECHEVERRY GARCIA, Olga Mabel. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- IUE número: 353-847/2013" hace saber que por Providencia Nº 3524/2013 de fecha 03 de Junio de 2014, se dispuso emplazar a la Sra. Olga Mabel ECHEVERRY GARCIA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 09 (NUEVE) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

26) $ 5220 10/p 19375 Jul 24- Ago 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "RODRIGUEZ VEGA EULOGIA GLADYS CONTRA OLIVA ESPASANDIN LEONARDO. PENSION ALIMENTICIA. IUE. 509-505/2014" EMPLAZA A LEONARDO OLIVA ESPASANDÍN, POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DIAS. Dicho trámite actúa amparado por Ley 18.078- DEFENSORIA DE OFICIO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 19386 Jul 24- Ago 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "BATISTA PINTOS, Mónica Luján y MEDINA, Juan Carlos- Adopción Plena- I.U.E. 471-633/2013", se hace saber que por Auto No. 737/2014 de fecha 28/7/2014, se dispuso emplazar a la Sra. EURIDES ó EURIBES MARIEL ALBERNAZ BAUTISTA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de julio de dos mil catorce. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20397 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "WILSON, PAI VALENTINA Y WILSON, JUAN IGNACIO - RATIFICACION DE TENENCIA IUE Nº 381-381/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUANITA LAVEGA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a sus menores hijos PÍA VALENTINA WILSON Y JUAN IGNACIO WILSON. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor del menor de autos Sr.

ENRIQUE JAVIER WILSON ETCHEGOYEN, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora es patrocinada por el Consultorio Jurídico del Ced Soriano, amparada por ley 18.078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de Junio de 2014. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 19031 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "TURIA SIERRA, ALEJANDRO EZEQUIEL Y MILAGROS ALEJANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE: 431-147/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA SOLEDAD SIERRA, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia respecto de ALEJANDRO EZEQUIEL TURIA SIERRA y MILAGROS ALEJANDRA TURIA SIERRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELBIO ALEJANDRO TURIA MACIEL por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial ya que la parte actora se encuentra patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito Ley 18078. Mercedes, 13 de Mayo de 2014. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19049 Jul 22- Ago 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "SANCHEZ, Silvia Yisel por el niño: Diego c/a SUCESORES DE JORGE IGNACIO MARTINEZ BENTABERRY.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA.- IUE 469-240/2013, se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores bajo cualquier título de Jorge Ignacio Martinez Bentaberry y a todos los que tengan interés en estos autos.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Tacuarembó, 24 de junio de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19723 Jul 28- Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ROSARIO CAROLINA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 412-779/2013, por decreto nº 2316/2014 de fecha 23/04/2014, se dispuso el EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A RAUL ALEXIS RODRIGUEZ SUAREZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres, 27 de Junio de 2014. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19094 Jul 22- Ago 04

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

CONTENCIOSO Y SUMARIOS
NOTIFICACIONES
EXPEDIENTE 2014-10-4-302

Por este medio se notifica a los propietarios de la embarcación ALEGRIA, Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de julio de 2014, que se transcribe.
Montevideo, 4 de julio de 2014
VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía, solicitando sea reputado a favor del Estado, la embarcación ALEGRIA, la cual se encuentra amarrada a muro junto a la explanada "D" en el Puerto de Punta del Este.
RESULTANDO: I) que por resolución de la citada dependencia de fecha 30 de diciembre de 2013, se intimó a los propietarios al retiro de la misma, en un plazo de tres dial hábiles perentorios desde el siguiente a la notificación, bajo apercibimiento de efectuar el traslado por dicha dependencia.
II) Que se notificó a los propietarios del 7 al 9 de enero del 2014 mediante publicación en el Diario Oficial al amparo de lo establecido en el Articulo Nº 94 del Decreto 500/91 del 27 de octubre de 1991.
III) Que la Dirección Nacional de Hidrografía expresa que, dado el tiempo transcurrido sin que se haya presentado propietario o responsable alguno, y vencido el plazo otorgado correspondería reputar la embarcación abandonada a favor del Estado.
IV) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al expedirse al respecto manifiesta que, la mencionada embarcación se encuentra inmovilizada afectando la seguridad y operativa portuaria, correspondiendo por lo tanto dictar resolución reputando abandonada en favor del Estado la embarcación "ALEGRIA".-
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 236, de la ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, según redacción dada por la Ley Nº 17.930, artículo Nº 212 de fecha 19 de diciembre de 2005.
EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas.
RESUELVE:
1º.- Repútase abandonada a favor del Estado, la embarcación "ALEGRIA", ubicada junto a la explanada "D" del Puerto de Punta del Este.
2º.- Comuníquese y por el Área Servicios Jurídicos (Departamento Contencioso y Sumarios) notifíquese a los propietarios. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Hidrografía para su conocimiento y demás efectos.
Fdo. Enrique Pintado
MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20239 Jul 31- Ago 04

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de RUBEN DMITRUK según expediente Nº 2013/14000/03704 para la renovación y ampliación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada Ñandubay Caído, afluente del Arroyo Ñaquiñá en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz con un volumen solicitado de 401.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 7321 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 312.800, Y: 6.628.500. Se podrá producir temporalmente una afectación al padrón Nº 7320 mientras el vertedero de la represa esté evacuando los excesos de agua.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de agosto del año 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de APCANU de Bella Unión, sita en calle Artigas Nº 928, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional.

Última Publicación
27) $ 2673 3/p 20028 Jul 30- Ago 01

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de ET LAS CECILIAS ASOC. AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Rolón, afluente del arroyo Tomás Cuadra, tributario del Rio Yí (cod. 566) , cuenca del Rio Negro, con destino riego, según expedientes GEX: 2013/14000/11113 y SGRH: 2013-10-004-0510-1-303 con un volumen solicitado de 3.191.653 m3. El dique y el vertedero se ubican sobre el padrón Nº11.277 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 10.987 y 11.277 de la 10' Sección Catastral del Departamento de Durazno, coordenadas planas X=486700 e Y=6335250. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de agosto de 2014 a las 16:30 hs. en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle 18 de Julio nº 551 de dicha ciudad. Ing. Agr. Pablo Aguerre, Jefe Regional Durazno.

Última Publicación

27) $ 2673 3/p 19991 Jul 30- Ago 01

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria de Lavalleja intima mediante edicto en Diario Oficial, al Sr. ARTURO GALLARDO Auxiliar adscripto a la Escuela Nº 15 de la localidad de Zapicán departamento de Lavalleja, para que comparezca dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta INTIMACIÓN, a expresar por escrito su voluntad de renunciar o no, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le considerará renunciante.-

Minas, julio 31 de 2014.- ADRIANA SAYANES, JEFE DE DEPARTAMENTO.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 20556 Ago 01- Ago 01

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 14.694, del 1º de Setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de Noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-1727 de fecha 31 de octubre de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV en el Departamento de Tacuarembó, en padrones Nº 7312, 7313, 7325 y 7326 ubicados en la Localidad Catastral del Departamento de Tacuarembó y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto-Ley 10.383 del 13 de Febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de (150) ciento cincuenta metros del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

LOCALIDAD CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

PADRONES, PROBABLES PROPIETARIOS;

7312, JOSE FREDO;

7313, RAMONA ALMEIDA;

7325, JUAN GALLI;

7326, SEGUNDA ACOSTA.

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales

Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 19422 Jul 24- Ago 06

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Montevideo, 22 de julio de 2014

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de junio de 2014, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de junio de 2015 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2022

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
2915921-8	ARRIETA AYALA CONO	30/06/14	30/06/15
3631441-9	BELLO LARRAÑAGA,JAVIER	30/06/14	30/06/15
210250070014	BERON S.A.	30/06/14	30/06/15
2943097-7	CAL AGUIRRE, DOMINGO ESPERANZA	30/06/14	30/06/15
210446030015	CALPROSE-COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILI	30/06/14	30/06/15
1878755-7	DENIS DONATTI SERGIO ALBERTO	30/06/14	30/06/15
4624910-7	DIAZ PALACIO, MATIAS ALEJANDRO	30/06/14	30/06/15
120251850014	EL INICIO S A R L	30/06/14	30/06/15
160216040019	ENRIQUE RODRIGUEZ GRASSO	30/06/14	30/06/15
215497140013	GONZALEZ ALMEIDA RODRIGO	30/06/14	30/06/15
1793671-1	GUERRA CRABOLEDDA, MARCELO JOSé	30/06/14	30/06/15
120208480014	LUMAT S.R.L.	30/06/14	30/06/15
1894338-7	MIRKIN ALTMINC,GABRIEL	30/06/14	30/06/15
216166220018	OLARIX SA	30/06/14	30/06/15
2823561-5	PISCIONE CROCI, DONATO ANDRES	30/06/14	30/06/15
214942170019	POTREROS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	30/06/14	30/06/15
3541539-5	RAMOS DILLI MARCELO	30/06/14	30/06/15
3915182-2	RODRIGO GONZALEZ ALMEIDA	30/06/14	30/06/15
3623197-2	RODRIGUEZ GRASSO, ENRIQUE CESAR	30/06/14	30/06/15
2877598-0	RUFF RODRIGUEZ, FERNANDO MARCELO	30/06/14	30/06/15
5591806-4	SAN ROMAN SAN ROMAN, MARCO ROGERIO	30/06/14	30/06/15
215061700011	SAPHIRE S.A	30/06/14	30/06/15
214994320011	SCORZA ARLO, LUIS ALBERTO	30/06/14	30/06/15
2956274-4	SANTIAGO ALFREDO RUIZ CANO	30/06/14	30/06/15
215132890012	TENIWEL SA	30/06/14	30/06/15
2008870-1	TURIELLE HERNANDEZ GABRIEL ESTEBAN	30/06/14	30/06/15
210001170015	YERBATERA CAMPEON S.A.	30/06/14	30/06/15

Montevideo, 22 de julio de 2014

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de junio de 2014, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2023

Documentación	Nombre	Final.
2901256-7	DE LA VEGA, FERNANDO31/03/16	
3235407-5	NATALIA RODRIGUEZ RICCIARDI	31/07/15
160256310017	RODRIGUEZ RICCIARDI, NATALIA	31/07/15
217038430018	VER ARTESANIAS LTDA.	31/03/16

Montevideo, 22 de julio de 2014

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 2024

No hay revocaciones de clausuras al 30/06/14

Montevideo, 22 de julio de 2014

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 2025

Documentación	Nombre	Expiración
4538392-4	DEMICHERI GUTIERREZ, CARLOS MARTIN	08/07/2014

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 20069 Jul 30- Ago 01

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO EXTERNO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CONFORMAR UNA SEGUNDA LISTA DE 12 (DOCE) SUPLENTES DE MEDICO ANESTESISTA PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN

Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.

REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:

* Título Profesional Universitario en Medicina.
* Certificado de Especialista en Anestesiología expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.
* No sobrepasar los 55 años de edad al cierre de la inscripción del presente llamado.

FORMA DE POSTULACIÓN

Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 AM del día 04/08/14 y la hora 12:00 AM del día 18/08/14.

Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 35 por el método de sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar, lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Los postulantes inscriptos debidamente en la página web tendrán una instancia de validación de la documentación respectiva. En esa oportunidad deberán presentar personalmente o mediante carta Poder Notarial en forma, ante el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales -sito en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, en el período que se comunique oportunamente, original y fotocopia de la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica
- Título Universitario especificado en los “Requisitos”.
- Certificado de Especialista en Anestesiología especificado en los “Requisitos”.

Se deberán exhibir los certificados originales, los que una vez corroborados con las copias entregadas, serán devueltos en el momento al postulante.

INFORMACION Y NOTIFICACIONES

Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.

División Capital Humano

Departamento de Desarrollo y RR.LL.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 20087 Jul 30- Ago 01

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA

Llamado a aspirantes para la provisión del siguiente cargo para la Escuela Universitaria de Música:
- Un cargo DOCENTE EFECTIVO de PROFESOR ADJUNTO DE HISTORIA DE LA MÚSICA (esc. G, Gº 3, 25 hs. semanales)
BASES:
Pueden ser consultadas en la página web de la Escuela Universitaria de Música:
www.eumus.edu.uy
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
* Formulario de inscripción y formulario de relación de méritos (disponibles en Sección Concursos y en la pagina web)
* Curriculum Vitae (por triplicado)
* Documentación probatoria (un juego fotocopiado y exhibición de originales).
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:
Del 01/08/2014 hasta el 29/08/2014 de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.
Departamento de Secretaría, Escuela Universitaria de Música, 18 de Julio 1772.
NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.

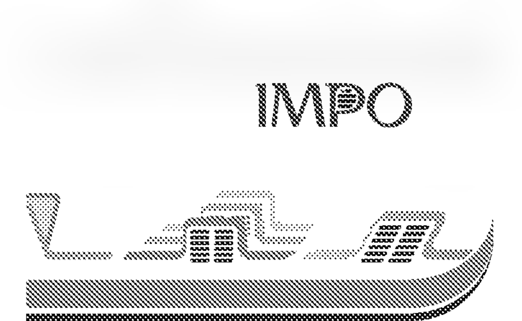
Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20319 Ago 01- Ago 01

Llamado a aspirantes para la provisión del siguiente cargo para la Escuela Universitaria de Música:
- Un cargo DOCENTE EFECTIVO de PROFESOR ADJUNTO DE ARMONÍA (esc. G, Gº 3, 25 hs. semanales)
BASES:
Pueden ser consultadas en la página web de la Escuela Universitaria de Música:
www.eumus.edu.uy
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
* Formulario de inscripción y formulario de relación de méritos (disponibles en Sección Concursos y en la pagina web)
* Curriculum Vitae (por triplicado)
* Documentación probatoria (un juego fotocopiado y exhibición de originales).
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:
Del 01/08/2014 hasta el 29/08/2014 de lunes a viernes de 09:00-- a 13:00 hs.
Departamento de Secretaría, Escuela Universitaria de Música, 18 de Julio 1772.
NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20318 Ago 01- Ago 01



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE SAN CARLOS

San Carlos, 21 de Julio de 2014.
Se intima a la Sra. Andrea Beatriz Alfaro Rivero CI 3.688.112-3 con plazo de diez (10) días hábiles a presentarse en la Oficina de Personal del Hospital de San Carlos UE 054-ASSE (Avda. Ceberio Nº 519), en el horario de 8 a 14, de lunes a viernes; para notificarse de la Resolución Nº 2744/14 de fecha 25 junio de 2014.
MARY DE LOS SANTOS, ENC. DE PERSONAL, HOSP. ALVARIZA- SAN CARLOS.

27) $ 3960 10/p 19696 Jul 28- Ago 08

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Katherin Gimena LEITES PEREZ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 28 de julio de 2014. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 20611 Ago 01- Ago 01

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTOS.

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 5. Turno, en autos caratulados: SURFTRIP S.R.L Cancelación de Acciones, Títulos de Deuda Pública, Titulo Valor. IUE 2-16221/2014. Expediente Principal, se hace saber que por Providencia 1423/2014 de fecha, 17 de junio de 2014 se dispuso" Atento a lo que surge de Autos Resuelvo: Téngase por constituida la caución. Cancélase las Letras de Cambio No. 21/66736 emitida el 29 de abril de 2014 de la Cuenta Corriente 83/5158 del BROU a nombre de Claudia Carina Moreno por la suma de U$S 9.000 y la No. 21-768394 emitida el 30 de abril de 2014 de la Cuenta Corriente 87/695 del BROU a nombre de la misma persona y por U$S 9.000 ambas propiedad de SURFTRIP SRL con plazo de sesenta días a partir de la última publicación del presente auto conforme al artículo 109 del Decreto Ley 14.701. Notifíquese personalmente el presente auto a la Sra. Claudia Carina Moreno Lima oficiándose y al BROU. Dra. Soraya Gougeon-Juez de Paz de la Cap." Publíquese por el plazo de tres días. Montevideo 28 de julio de 2014. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

27) $ 2970 3/p 20422 Jul 31- Ago 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en los autos caratulados Complejo Barrio Jardín Flamengo c/ Viar Melo, Claudia y Otro. Intimación de pago", IUE 2-56964/2013, por Decreto 3189/2013 de 02 de diciembre de 2013, se dispuso intimar al sucesor de Amanda Sofía Melo Guerrero, el señor Nelson Alejandro Viar Melo, al pago de la suma de pesos uruguayos doscientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y nueve ($U 263.369) por concepto de gastos comunes, multas e intereses, adeudados por el inmueble padrón Nº 26219/I/105, unidad 105, Block I, Pasaje Asilo 2446 de la Copropiedad Barrio Jardín Flamengo, por el plazo legal.
En Fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de expedición. Montevideo, 11 de abril de 2014 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) $ 6930 10/p 19458 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "SOSA, WERTHER ALÉN - Reconocimiento de unión concubinaria" IUE 2-61999/2013; se notifica a los presuntos herederos de la Sra. Gladys Ethel Cáceres de Mora de la promoción de estas actuaciones, con plazo de seis días.
Montevideo, 27 de junio de 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1110 10/p 20077 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos "NUVITREL S.A. C/ DE FORTEZA, SAUL - CESACION DE CONDOMINIO" I.U.E. 2-52676/2009, en cumplimiento de la Providencia 885/2013 del 25 de abril de 2013 se notifica de estos procedimientos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, al Sr. Saul de Forteza Cordero, intimándose la entrega de los títulos de propiedad (Partición) del inmueble Padrón nº 258 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, en el plazo de 3 días dándose vista de la tasación catastral del inmueble.
Montevideo, quince de mayo de dos mil trece Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5940 10/p 20370 Jul 31- Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Manuel Seco "Intimación de pago" IUE 2-55736/2013 se intima a Miguel Seco y/o sus sucesores a cualquier título al pago de la suma adeudada respecto al apartamento 110 de Santa María 1786 de ésta ciudad dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Montevideo 17 de julio de 2014 Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

27) $ 4950 10/p 20075 Jul 29- Ago 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO DE MALDONADO..- EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "COPROPIEDAD EDIF. FONTE MAR C/ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO Y OTROS - DILIGENCIA PREPARATORIA, INTIMACIÓN DE PAGO". IUE 291-454/2012, SE INTIMA, a los eventuales sucesores a cualquier título universal o singular de JOSE ANTONIO GARCIA, MARIA CRISTINA ESCALADA, ANA MARIA STELLA, FERNANDA ALICIA GARCIA, PABLO LUIS GARCIA, FERNANDO GARCIA, NORMA ALICIA SOLIS Y MARCELO GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.. Maldonado, 16 de mayo de 2014.- Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.

27) $ 6930 10/p 19823 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Susana Moll, en autos caratulados: "MANFRU LLANES, ENRIQUE ERNESTO. AUSENCIA" Fa. 286-546/2011, se hace saber que por Auto Nº 3481/2013 del 16/07/2013 se DECLARO la AUSENCIA de ENRIQUE ERNESTO MANFRU LLANES.- Maldonado, 29 de Julio de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.

Primera Publicación

27) $ 2970 10/p 20561 Ago 01- Ago 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los presuntos herederos del predio padrón Nº 173.146, sito en José de Bejar Nº 2732, Sr. Miguel Airaldi, C.I: 1.346.014-8, al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública y a la conexión al saneamiento (Art. 16 del Decreto 21626 y Res. 2287/13) y (Art. 721 del Volumen I del Digesto Departamental, referente a la Ley 18840) 10 U.R, en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo a fin de presentar descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20195 Jul 31- Ago 04

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese al presunto heredero del predio padrón Nº 140.664, sito en Alférez Real Nº 2694, Sr. Miguel Airaldi, C.I: 1.346.014-8, al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública y a la conexión al saneamiento (Art. 16 del Decreto 21626 y Res. 2287/13) y (Art. 721 del Volumen I del Digesto Departamental, referente a la Ley 18840) 10 U.R, en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo a fin de presentar descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20194 Jul 31- Ago 04

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Ciudad de la Costa el 10/7/2014
Inscripción: 25754 de fecha 14/7/2014.
Padrón: Nº 86.698/002, Departamento de Montevideo,
Constituyentes y Beneficiarios: BERNARDO MOSCOVICH SLEVITCH y ROSA KIRCHNITZ NOVINITZ
Tasación: U.R. 4.424.
Escribano: Ana María Hawelka.

27) (Sin Costo) 10/p 19153 Jul 22- Ago 04

Sociedades Anónimas y Balances

SOGLIMAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
26/06/14, 8014.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20650 Ago 01- Ago 01

SOGLIANO S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
26/06/14, 8011.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20649 Ago 01- Ago 01

TRIDELSOL S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
18/06/14, 7610.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20648 Ago 01- Ago 01

VERLIWAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar,

bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
08/07/14, 8600.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20647 Ago 01- Ago 01

RIVABELLA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
18/06/14, 7606.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20646 Ago 01- Ago 01

TERRAMONT S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
18/06/14, 7607.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20645 Ago 01- Ago 01

SILDWAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
18/06/14, 7609.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20644 Ago 01- Ago 01

SINDWAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
18/06/14, 7608.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20643 Ago 01- Ago 01

TRIDELCAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
26/06/14, 8010.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20642 Ago 01- Ago 01

TRIPMARE S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
26/06/14, 8012.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20641 Ago 01- Ago 01

MASKINI S.A.

Contrato: 14/07/2014
Inscripción Nro.: 9516 el 28/07/2014
Capital: $ 32.000
320 acciones de $ 100
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación,

constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Salto.

Única Publicación

28) $ 4336 1/p 20588 Ago 01- Ago 01

MIDELIN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 550.000,00, 100 años, Montevideo.
30/07/14, 9665.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20547 Ago 01- Ago 01

KAYNOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 550.000,00, 100 años, Montevideo.
30/07/14, 9664.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20546 Ago 01- Ago 01

DERNET S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 550.000,00, 100 años, Montevideo.
30/07/14, 9660.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20545 Ago 01- Ago 01

JARTEN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 550.000,00, 100 años, Montevideo.
30/07/14, 9663.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20544 Ago 01- Ago 01

FITWAY S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 550.000,00, 100 años, Montevideo.
30/07/14, 9662.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20543 Ago 01- Ago 01

BRAMISUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 550.000,00, 100 años, Montevideo.
30/07/14, 9659.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20542 Ago 01- Ago 01

REINI S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 550.000,00, 100 años, Montevideo.
30/07/14, 9668.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20540 Ago 01- Ago 01

PLADES S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación,

constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 550.000,00, 100 años, Montevideo.
30/07/14, 9667.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20539 Ago 01- Ago 01

EUSEL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 550.000,00, 100 años, Montevideo.
30/07/14, 9661.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20538 Ago 01- Ago 01

ADEMET S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 550.000,00, 100 años, Montevideo.
30/07/14, 9658.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20537 Ago 01- Ago 01

REFORMAS

SABIVIR S.A.
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 14/07/2014
Inscripción: Nº 9487, 28/07/2014
Modifica art. 3 acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 20626 Ago 01- Ago 01

TIENDA VIRTUAL S.A.
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 14/07/2014
Inscripción: Nº 9486, 28/07/2014
Modifica art. 3 acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 20618 Ago 01- Ago 01

MIWEN S.A.

"ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES. - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 6.250.000 (pesos uruguayos seis millones doscientos cincuenta mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número. 16.060 con la redacción dada por el art. 59 ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: 23 de junio de 2014.
Inscripción: 30 de junio de 2014. Nº 7791.

Única Publicación

28) $ 3252 1/p 20573 Ago 01- Ago 01

ACLARACIÓN
CENTRAL DE GENERACIÓN EÓLICA LIBERTADOR I S.A.

En el aviso Reforma de Estatuto de CENTRAL DE GENERACIÓN EÓLICA LIBERTADOR I S.A., número 17265, publicado en Diario Oficial el 27 de junio de 2014, donde dice: CENTRAL DE GENERACIÓN EÓLICA LIBERTADOR I, debió decir: CENTRAL DE GENERACIÓN EÓLICA LIBERTADOR I S.A., por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 297 1/p 20569 Ago 01- Ago 01

BLYTOUN S.A.

"ARTÍCULO 5 - CAPITAL Y ACCIONES.- El capital será de $ 350.000.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta millones) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: 25 de junio de 2014
Inscripción: 07 de julio de 2014. Nº 8536.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 20568 Ago 01- Ago 01

Regional Corporate Services S.A

En Diario Oficial de fecha 27/06/2014 en el Aviso Nº 17292, donde dice REGIONAL CORPORATION SERVICES S.A., debió decir Regional Corporate Services S.A., por así corresponder y donde dice Constitúyase: REGIONAL CORPORATION SERVICES S.A., debió decir Regional Corporate Services S.A., por así corresponder.-.

Única Publicación

28) $ 297 1/p 20552 Ago 01- Ago 01

VILLA POTENZA S.A

Asamblea fecha: 08/12/2008
Modifica tipo de acciones, que pasan a ser nominativas.
Registro: 21/04/2014, Nº 4419.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 20528 Ago 01- Ago 01

PERNISUR SA
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 24/07/2014.
Documentación a disposición de Acreedores en Juncal 1378/501 Montevideo, convocándose a deducir oposiciones en el plazo legal.

28) $ 10840 10/p 20406 Jul 31- Ago 13

TALESOL S.A.
Art. 291 y 312 Ley 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de 01/01/2014 se redujo el capital integrado a $ 25.000.000.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación. Documentación en calle Luis Alberto de Herrera 1248/474, Torre III, Montevideo.

28) $ 16260 10/p 20402 Jul 31- Ago 13

Koweit Overseas S.A.
Reducción de Capital

Asamblea de 30.04.2014 resolvio reducir capital integrado a $ 1.200.000.oo, documentos en Rio Negro No. 1354, Oficina 22. Montevideo. Plazo 30 dias desde ultima publicacion para deducir oposiciones.

28) $ 10840 10/p 19154 Jul 22- Ago 04

Cantidad de avisos de fecha 01/08/2014 publicados en esta edición: 166.

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 73.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............................$ 99.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..$ 87.00 (*)

Avisos Varios ....$ 99.00 (*)

Venta de Comercios..$ 69.00 (*)

Remates..$ 99.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..$ 37.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..................................$ 542.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..$ 10.676.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9).........................$ 50.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 271.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 2.920.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 4.950.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones).. $ 264.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)............................. $ 131.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 39	$ 62	$ 120

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 770	$ 4.450	$ 8.520
Con envío al Interior	$ 1.070	$ 6.090	$ 11.600

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 28 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 11 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

ENCUENTRO NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FAMILIAR

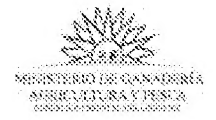
Gran parte de los alimentos que se consumen en Uruguay proceden de la producción agrícola familiar, los que representan un gran aporte económico y laboral.

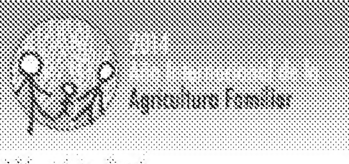
El Primer Encuentro Nacional de la Producción Agropecuaria Familiar (PAF) se realizó en el Departamento de Tacuarembó, en el año 2007. Participaron —en esa instancia— más de seiscientos productores y productoras familiares. Intercambiaron sobre problemas y propuestas en torno a los siguientes temas: Acceso a tierra, financiamiento, comercio, organización y participación social.

El Segundo Encuentro de la Producción Agropecuaria Familiar se realizó el 26 de setiembre de 2009, en Sauce (Canelones). Allí asistieron ochocientos productores y productoras familiares. Se evaluó la primera etapa de trabajo de acción conjunta entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y las Organizaciones vinculadas a la producción agropecuaria familiar.

El Tercer Encuentro de Producción Agropecuaria Familiar se realizará a fines de 2014, con el objetivo de analizar las políticas creadas para el sector. En esta ocasión se intercambiarán, conjuntamente, con los productores y productoras familiares varios temas. Por ejemplo: cuáles y cómo serán las acciones del MGAP para la PAF que llegarán a las distintas zonas y si se deberán continuar o cambiar las existentes. A su vez, se verá la manera de fortalecer la descentralización y las Mesas de Desarrollo Rural. Por último, se desarrollarán los temas que deberá profundizar el MGAP para contribuir al fortalecimiento organizacional de la planificación agropecuaria y se discutirá que papel cumplen las Organizaciones de la PAF.




Agricultura Familiar